

HOSPITAL DE CASTRO URDIALES

POLEMICA Y DATOS SOBRE EL DERRIBO
DE SAN NICOLÁS Y CONSTRUCCIÓN DE
UN EDIFICIO "AD-HOC" EN URDIALES ::



AL LECTOR

Es un asunto de vital importancia para Castro, la cuestión del asilo hospital, bajo el punto de vista de dotar al vecindario de un establecimiento que reúna las condiciones que la ciencia moderna y los estudios sociales exigen, y de honrar la memoria de D. Silvestre Ochoa y D. Eugenio Baranda (Q. E. P. D.) y dar muestra de gratitud a D.^a Eugenia Posadillo, que afortunadamente vive, cuyos donativos han venido a resolver el problema económico, por causa del cual no se había podido efectuar antes esta gran obra de caridad cristiana, que consiste en dar por inservible el centenario Establecimiento de San Nicolás (que fué *reedificado* en 1818 sobre las ruinas que quedaron del incendio de que fué objeto en 1813, durante la guerra napoleónica) y que carece en absoluto de condiciones, además de estar situado en la zona de la playa, esperanza de nueva vida para este pueblo; sustituyendo ese viejo y podrido edificio por otro, hecho como se exige en la actualidad y en el cual los asilados y los

enfermos, puedan disfrutar de mayores comodidades dentro y fuera del local, no faltando en este, como falta en el de San Nicolás, por carencia de espacio, lo más elemental que la cirugía moderna demanda.

Al realizar este Santo Hospital, va a tenerse en cuenta las consecuencias que para la beneficencia municipal pueda tener la generosidad de la señora viuda de Barquín (Q. E. P. D.), que hizo testamento, en nombre de su hijo incapacitado, que no puede surtir efecto en tanto que goce este de vida, y Dios se la dé por muchos años, siquiera en justa correspondencia que toda alma bien nacida debe sentir hacia la que nos favoreció con tan importantes legados. En este punto, también reclamo un recuerdo de cariño y de gratitud al inolvidable castreño Javier Echevarría, consejero de la señora Barquín y autor probable de su testamento.

Como es frecuente en los pueblos, cuando se trata de obras de alguna importancia, o se mezclan intereses personales, aunque sean de menor cuantía, han surgido divergencias, y yo he sido el que ha tenido el honor y la satisfacción de sostener en la prensa local los proyectos del Ayuntamiento, consistentes en el derribo del indigno Hospital de San Nicolás y el emplazamiento de uno nuevo en un terreno soberbio de Urdiales, con la venta del primero y sus pertenecidos para engrosar el fondo de beneficencia.

Otros señores, y especialmente el médico titular D. J. José Naveda han combatido con tenacidad digna de mejor causa esos proyectos.

Y para que juzguen, no solo los presentes, sino los venideros, de parte de quien ha estado la razón, he coleccionado en este folleto, todos los artículos de la prensa local que he podido recojer y que reparto gratuitamente, sometiéndome al fallo de los actuales y de los venideros.

Enrique Ocharan.

Mayo 1.º de 1915.

SOBRE EL HOSPITAL

Nunca hubiera creído llegara el caso de construirse aquel edificio con el dinero del benemérito Castreño señor Ochoa que legó una cuantiosa suma para el *hospital de Castro*, (*así expresado*), no para un *hospital de Castro*, lo cual significa cosa diferente— que todo el mundo que entienda, comprenderá fácilmente sin necesidad de más explicaciones—.

Comprendo que se hiciera uso de ese capital que hoy debe pasar de sesenta mil duros, depositados en el Banco de Vizcaya, si la cosa fuera de urgente necesidad y no hubiera otros medios de remediarla.

Con tanto más motivo, esta prisa por parte de algunos concejales de llevar a cabo las obras, llama la atención, cuanto que estos saben o deben saber que la familia respetable de Barquín, digna de eterna recordación para todo buen castreño, hizo un testamento que ha de cumplirse a la muerte del *mudo*, D. José, último miembro de esa familia, y una de las cláusulas de ese testamento es que deja 10.000 duros para *un hospital de Castro que ha de construirse en terreno propio de la testamentaria, o adquirido por la testamentaria*.

Para el sostenimiento de este hospital y de su Capellán, deja la importante suma de 30.000 duros.

Dentro de no muchos años este hospital ha de ser inevitable.

Sé que se han hecho exploraciones cerca de los representantes de esa familia de Barquín para ver si aceptarían como suyo el que ahora se hiciera y han contestado siempre que aquel testamento tiene que cumplirse. Lo cual quiere decir que Castro tendrá un hospital «Barquín» y otro hospital municipal, si como no es de esperar, se comete la enormidad de construirse ahora con el dinero de Ochoa, aunque sea violentando para ello la voluntad de éste, según se deduce del texto de su testamento.

Tendrá Castro dos hospitales para sostener, los cuales tendrá a disposición 30.000 duros para el uno y para el otro lo que quede, que no será mucho, del capital de Ochoa y del malogrado D. Eugenio Baranda que aportó 5.000 duros para el mismo fin benéfico, cuya suma que hoy representa más de 65.000 duros se reduciría a la cifra de 25.000 después de pagar las obras que requiere el hermoso proyecto de hospital del digno e ilustrado arquitecto de esta ciudad, señor Laredo, el cual absorbería unos 40.000 duros para su construcción.

Dicho señor arquitecto presupuesta las obras en 163.000 y pico de pesetas; pero bien se puede apostar que si se llevan a la práctica han de costar más de 200.000. ¡Siempre sucede esto!

El proyecto resultaría pues inaccesible.

En resumen.

Tendríamos dos hermosos hospitales, cuanto más hermosos y grandes más gastos, que por todos conceptos aumentarían y ¿dónde estaban los medios para sostenerlos?

Ya lo hemos dicho bien claro.

Sólo quedaría la suma de 30.000 y 25.000 o sean 55.000 duros para el sostenimiento de los dos edificios con su personal, con sus enfermos, etc., etc. ¡Esto es una miseria!

Al 3,50 % solo produciría ese capital 9.625 pesetas al año con lo que vivirían una vida excesivamente precaria los

dos establecimientos, teniendo que aprontar el Ayuntamiento para subvencionar al suyo con más de 10.000 pesetas al año para llegar a lo que hoy gasta para sostener el pobre y modesto edificio que hasta ahora ha llenado aquellos fines benéficos.

En cambio si no se convierten, en piedras o en hospital los 40.000 duros que hemos dicho, costaría el que se proyecta ahora y esperamos a que haga el suyo, con su dinero, la familia Barquín, cuyo coste puede subir a 25.000 duros, pues se presta a ello la interpretación de que habrá de construirse en terreno adquirido por la testamentaria, tendríamos un hospital que bastaría a las necesidades de esta población y quedaría para sostenerle un capital formado por estos sumandos.

1.º	El de dicha testamentaria	30.000 duros.
2.º	El de Ochoa	60 000 id.
3.º	El de Baranda.	5.000 id.

TOTAL. 95.000 duros.

Con los productos de este capital no devengando más intereses que el 3,50 % al año, bastaría para el sostenimiento de todas las necesidades del hospital, pues llegarían a la suma de cerca de 17.000 pesetas en números redondos.

Si consideráis pequeño el actual o de medianas condiciones higiénicas, que se remedian hoy con la ventilación y la mucha limpieza, como habrán observado todos los que le hayan visitado, atended a estas deficiencias, haciendo una barraca a su lado que dé cabida a diez individuos próximamente de cada sexo.

Todo se reduciría a gastarse de 5 a 10 mil pesetas.

Los enfermos quedarían así bien instalados y nos ahorraríamos muchos miles de duros, cuya renta bastaría para su sostenimiento, hasta con esplendidez y el Ayuntamiento se vería así libre de un enorme gravamen, de una pesada

carga, que le permitiría dirigir su acción a *la construcción de un cuartel*, con esa base y sin que le *cuente un cuarto*. Pero haciéndose ya demasiado largo este artículo desarrollaremos este tan vitalísimo asunto en otro artículo, probablemente en el número próximo.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De *La Ilustración de Castro*, 8 de Junio de 1913)

MÁS SOBRE EL HOSPITAL

Y ALGO SOBRE UN CUARTEL.

Decíamos en un artículo «Sobre el hospital» así titulado, inserto en el número anterior, que considerábamos una *enormidad*, el que se construyera ahora y con aquel destino un edificio costeadado con el dinero del benemérito Ochoa.

Ese capital que dejó tan preclaro hijo de Castro y que tanto urga a algunos concejales lo dejó para fines muy distintos de los que se proponen aquellos buenos señores.

Es una verdadera enormidad, es un crimen el gastar un dineral en un hospital para Castro. Con 25.000 duros hay más que suficiente para las necesidades actuales y aun de muchos años, suponiendo que no tuviéramos el que hoy existe que, habiendo sido bastante no hace mucho tiempo todavía, para alojar a los heridos de las minas, lo es mejor ahora, que no tiene que atender a esa necesidad.

Se puede muy bien esperar con él a que el legado del señor Barquín venga a construir el suyo, el que, por efecto de su testamento, ha de edificarse.

No vale decir que ese hospital no será municipal. Será un hospital «Barquín». ¡Enhorabuena! y ¿qué?

Será del pueblo y para el pueblo de Castro.

Habrà una junta de señores de este pueblo que sin perjuicio de la administración de los 30.000 duros del capital que dispone para su sostenimiento, puede administrar también, mejor dicho, disponer del capital de Ochoa y de Baranda para emplearlo en beneficio de los enfermos de este pueblo o de este distrito municipal a los que atiende o ha de atender también el hospital «Barquín» *el cual no se ha de hacer para extranjeros.*

Todo se deduce a que en vez de venir el hospital de ese nombre al Ayuntamiento, vaya el Ayuntamiento a tener en él la debida representación.

No se los individuos que han de componer *la junta de patronato de aquel*, pero estoy seguro que sean quienes fueren han de constituirla tan justa y tan dignamente como los que más.

De todos modos me parece haber entendido que *el párroco y el alcalde* han de formar parte de ella.

Sea como quiera, bien vale la pena cualquier sacrificio, por ahorrarse 40.000 duros en un hospital—que otro puede y debe hacer a su costa—.

Bien vale la pena, repito, porque de gastarlos quedaríamos en peor lugar que hasta ahora.

El Ayuntamiento tendrá que gastar tanto o más que hasta aquí para atender a esa obligación de beneficencia que impone la ley y la caridad cristiana.

Sería también de mal efecto, porque gastarse ese dinero tan hermoso *sin necesidad* alejaría a los bienhechores de las puertas de esa casa de los pobres.

¿Quién habría después de estos sucesos que dejara su capital o parte de su capital para convertirlo en piedras para *él o un hospital?*

Vuelvo a insistir: un hospital como el de Barquín, es el de Laredo, fundado y sostenido por Fresnedo.

¿Queréis más? No se puede dar más semejanza.

Con lo dicho en este artículo y en el anterior me parece perfectamente justificada *la conveniencia* para Castro de dejar á la familia Barquín, que haga su hospital que hará las veces de hospital municipal.—Multitud de razones lo aconsejan así.

El resultado final de esta conveniencia es disponer siempre de un capital saneado de 65 mil duros en el Banco cuyos productos, al 3,50 pesetas de interés por 100 al año rinden 11.375.

Aprontando el Ayuntamiento cada año de su presupuesto 2.682 pesetas más, hace la suma de 14.000 que necesita el hospital para sus gastos ordinarios.

Aliviado tan notablemente de esa carga para el sostenimiento del hospital con las 11.375 pesetas que le reditua aquel dinero de Ochoa y de Baranda, que legítimamente y moralmente debe de emplear en el sostenimiento de aquel, puede también legalmente y dignamente emplear ese dinero de su *presupuesto* en otras atenciones.—¿Cuáles?

¿EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL?

Ya hemos dicho que el Ayuntamiento se beneficie todos los años con 11.375 pesetas.

Pues bien, esta suma puede invertirse en pagar los intereses cada año de un capital de 45.500 duros al 5 por 100 con lo que se podía dar frente a aquella empresa, que sería la base de un gran avance en el crecimiento y prosperidad de este pueblo.

La posibilidad de hacerlo ahí lo tenéis, está demostrada.

Cuando aquí vino el señor Holguín a tratar de instalar

el teléfono en esta ciudad y su comarca, se celebró una reunión en el Ayuntamiento, para tratar de la *construcción de un cuartel* para mil plazas.

Resultado de aquella reunión fué que el señor Goñi, ingeniero militar, a las órdenes del ilustre general Bazán en la capitanía de Burgos, hiciese un proyecto o estudio sobre dicho objeto. Tengo entendido que lo ha hecho ya. ¿Se va a quedar así, como tantos proyectos buenos, durmiendo el sueño de los tontos?

Allí se habló de la relativa facilidad de conseguir, ahora mejor que nunca, con el apoyo del digno general Bazán, la ayuda del Gobierno para esta obra que sin ella no podría acometer ningún pueblo.

El Gobierno pagaría la obra por anualidades, en ocho o diez.

Los cuarteles son necesarios, ahora sobre todo con el servicio militar obligatorio. Para esto hay consignadas en el presupuesto general de la nación para el año próximo, 15.000.000 de pesetas.

En los presupuestos venideros no se rebajaría esta cifra tampoco que ha de responder a la satisfacción de esta necesidad del Estado.

Por lo tanto debemos poner todo nuestro empeño en lograr este inmenso beneficio para Castro, ya que tenemos, como hemos dicho antes, una gran base para ello. Disponemos de medios para esto o sea de 45.500 reales anuales que pagan los intereses de 45.500 duros, empréstito que sería necesario para acometer las obras.

Estas quedarían aquí. Los dineros que costaran también rodarían por el pueblo la mayor parte, y al cabo de 8 o de 10 años se enjugaría esa deuda que pagaría el Estado, quedando el edificio a su favor.

Esta es una empresa digna que debemos acometer. Vayamos pues a ella y dejemos la construcción del hospita

por ahora, pues sería atentar contra el dinero de los pobres y asumir al Ayuntamiento en *una pobreza, en una ruina irredimibles*, por que desacreditaría a todos los Ayuntamientos.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De *La Ilustración de Castro*, 15 de Junio de 1913)

SOBRE EL HOSPITAL

No es mi ánimo contender en este importante asunto del Hospital con el señor Naveda, ilustrado médico forense de la localidad a quien reconozco títulos más que suficientes para tratar de éste y otros asuntos de mayor interés con toda la claridad y conocimiento de causa a que ha de darle derecho su vasta y poco común ilustración.

Yo, el más mísero de los mortales, el menos indicado a meterse en estas lides periodísticas, pues por carecer carezco de todo menos de sentido común y lógica siento disentir del señor Naveda y me veo en la necesidad de poner de manifiesto la parcialidad con que dicho señor trata el asunto del Hospital y he de hacer a la vez resaltar las pésimas, las más malas condiciones en que se halla el actual establecimiento benéfico, mirando el asunto bajo sus principales aspectos.

Enormidad y crimen sería gastar un dineral en un nuevo hospital—nos dice el señor Naveda—y yo digo que sería mayor enormidad y aún mayor crimen el no gastarlo, puesto que lo tenemos y nos sobra.

Los que hayan visitado nuestro Hospital habrán observado que es un caserón que data de hace un siglo, siendo además triste y lóbrego e incapaz para cobijar a 44 enfermos y asilados como hoy existen. Sus paredes húmedas, sus sue-

los viejos y apolillados, sus techos bajos y algunos departamentos faltos de luz y ventilación, ponen de relieve las pésimas condiciones que le hacen indigno de poder llenar las necesidades que requiere el benéfico fin a que se destina.

En el departamento destinado a hombres, situado en la planta baja, las paredes están impregnadas de humedad y aunque las camas están separadas de dichas paredes, aquel ambiente ha de ser nocivo para los pobres enfermos que se pasan días y meses postrados en el lecho del dolor, aspirando aquella humedad que en sumo grado ha de ser antehigiénica y muy dañina.

A la vez, en este mismo departamento, por no haber otro, se hallan confundidos los tuberculosos y los que padecen otras enfermedades comunes, los mayores y los chicos oyendo a lo mejor, en ausencia de las hermanas, palabrotas mal sonantes, cosa que yo mismo he tenido ocasión de presenciar.

Se carece de una mala sala de operaciones, pues éstas se practican en la parte alta del edificio en un departamento destinado a comedor para las mujeres y verán mis pacientes lectores en qué forma se llevan a cabo. Supongamos que hay necesidad de amputar una pierna a un pobre enfermo; pues el paciente tiene que sufrir las molestias de que le suban y le bajen atravesando para ello bastante distancia por puertas tan estrechas como incómodas.

El suelo es de madera antigua y a pesar de su mucha limpieza, la forma en que actualmente se hallan las juntas del tillado no es de lo más recomendable para cuanto con la higiene se relaciona.

Y pasemos ahora al departamento de mujeres.

En este departamento su altura máxima son dos metros y medio; carece de cielo raso y por las hendiduras del tillado se meten constantemente los pies de las camas, y por su escasa elevación carece de la suficiente cantidad de aire, pues

debido a la gran aglomeración de camas debiera tener una altura mínima de cuatro metros.

Encima de esta sala existe una especie de camarote convertido en dormitorio, con siete camas y de dimensiones tan reducidísimas que apenas corresponderá a dos metros cúbicos de aire por lecho, cuando la ciencia nos demuestra que cada departamento ha de tener una capacidad mínima de seis metros cúbicos de aire por cama, y esto lo vemos en hospitales que aunque deficientes y modestos, sus salas están dotadas de mucha luz y gran ventilación.

Con los dormitorios de las hermanas, que se hallan colocados en el desván ocurre lo propio, pues se carece de luz y ventilación.

Y en este establecimiento se gasta todos los años una buena suma en reparaciones, pues el año anterior fué necesario invertir la cantidad de 3.000 pesetas próximamente, cosa que debe tenerse en cuenta.

Se carece de un departamento para depósito de cadáveres, de sala o departamento para infecciosos, de sala o galería para convalecientes y se hallan sin cubrir muchas necesidades que no consigno por no ser más molesto.

Que el legado del finado señor Ochoa no puede destinarse para el edificio Hospital, como afirma el señor Naveda; argumento poco sólido me parece el suyo, pero de esto ya os sabrán responder los abogados a quienes se ha consultado el caso.

Así pues, demostrada la inutilidad del Hospital que actualmente tenemos y demostrada también la necesidad grande e imperiosa de edificar lo antes posible el que está en proyecto, me ocuparé en el número próximo del nuevo edificio, de su costo y del remanente del capital para su sostenimiento.

BENITO ARREGUI.

(De la Ilustración de Castro, 18 de Junio de 1913)

SOBRE EL HOSPITAL

Enormidad y crimen volvemos a repetir y diremos cien veces, es el gastar un dineral en un hospital nuevo. A esto contesta el señor Arregui en primer lugar que mayor crimen y enormidad sería el no gastarlo, *puesto que lo tenemos y nos sobra.*

Pongo en letra bastardilla este su primer argumento, porque realmente se trata de eso, de gastar ese dineral, *puesto que lo hay abundante*, en un edificio que, según el proyecto del reputado arquitecto, don Eladio Laredo, sobrepujaría las necesidades del actual estado de esta población, que no debe tratar en esta materia ni en otra alguna de rivalizar con Bilbao. Esto sería una locura, locura a donde van, al parecer, arrastrados, los que quieren convertir ese dinero, *puesto que lo hay*, en un grandioso edificio, que después por su misma magnitud y múltiples servicios, había de costar mucho más trabajo y dinero el atender cumplidamente.

Mucho vestir de seda
mucho parola
y el puchero a la lumbre
con agua sola.

A eso vienen a parar todas las grandezas.

Queréis gastar ese dinero que es, por la voluntad de su donante, destinado al puchero del pobre, que allí ha de ir a alojarse, en perifollos y en grandezas para que las gentes admiradas exclamen: ¡Caramba! ¡que munificencia! ¡que gusto ser pobre de Castro! ¡que manera de atenderlos!

¿Está bien, amigo mío, sería bueno que tuvieran un edificio espléndido y gallina todos los días en la olla?

¿Pero dónde va a quedar dinero para ello? Hoy el Ayuntamiento gasta 14 000 pesetas en subvenir a las necesidades de ese benéfico establecimiento; pero si se hiciese ese edificio en proyecto costaría casi el doble.

Pero no se hará si reacciona el buen sentido de los que han traído hasta este trámite este asunto sin haber oído la opinión del pueblo, la opinión de los pobres, la opinión de los médicos.

Como tal, como médico titular, voy ahora a contestar sobre otro de los argumentos que alega el articulista para no dejar pasar un día sin que se levante otro edificio para hospital, porque sería mayor crimen, dice, no gastar ese dinero en hacerlo.

Veamos a ver cual es ese argumento.

Dice que el actual es un caserón antiguo, triste y lóbrego e incapaz para cobijar a 44 entre enfermos y asilados, como hoy existen.

Sigue en esta forma recargando las tintas, siendo una de estas el que la pared central, mejor dicho, la que forma el testero de la sala baja, destinada a los hombres, destila humedad. Además no hay sala de operaciones, dice propiamente tal y otras muchas deficiencias, etc. etc.

Estamos conformes en esto señor Arregui. El hospital que tenemos es deficiente y es mejor que tengamos uno que llene *el desideratum* de un hospital a la moderna, que cumpla las prescripciones de la higiene y de la ciencia en todo su esplendor.

Pero miremos alrededor.

Recorramos todos los pueblos de igual categoría que Castro y comparemoslos, teniendo en cuenta su capacidad con el número de enfermos y verá que todos son deficientes.

Bajo este punto de vista nuestro hospital es mucho menos antehigiénico que el de Santander, que el hospital de San Rafael.

Además se me ocurre manifestar que ese hospital que dió cabida hace algunos años a los muchos heridos que mandaba la mina de Dícido y que eran debidamente atendidos y se salvaron todos los que entraron en condiciones de vida, sin que tuvieran infección en sus lesiones, sino venían ya infectados no tiene hoy que atender a esa necesidad que cumplen los dueños de dichas minas con hospitales que han hecho *ad hoc*.

Por lo tanto tienen más desahogo hoy que antes.

Yo he visto en la sala de hombres varios casos de fiebres tíficas e infecciosas, en diferentes épocas del año, antes más que ahora y le aseguro bajo palabra de honor que no he visto que hayan contagiado a nadie. ¿A nadie he dicho? No, sospecho que la madre superiora, que se llamó Sor Concepción, murió contagiada por las ropas *que lavó*, no por haberle asistido a un enfermo de fiebre tífica que también tuvo funesto desenlace.

¿Es que yo no crea en el contagio?

No, creo en él. Pero las condiciones higiénicas de esta sala de la planta baja de nuestro hospital no es tan antehigiénica, como le parece al señor Arregui. Los hechos lo demuestran.

En primer lugar, no es lóbrega aquella sala. Recibe luces por dos amplios ventanales que están orientados al mediodía. Estos están la mayor parte del tiempos abiertos de día, cuando lo permite la temperatura y otras condiciones de la atmósfera, y de día y de noche están siempre abiertas la puerta de entrada en la sala y la que está en el extremo del salón.

Esta ventilación incesante de día y de noche es la que produce ese milagro del saneamiento permanente de la sala. Por esto no se nota allí humedad, la humedad de la pared. Esta es debido al salitre, a la sal que contenía seguramente la arena del mortero con que se fabricó. Algunas veces en tiem-

pos muy secos, hay *eflorescencia*. De todos modos esa humedad no es debida a que dicha pared la reciba de la intemperie. Está dentro del edificio, es central. Por ello no ha de declararse inútil un edificio, hay mil maneras de corregirlo.

Ni siquiera quiero mencionarlos al señor Arregui, pero a un competente constructor he oído decir y ponderar la *gasiterita* para evitar las humedades de las paredes. Puede que no costara 100 pesetas esta materia y la obra necesaria para realizarlas.

En ese hospital, mejor dicho en esa sala, estalló en un enfermo la viruela—vino con los prodromos de esa enfermedad—se le trasladó a un cuarto interior inmediatamente y no salió de allí hasta que estuvo en condiciones de darse un baño general de limpieza para admitirle a libre plática.

Cuatro casos más tuvimos de esta enfermedad que vinieron del pueblo, ya contaminados. Todos estos lo pasaron en la casilla de la huerta; todos estuvieron muy graves; todos curaron y no contagiaron a nadie del servicio del hospital, ni asilados. La ventilación constante de día y de noche hizo este milagro.

La capacidad de aire de una habitación se hace por este medio *infinita*.

Por lo tanto, señor Arregui, los hechos que cito demuestran que este hospital puede seguir sirviendo como tal, *hasta que haga el suyo el que puede y debe hacerlo*. No quiero repetir lo que sobre este particular he ya manifestado en mis artículos anteriores.

Lo que no puedo pasar en silencio es que el dinero del benemérito señor Ochoa pueda destinarse a hacer el nuevo hospital sin cometer un *atentado* contra su voluntad. Pues bien claramente lo expresa en su testamento para el *hospital* de Castro, no para *un hospital* de Castro.

El artículo *el* es un artículo determinado, se refiere al hospital actual, al único que tiene Castro, *no a uno* que pue-

de fabricarse, sino al que tiene hoy o puede poseer mañana, pero no hecho con su dinero.

Esta no es cuestión para consultarla con abogados. Es cosa de maestros de escuela. En todo caso los abogados tendrían que resolverla trayéndola al terreno de la gramática, que es el propio terreno

J. JOSÉ NAVEDA.

(De La Ilustración de Castro, 29 de Junio de 1913).

SOBRE EL HOSPITAL

Decía en mi artículo publicado en el número del domingo anterior, que expondría todos los datos respecto al costo del edificio hospital capital que ha de invertirse en su construcción, compra de terrenos, muebles y demás y al efecto daré principio haciendo una sencilla descripción de los edificios de que se compone.

Edificio principal, su presupuesto .	Ptas.	130.807,17
Pabellón de infecciosos	»	15.785,16
Lavadero	»	1.477,20
Depósito de cadáveres	»	575,85

SUMA TOTAL PTAS. 148.645,38

Los planos hechos por nuestro paisano el reputado arquitecto don Eladio Laredo, que ha puesto todo su cariño entusiasmo en el estudio de los edificios, son como sigue:

PLANTA BAJA

Consta de una sala de operaciones, departamento para material de desinfección, otro para desinfección de ropas de

los señores médicos, galería, despensa, sala de visitas para las familias de los enfermos, amplio paso, sala de visitas a la señora directora, gran vestíbulo, pórtico, capilla y escalera.

SALA DE ENFERMOS

El ala derecha del edificio está destinada a mujeres y la izquierda a hombres, constando cada una de ellas de los departamentos siguientes:

Sala para diez camas, comedor para convalecientes, cuarto para baños, departamento de lavabos, monta-carga para ropa sucia, cuarto para tisanas, departamento aislado para enfermos graves, con su cama y cuarto de guardia también con su cama.

En la planta zaguera del edificio, en la misma planta, existe una sala para cirugía con cuatro camas, baño y monta-carga para ropa sucia.

PLANTA BAJA

Servicios generales, escalera, comedores para convalecientes, enfermería, cuarto de costura, dirección, terraza, galería dormitorio de las Hermanas de la Caridad, coro y tribuna de la comunidad.

SALAS DE ENFERMOS

En esta planta como en las anteriores el ala derecha se destina a mujeres y la izquierda a hombres y consta cada ala de lo siguiente:

Sala de diez camas, cuarto de guardia y departamento para enfermos graves, cuarto de baño, monta-carga para ropa sucia, lavabos y cuarto para preparación de tisanas.

PABELLÓN DE INFECCIOSOS

Va completamente aislado del edificio principal, teniendo los servicios siguientes:

Vestíbulo, cuarto para baños, sala para cuatro camas, cuarto para aislamiento de enfermos graves, cuarto para guardias y paso.

En este pabellón como en los anteriores se destina la parte derecha a mujeres y la izquierda a hombres.

También existen otros dos pabellones destinados a lavaderos y depósito de cadáveres, de cuya descripción hago caso omiso.

La capacidad de las salas es mayor de 30 metros cúbicos de aire por enfermo.

La construcción se compone de muros de mampostería, suelos de cemento armado, tejados de bóveda, y pavimentos de mosaico Malla no empleándose más madera que lo indispensable como puertas, etc.

Y hecha esta descripción pasaremos a lo sustancial del asunto.

Suponiendo que el capital que se va a invertir en el nuevo hospital asciende a 200.000 pesetas, todo terminado, resultará lo siguiente para su sostenimiento:

100.000 ptas. sobrantes del legado Ochoa, al 3 %	3.000
25.000 pesetas del legado de don Eugenio Baranda, al 3 %	750
35.000 pesetas que puede valer el antiguo hospital	1.050
3.000 pesetas de intereses del legado de doña María Peñarredonda	3.000
	<hr/>
SUMA TOTAL, PTAS	7.800

Al hacer mención del legado que dejó doña María Peñarredonda y que hoy produce 3.000 pesetas anuales, es porque dicha señora lo hizo con la expresa condición de sostener con referido interés cierto número de asilados y como

quiera que en el nuevo edificio de que se trata, puede destinarse una sala a cumplir aquellos fines y darle el nombre de la finada, aquellos intereses resultarán un gran beneficio en el presupuesto que el Ayuntamiento destinara a sostenimiento del hospital.

Y vamos a tratar ahora del legado Barquín.

Realizado el legado Barquín, cuando esto llegue a suceder, sólo podrá construirse un Asilo, pues así consta en el testamento según voluntad expresa del testador y esto como podrá apreciar el señor Naveda, no evita al Ayuntamiento de tener un hospital, aunque desde luego disminuirá considerablemente el capital destinado a sostener el establecimiento, pues si el Ayuntamiento destina todos los años 14.000 pesetas y los intereses de legado Barquín produjeran 4.500, cantidad sería esta que beneficiará el presupuesto del Ayuntamiento, puesto que los asilados que hoy sostenemos en el hospital, ingresarían en el Asilo Barquín.

Y con esto he dicho cuanto me proponía decir, como buen castreño, como buen vecino y como concejal, y como creo que es el sentir de la inmensa mayoría de los vecinos de este querido Castro, a la realización de este proyecto contribuiré con todas mis energías y con todo cuanto de mí dependa.

BENITO ARREGUI.

(*De La Ilustración de Castro, 26 de Junio de 1913*).

MÁS SOBRE EL HOSPITAL

Implícitamente hemos consignado que hay dos cuestiones en esta que se ventila. 1.^a ¿Es que el legado del señor Ochoa puede destinarse a hacer un hospital?. 2.^a ¿Dado caso que lo sea, es conveniente gastarlo o la mayor parte en construirle en estas circunstancias, en los actuales momentos?.

A lo primero contestamos que no; que no es posible, sin cometer un atentado contra la voluntad del legatario o del testador. Sería tergiversar, falsear el testamento.

Si el testador hubiera querido esto, lo hubiera expresado así sin ambages ni rodeos, en estos o parecidos términos; *para hacer un hospital, para hospital, para un hospital*. No solo no lo dijo sino que manifestó bien claramente que no era para el edificio para el que lo dejaba, sino para sostener el que existía, expresándolo en estos clarísimos términos: *para el hospital de Castro*.

¿En qué cabeza puede haber duda?. En la mía nó. Por consiguiente como creo que un testamento no es una garabaina, sino que es muy respetable, yo os emplazo, para en su día, ante los tribunales, a cualquiera que trate de construir *un hospital* con ese dinero del señor Ochoa.

No es un alarde, ni estoy solo. Lo considero una sagrada obligación que contraigo ante el imperativo de mi conciencia, en aras de mi amor a los pobres de Castro y al porvenir de esta noble ciudad.

A pesar de la claridad con que se impone a mi entendimiento la verdad de lo que discuto no opondría obstáculos a los que, como el señor Arregui, quieren a todo trance la construcción del hospital, si estos demostraran la conveniencia de dicha construcción.

Pero esta es la 2.^a cuestión que hemos tratado de ventilar en estos mal pergeñados artículos que estamos escribiendo y esto es lo que no pueden aquellos demostrarnos.

El mismo señor Arregui en el último escrito suyo sobre este tema que he tenido el gusto de leer; confiesa que se gastarían 40.000 duros para aquel edificio.

Por una experiencia de todos los días, que nunca falla, se puede presumir que no quedaría tampoco en esta, ya enorme cifra, el presupuesto. Subiría más, mucho más. ¿Quién sabe el límite?

Aquí en este escrito el señor Arregui habla como constructor, dando la memoria sucinta del edificio y de sus partes, con el destino de cada una.

Por ello se advierte que ese hospital a construir es un modelo en pequeño de uno que se pidiera v. gr. para uno de 500 camas o de 1.000 o 2.000, etc. En estos casos sería este modelo aceptable, hasta excelente.

Pero advertid que este no es un hospital clínico, como el de San Carlos, como el de Valladolid, como el de Santiago de Galicia, donde paran y exceden de aquel número de camas, sino para cincuenta individuos solamente entre asilados y enfermos y en que el número de estos rara vez *pasa de cinco!!!*, sino se cuentan entre estos los mil achaques que trae consigo la vejez y la invalidez que constituye la mayoría de los asilados.

Por consiguiente, si se hubiera hecho con esta mira, estoy seguro que el señor arquitecto hubiera resuelto el problema más en armonía con las condiciones económicas que requiere siempre, no solo la construcción del edificio, sino los mayores o menores gastos que se derivan de una determinada construcción.

Con esta se duplicarían los gastos actuales. Así es que bien puede calcularse que con las 14.000 pesetas que hoy

cubren los gastos del hospital actual no tendríamos ni para principiar

De esta suerte ¿qué vale que queden después de los enormes gastos causados para la construcción, la suma de 7.800 pesetas que producen de interés anual el capital que resta, no invertido en edificio?

A esta suma se llega, incorporando al mermado capital de Ochoa y de Baranda, el del legado de doña Mariquita Peñarredonda.

A él quisiera todavía añadir el señor Arregui el capital del señor Barquín que deja para el *sostenimiento de su hospital* y que importa 30.000 duros.

Ni aun así, aunque lo permitieran los manes ilustres de esta familia de bienhechores, alcanzaría la suma de estos intereses y de los anteriores a cubrir los gastos actuales. Pues solo alcanzaría a la cifra de 12.300 pesetas.

Y, ya hemos demostrado que se duplicarían las gastos de hoy que son 14.000, con el nuevo edificio que se proyecta.

Al llegar aquí y antes de llegar aquí, al primer vistazo que se echa, sobra el artículo que estoy comentando, se nota una gran inexactitud en que incurre su autor y es que este asegura por una parte que el testamento del señor Barquín *no contiene un legado para hospital, sino para un asilo* y por otra parte se quiere sumar el interés del capital destinado para el sostenimiento del que ha de construir aquella testamentaría para *el sostenimiento del suyo*, del que está fraguando en su cerebro el señor Arregui.

Me consta que hay un legado en el testamento de la familia Barquín, mil veces benemérita, para construir *un hospital en terreno de la testadora 10.000 duros* y sigue: *para el sostenimiento de este hospital y del Capellán 30.000 duros.*

También deja, como heredero universal, de todos sus

cuantiosos bienes a un *Asilo* y ya no puedo asegurar el carácter o naturaleza de este Asilo, si es de párvulos o de otra clase.

Lo que importa recordar es lo primero, esto es, que en virtud de ese testamento, que ha de cumplirse a la muerte del *mudo*, don José, último vástago de esa familia, tendremos un hospital más, un *hospital Barquín*, cuyo coste pudiera subir a 20.000 duros o 25.000, pues había de erigirse en terreno de la testadora o adquirido por la testadora, en su nombre por los albaceas testamentarios.

No escatimaría mucho el precio de este terreno *el acaudalado Asilo* que, si algo cedía en favor de aquel legado, no se privaría él tampoco de lo necesario para tener espléndida vida.

He oído hacer insinuaciones sobre esto a un individuo de aquella familia que murió en lo mejor de su edad.

Ya que he recogido esta inexactitud que es tan importante hacer constar sobre la certeza positiva de un legado para un hospital, que se contiene en el testamento del señor Barquín, quiero deshacer otra que comete el señor Arregui en su artículo anterior o del día 22 de Junio próximo pasado.

Encareciendo este el estado ruinoso y malo del hospital actual dice:

«Y en este establecimiento se gastan todos los años una buena suma en reparaciones, pues el año anterior fué necesario invertir la cantidad de 3.000 pesetas próximamente, cosa que debe tenerse en cuenta».

El señor Arregui debe informarse mejor y así sabrá que esa cantidad de 3.000 pesetas se invirtió casi totalmente *en ropas y en instrumentos de cirugía*, solo una pequeña parte que no llega a 200 pesetas se invirtieron en establecer un servicio de aguas, que no afectaba para nada al estado ruinoso, ni mucho menos, del edificio.

No estaría demás que se gastaran algunos cuartos en este para remediar algunas averías del tiempo, pero en honor a la verdad, en este sentido no se han hecho gastos desde ha muchos años.

Solo se han hecho los indispensables para servicios útiles, ahorradores de tiempo, de trabajo y de dinero, etc.

Va haciéndose demasiado largo este artículo.

Tal vez lo haya requerido así la claridad con que quiero presentar al público mis pobres juicios sobre tan importante materia, como este que afecta tanto al porvenir de Castro.

No se si lo habré logrado, pero de todos modos he querido decir y pienso que lo mejor es esperar a que se *pueda construir el hospital Barquín*, a que pueda cumplirse este su testamento.

Bien puede esperarse a esto. Lo hemos demostrado en nuestro artículo anterior. Bien merece la pena el que se espere. ¿Qué valen diez, quince años en la vida de un pueblo?. Las necesidades están cubiertas entre tanto sin apelar a tantos dispendios. Un buen padre de familia, un buen administrador procedería según nuestros principios. Obrando así, reuniendo todos los capitales que quedaran, tendríamos.

De Ochoa	60.000 duros.
» Baranda	5.000 »
» doña Mariquita.	20.000 »
» Barquín	30.000 »

TOTAL . . . 115.000 DUROS.

Con este capital puede Castro atender debidamente a su beneficencia hospitalaria. Este desahogo le permitiría llevar su acción *a hacer un cuartel*, a hacer alcantarillado higiénico y a remediar la malísima salubridad de muchas casas y bodegas del pueblo, etc., etc.

Con tener eso Castro tiene una riqueza. No la malbaratéis, aunque pudierais disponer de ella, porque esa su riqueza es su fuerza, su porvenir.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De la Ilustración de Castro, 6 de Junio de 1913)

MÁS SOBRE EL HOSPITAL

Creíamos ya suficientemente dilucidado este asunto, pero no es así.

Los partidarios de convertir en edificio todo o la mayor parte del dinero de Ochoa insisten en que esta es o fué la voluntad de aquel ínclito castreño.

Para ello van a buscar esa voluntad fuera de su testamento. Arguyen que el legado que dejó para el *hospital de Castro*, fué efecto de las impresiones que recogió de la visita que hizo a este establecimiento en compañía de algunos señores de la *junta benéfica* del mismo.

Nosotros, por el contrario, creemos que, si el dicho testamento hubiera sido el eco de esas impresiones, lo hubiera expresado así con toda claridad en aquel documento, diciendo v. gr. *para un hospital* o para hacer un hospital, *digno de Castro*, ya que, aseguran que esta fué su expresión, resultante de aquella visita.

Pero no fué así, porque al consignar aquel legado *para el hospital de Castro* en su testamento, cuya copia hemos leído, dice a continuación: para el asilo español de Montevideo la cantidad de tanto y para el hospital nacional de ídem etcétera, otra manda y así por el estilo.

¿Tienen estas mandas o legados la significación de que se dediquen para la construcción de los respectivos edificios o para el sostenimiento de las entidades que representan? El testador ha querido expresar la misma idea, el mismo pensamiento para el *asilo español y el hospital nacional de Montevideo* que para el de su pueblo natal.

No puede aceptarse la teoría de buscar la intención y la voluntad del testador fuera de su testamento. Esto daría funestos resultados. Sería falsearlo todo.

¿Qué de particular tiene, por lo demás, que un hombre que dispone de una inmensa fortuna, en presencia de la muerte, se acuerde de los pobres de su pueblo, del hospital de su pueblo, cuando tan pródigo es en la distribución de sus bienes con su patria adoptiva? ¿Qué necesidad tiene su patriotismo de más excitaciones que las de su propio corazón y buen entendimiento?

Ya lo hemos dicho y volvemos a repetirlo: el testamento del señor Ochoa no nos da derecho a invertir su dinero en la construcción de edificio para hospital.

Solamente en casos extremos pudiéramos echar mano de él para remediar las deficiencias del que tenemos, del existente, del actual.

Y cuenta que yo no soy partidario que sobre lo viejo se añada nada nuevo *para que quede permanente*, pues esto daría lugar a lo informe, a lo monstruoso, a lo antiestético y... ¿por qué no decirlo? porque me gusta el arte, la belleza, la armonía, la arquitectura.

Quiero solamente que el edificio actual quede como está o mejorándolo algo; sosteniéndolo con algunos remiendos, hasta con algunos añadidos, si fuera preciso para que llene sus funciones, como hasta aquí, hasta tanto que la testamentaria de la *familia Barquín*, pueda; *hacer el hospital que consigna en su testamento*.

Si, señor Arregui, no le quepa a usted duda. A la muer-

te del *mudo* don José Barquín todos los bienes que son muchos, todo el mundo sabe que son muchos, de esta para entonces y desde entonces extinguida familia, pasarán a *un asilo*, cuya residencia y beneficios que reporte, se notarán en Castro. *Este asilo* es el heredero universal de ese testamento.

De él serán todos los bienes, muebles e inmuebles que queden después de distribuir algunos legados, muy pocos, uno de estos, el más importante, lo hemos repetido multitud de veces, *es para un hospital* que ha de *construirse en terreno de la testadora o adquirido por la testadora o su representación, que costará 10.000 duros* y este hospital será dotado con 30.000 duros para su sostenimiento y el de su capellán

Por lo tanto, es que lo sabe todo el mundo, debe tenerlo muy presente el señor Arregui, ya que ahora es uno de los administradores del pueblo, para desistir de su empeño en que se gaste del dinero del señor Ochoa, ni poco ni mucho, en hacer un hospital, porque dentro de pocos años nos lo darán hecho de valde y bueno y en buen sitio los testamentarios, mejor dicho la junta de patronato de aquella fundación, de la que han de ser miembros importantes el alcalde siempre, por imperio de la ley y este y el párraco, por efecto de lo dispuesto en el mismo testamento.

Si ahora, sin razón que lo justifique, se hace un hospital tan espléndido y después, tardando pocos años se hace otro, tendremos dos. ¿Para qué queremos tantos? ¿Con qué se sostienen?

El de Barquín tendría una vida precaria con las escasas rentas de 30.000 duros de los que se llevaría una buena suma para su capellán y ¿qué rentas quedarían para el municipal, construido con el dinero de Ochoa?

El municipio tendría que soportar la carga con el mismo peso que hasta aquí. El porvenir brillante de Castro se des-

hacía; se deshacía por imprevisión, por locura. No hagais esto y tendremos un capital de 115 000 duros, cuyas rentas todas, todas irán a satisfacer aquella necesidad de sostener espléndidamente el hospital. No hay que quitarles a los pobres nada de lo que han dejado para ellos los bienhechores de Castro.

Para Castro quedaba el alivio de esa carga de 14.000 pesetas y, aligerado así, podría acometer la empresa de hacer un cuartel y de *higienizarse* porque en este asunto está muy atrasado todavía, por más que tiene andado gran parte del camino, el principal, el de tener aguas.

Le es indispensable construir, un depósito de 20 a 25.000 metros cúbicos para poseer las necesarias para su higienización.

Pero hemos dejado el asunto principal. Volvamos a él.

Yo no rehuyo ninguna cuestión referente al mismo.

Todos los defectos que quiera el señor Arregui, reúne el hospital.

Todos, todos menos el defecto de ser lóbrego y de ser antehigiénico.

Allí hay luz y claridad, luz directa en todas las salas; allí hay una ventilación que no la hay mejor en ninguna casa del pueblo. Aquí está el secreto de su higiene, de la imposibilidad de infectarse.

Yo apelo a todos los que han entrado en cualquiera de sus salas, a cualquiera hora del día o de la noche para que digan si han notado al entrar esa sensación tan molesta que se experimenta cuando se respira un aire confinado. Allí no se percibe la impresión del aire prerrespirado. Se puede abrir la boca ámpliamente, como si se estuviera en la calle.

Bien sabe el señor Arregui que este año no se han hecho en el hospital más gastos que para pavimentar el lavadero que lo tenía de guijarros y para llevar a él el agua caliente de la cocina, lo cual facilita las coladas y merma los gas-

tos de las mismas, etc. Bien sabe también que ningún año se ha hecho generalmente más gasto en el edificio que en el de blanquearle al principio del verano.

Cuando fué alcalde don Manuel Díaz Martínez se instaló una fuente de agua caliente y fría en el salón de la planta baja—y se hizo un cuarto de baños que presta desde entonces grandes servicios—.

Como la pieza que se destinó para estos, servía para depósito de cadáveres, se llevó a una casita de la huerta el dicho depósito y hay que lamentar, y lo digo desde aquí, que, por falta de recursos, tal vez entonces, no se le puso cielo raso a dicho depósito y es decoroso que lo tenga. No cuesta tanto, Hay recursos para ello. Los productos del capital Ochoa y de Baranda no me dejarán mentir.

Que se pueden invertir en eso es indiscutible.

¿Que a raíz del legado de Ochoa yo sostuve que el hospital debía emplazarse en el Chorrillo, afirmando *ipso facto* que debía de hacerse y ahora sostengo que no debe de hacerse?.

Sostenía aquella tesis respecto del sitio por las razones que en dichos artículos fueron expuestas y que no podemos repetir por causa de la brevedad pero siempre sostuve esa tesis en el supuesto de *un pacto previo* con los representantes del testamento de Barquín, pero estos no pueden hacer *pacto alguno*, ni existen realmente tales representantes hasta que, por fallecimiento del *mudo*, puedan funcionar los patronos de esta fundación. *Los testamentos tienen que cumplirse*. Por eso he desistido yo de hablar de ese asunto y de ese sitio cuya adquisición hubiera costado un dineral, mucho más de lo que valía.

La perspectiva de tener dos hospitales y no tener dinero para sostenerlos me aterra, señor Arregui. Dos hospitales lujosos, espléndidos y la pobreza dentro. ¡Podrá darse mayor miseria!.

Por eso retrocedí yo. ¿Por qué no retrocede usted también ahora ante tan triste perspectiva?

J. JOSÉ NAVEDA.

(De la Ilustración de Castro, 20 de Junio de 1913)

MÁS SOBRE EL HOSPITAL

CONVOCATORIA

Si el Ayuntamiento espera a que le construya la familia Barquín, se ahorrará 40.000 duros que costaría el que proyecta en Urdiales y además aportará a su peculio otros 30.000 que aquella familia destina en su testamento para el sostenimiento del suyo.

El total de 70.000 duros ingresaría en las arcas municipales para el sostenimiento del único hospital que debe dejarse por consiguiente a la familia Barquín, para que lo edifique.

Vuestra impaciencia, los que la tengan, en construirle por cuenta del capital de Ochoa y de Baranda, nos enajenaría aquella respetable cantidad.

Quiero que sirvan de epígrafe estas cortas líneas que voy a escribir, las precedentes que han de ir además con letra bastardilla para que penetren en lo hondo de todas las almas castreñas, para que se convenzan de la enormidad, rayana del crimen, que cometería todo el que contribuya a gastar un solo cuarto por ahora en la construcción de un hospital en esas condiciones.

Salvo un pacto previo con los testamentarios del señor

Barquín sobre este particular, podría obviar esas dificultades e inconvenientes. Debe intentarse por quien pueda y deba.

Pero si no se consiguiera llegar a una inteligencia, sería lo mejor detenerse, porque se puede esperar. Bien merece la pena ese ahorro de 70.000 duros que, con solo esa pasividad conseguiríamos.

Los que no lo crean así, se les presenta ocasión de demostrarlo ante el público, en el teatro de la villa,

El domingo 10 de Agosto, a las 11,30 de la mañana, después de misa.

Hasta entonces.

Nosotros os esperamos allí deseosos de escuchar vuestras razones, en donde hemos de exponer también las nuestras, para sostener la tesis planteada.

Creemos que habrá mucho público ilustrado y deseoso de ilustrar estas cuestiones que interesan a todos; no se rechaza a nadie; serán bien admitidas las señoras. Ruego especialmente la concurrencia a los intelectuales, a los profesionales, médicos, farmacéuticos, abogados, maestros y maestras, sacerdotes, ingenieros, etc., y a los pobres también les invito, porque verdaderamente se ventila un pleito que los concierne grandemente.

Los comerciantes y todos los que representan las fuerzas vivas de este pueblo deben estar allí representadas, para demostrar de este modo que les interesan los asuntos vitales del mismo.

Deseamos en una palabra, mucho público y no creáis ni veáis en ello un alarde ni un atrevimiento que está en oposición con nuestro carácter de suyo, retraído y amantísimo de la paz.

Pensad solamente que hacemos un gran esfuerzo, que hemos luchado y lucharemos contra nuestras ideas y nuestros sentimientos de tranquilidad y de propia conveniencia al llevar a ese terreno esta cuestión que necesita ese trámite para

aclararse, para dilucidarse, para que el pueblo forme conciencia de ella. Vamos llevados allí con todos los temores que nos inspiran nuestras débiles fuerzas, arrastrados por el imperativo de nuestra conciencia, hasta tal punto, que ni el fracaso nos arredra, ni aunque fuera nuestra voz la que clamara en el desierto.

En nombre de la Comisión,

J. JOSÉ NAVEDA.

(De La Ilustración de Castro, 10 de Agosto de 1913).

LA CUESTIÓN DEL HOSPITAL

REUNIÓN IMPORTANTE

DISCURSO LEÍDO EN EL MITIN DEL DOMINGO
EN EL TEATRO DE LA VILLA

Permitid que esta primera parte, por lo menos de esta sesión, la dedique dirigiéndoos la palabra por escrito.

La palabra hablada es aire, es sonido que puede llevar el viento. La palabra escrita permanece, aunque no se le haga caso por el pronto.

Con tanto más motivo procedo de este modo, cuanto que la mía es indócil muchas veces para expresar mis pensamientos o no los reviste de aquellos matices de convicción con que brotan en mi alma y... francamente no quisiera que, por esas deficiencias mías irremediabiles, fracasara un asunto, como éste del hospital, que absorbe todo mi interés y es

digno de mucho estudio y de que os ocupéis de él con todo vuestro amor y vuestras luces.

A estas apelo en esta contienda, en este debate que, animado por algunos amigos y por propio impulso tengo el honor de abrir ante vuestra competencia y vuestro fallo.

Sin más preámbulos paso a la expresión del objeto de esta reunión o mitin, plebiscito o como quiera llamarse.

Dos honorables señores dignos hijos de Castro, han dejado en su testamento, don Silvestre Ochoa y don Eugenio Baranda, aquél la cantidad de 60.000 duros, en números redondos y éste la de 5.000, manifestando de este modo su voluntad.

El primero, el señor Ochoa dice:

Dejo para el hospital de Castro 10.000 duros; para el asilo español de Montevideo 10.000 duros e igual cantidad para el hospital nacional de aquella república.

Después de la multitud de mandas en que distribuye su cuantioso capital, sigue diciendo, la cantidad sobrante de este capital, después de cubiertas todas las mandas quiero que se distribuya por igual entre el hospital de Castro, el nacional de Montevideo y el asilo español de ídem.

El señor Baranda deja aquel dinero de 5.000 duros, *para el hospital* de Castro, expresándolo así, en esos o parecidos términos.

Este es el testamento, en lo que afecta a este pueblo, de aquellos buenos patricios.

Veamos ahora la interpretación de ese testamento.

Para nosotros, por mil género de consideraciones, pensamos que la mente de aquellos fué que se destinaran sus productos, más bien que el capital legado, *al sostenimiento y conservación del hospital existente o del que en cualquier tiempo tenga Castro, no para la construcción* de un hospital, en cuyo caso debieron expresarlo así: para un hospital o para hacer un hospital en Castro.

Pero para los que quieren a todo trance que se construya aquel edificio, apelan a razones que buscan o tratan de hallar fuera de esos testamentos, para justificar esta pretensión.

Al llegar a este punto queremos suspender nuestro juicio y decimos:

¿Dicen terminantemente los testadores que hagáis un hospital? Entonces que se cumpla esa voluntad, pues sería justo.

Pero no lo dicen; solo forzando la gramática y la filosofía del lenguaje puede imponerse aquella interpretación; entonces, dejemos este asunto de controversia porque nos embarazaría innecesariamente y debemos eliminarle de la discusión porque nos apartaría del verdadero propósito de esta reunión. Yo, por consiguiente, no le traigo aquí. No nos embarace el paso. Antes de pasar adelante os convido a la reflexión.

Podemos esperar.

El hospital que tenemos, aunque modestamente, puede llenar sus funciones, como las ha llenado hasta aquí, porque tiene condiciones higiénicas admirables, demostradas por los hechos, por su historia de siempre, aunque a algunos se les antoje lo contrario.

Su falta de capacidad para las exigencias de ingreso en él, cada vez mayores, puede remediarse, haciendo en él un agregado provisional o bien llevando al asilo de doña Mariquita Peñarredonda, algunos de los asilados que se cobijan en dicho hospital. Esto sería lo mejor, lo más práctico. Aquellos asilados serían allí asistidos y mantenidos, como una dependencia del hospital.

Allí caben perfectamente una docena de personas.

Hay mil soluciones para el que tiene deseos de hallarlas.

No las hallará el que a todo trance quiera construir ahora, precisamente ahora, por si acaso mañana fuera tarde, ese hospital, como si el pueblo de Castro necesitara de él

con tanta premura en este momento histórico, que no hubiera más solución que esa para nuestra salvación.

Podemos, pues, esperar y debemos esperar. ¿Por qué?

Todos sabéis que la familia Barquín deja su inmensa fortuna, que pasa de dos y medio millones de pesetas, a este pueblo de Castro, bajo la forma de un legado en que consigna 10.000 duros *para hacer un hospital* en terreno de la testamentaria (o adquirido por la testamentaria), de otro legado de 3.000 duros para el hospital de San Nicolás de Castro, y salvo algunas otras pequeñas mandas sin importancia, deja todo el resto de su caudal para un asilo de párvulos o huérfanos.

Yo os invito a que os hagáis cargo de este testamento y a que reflexionéis sobre la trascendencia de esta fortuna traída bajo esta forma para remediar el infortunio de los pobres de Castro.

Si lo meditamos bien, no podríamos pasar adelante sin cantar un himno de alabanzas a los padres del desdichado mudo, don José Barquín, a esos inmensos bienhechores de este pueblo, que pasan sin embargo como oscurecidos, no obstante merecer más alto pedestal y más esclarecido renombre que cualquier otro castreño.

Sobre el asunto que estamos ventilando, esto es, si se debe o no emplear el dinero de Ochoa y de Baranda en construir un hospital, debe aplazarse toda interpretación y contestación, sin tener el testamento de esta respetable familia delante de los ojos y delante de la conciencia.

Este testamento nos pondrá en posesión de un hospital, de un hospital magnífico

Desde luego contamos para ello con 13.000 duros de los dos legados que hemos dicho destinan a dicho objeto.

Construyendo el edificio en el sitio que ocupa el actual, pueden invertirse en él los 3.000 duros que destina al hospital de San Nicolás.

En todo Castro no hay sitio más adecuado para ello.

Ese local puede tasarse en 20.000 duros, aunque no valga realmente más que 10.000.

No regaterían este sobre precio los patronos del asilo de huérfanos o párvulos que resultaría inmensamente rico, al hospital que habría de fundarse sobre ese terreno. Los individuos que lo componen son el Alcalde, el Juez, el Párroco y los demás que completan el consejo de familia. Son los mismos que los que rigen para el hospital.

Con el precio de este solar, que el Ayuntamiento regalaba para este edificio, resultaban ya 33.000 duros para su construcción, y presumo que habéis de considerar esta cantidad más que suficiente para dotar a Castro de un hospital espléndido para llenar todas las exigencias de ornato público y las más importantes de una buena higiene, sin las exageraciones de la vanidad, ni del espíritu de grandeza que deben relegarse para otras cosas y para mejores ocasiones.

Bien claro podeis ver que sin necesidad de apelar al legado de Ochoa y de Baranda, podemos dotar a Castro de un hospital que, higiénica y estéticamente, satisfaga todas las exigencias que se requieren en un edificio de esa naturaleza.

Solo un poco de voluntad basta para ello y un poco de paciencia.

Si esperáis algunos años, esto será un hecho que viene por sí.

Si no, si os lleváis de vuestro impulso de vuestra impetuosidad no solo sacrificaréis los 40.000 duros que cuesta el que proyectáis en Urdiales, sino que restaréis además de vuestro peculio, otros 30.000 duros que el testamento de Barquín deja para el sostenimiento de su hospital.

Por consiguiente, no cometáis esta torpeza, este verdadero crimen.

No déis un paso más en ese camino, por lo menos sin

contar, sin poneros de acuerdo, con los que han de ser por razón de la ley y del testamento, representantes de aquella familia y de aquellos cuantiosos intereses.

Entonces, en este último caso tendréis mi modesto aplauso, el más sincero. Tal vez no sería difícil llegar a un acuerdo; intentarlo, buscad una fórmula.

Si no, vuelvo a repetirlo; detenéos porque podéis esperar.

Guardad los bienes que están en vuestras manos, señores concejales, como si administrárais lo de vuestros propios hijos. Un buen padre de familia previsor, antes de tirar por la borda los 40 y tantos mil duros que cuesta o costaría el hospital en proyecto, y de enagenarse los 30.000 del de Barquín, meditaría mucho su resolución. No lo haría seguramente. Va pasando para este pueblo la época de las vacas gordas, y se acerca a pasos agigantados la época de las vacas flacas.

Acumulad recursos para el día de mañana, en vez de agotarlos, pues hay muchas cosas tan importantes o más que esta del hospital, que interesan al porvenir de este pueblo y son v. gr., apertura de calles, reedificación de la iglesia de San Francisco, la construcción de un buen alcantarillado y la de un depósito de aguas para suministrarla barata en la casa de los pobres, que por falta de aquel elemento son detestables bajo el punto de vista higiénico y contando con él serían irreprochables.

¿Pero a qué continuar?

¿Sin dinero puede hacerse nada?

No malogreis por lo tanto el porvenir de Castro. Dejadle esas alas para volar.

Hemos dicho incidentalmente que el sitio de emplazamiento del hospital, del nuevo quiero decir, debe ser el mismo que el del actual. Volvemos sobre este asunto por ser de mucha importancia, tanto o más que el edificio mismo.

El que se ha elegido, el de Urdiales está muy lejos.

No hay casa, no hay establecimiento alguno en el pueblo que requiera más proximidad a este que el hospital.

El médico necesita tenerle bajo su constante inspección, y allí no puede vivir so pena de recargar mucho el presupuesto.

Las Hermanas de la Caridad han de vivir en él, lo mismo las que prestan allí sus servicios, pagadas por el municipio, que las que se dedican a la asistencia domiciliaria y se alojan en él, donde ayudan a levantar las cargas, porque las primeras serían insuficientes para ello.

También está muy lejos para los enfermos, para los asilados y para que sus familias los visiten.

El hospital debe ser una prolongación de la casa del pobre.

El padre, el hijo, la esposa, el pobre anciano que se encuentran en él, se acuerdan de su casa, de los suyos, en los momentos tristes del dolor y entonces los quieren tener a su lado.

Entonces las buenas Hermanas de la Caridad, solícitas en el cumplimiento de este alto deber moral, llaman a sus familias para que los consuelen en estos trances amargos de la vida. Este consuelo es el pan del alma. No se lo distancias demasiado a los pobres sin necesidad.

Además el hospital es aquí también y principalmente una casa de socorro. Y esta consideración requiere la mayor proximidad posible.

No hay razón alguna para alejarle, para quitarle de donde está. No podéis invocar motivos de higiene, y respecto a ornato público ¿qué os diré?

¿Creéis que vamos a tomar como modelo el de hoy, el del actual?

No, será un edificio digno de Castro y de aquel sitio. Por todas estas razones y otras muchas de otra índole,

importantísimas, os aseguro que yo desearía mejor tenerle de vecino que el palacio de un ipotentado.

He visto y habeis visto hermosos palacios y chalets en todas las poblaciones en las calles más céntricas y al lado de magníficas casas y calle por medio nada más. Grandes hospitales de todo género, que cobijan centenares y miles de enfermos y tratándose de este en que el número de estos rara vez llega a *cinco!!!* aunque el número de sus habitantes llegue a sesenta, ponéis tantos reparos?

Otra razón más para que se emplace el venidero hospital donde se halla el actual, es por hallarse éste más a la mano de las aldeas que dan más contingente de heridos y enfermos.

Como veis, no hay una sola razón para llevarle a Urdiales. Todas militan en contra.

Es ya hora que hagamos un resumen de este, ya largo discurso.

En el hemos consignado:

1.º Que no es urgente ni siquiera necesario saber la interpretación de los testamentos de Ochoa y de Baranda, en lo que se refieren *al hospital de Castro*, esto es, si puede emplearse el dinero de ese legado en su construcción o no.

Esto no afectaría el fondo de la cuestión que se debate por lo que apartamos este tema de la discusión.

2.º Aunque se aceptare como mejor la interpretación de construir un hospital con aquel dinero, no debería hacerse uso de ese derecho habiendo por medio el testamento de Barquín, que, al realizarse, os pondrá en posesión de un hospital magnífico en las mejores condiciones y en buen sitio, ahorrándonos de este modo lo que costaría el nuevo que se proyecta en Urdiales, esto es, 40.000 duros y robustecería además nuestro peculio con 30.000 que había de destinarse al mantenimiento de aquel hospital único.

Por consiguiente, si nos precipitamos en hacerlo ahora, tiramos por la borda por lo menos 70.000 duros.

¡Que dolor, señores! ¡No teneis entrañas de padre!

Si quereis ganar ese dinero, no teneis más que esperar o hacer un pacto con la familia Barquín o con su representación testamentaria. En otro caso sereis unos derrochadores de los fondos públicos, unos malos administradores del pueblo.

Voy a terminar.

Os supongo cansados de escucharme.

Os doy las gracias por ello y por haber concurrido a nuestro llamamiento.

Os ruego que no tomeis a mal ninguna palabra mía que no tiene intención de agraviar a nadie, pues a vosotros y a mí y a todos, nos inspira el mismo ideal, el bien del pueblo, el bienestar de los pobres, el porvenir de Castro.

He dicho.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De la Ilustración de Castro, 17 de Agosto de 1914).

* * *

Concluída la lectura del señor Navea, pidió la palabra y dijo el señor Ocháran (don Enrique): «Desde una época muy anterior a la en que el hospital de Castro ha sido favorecido por los importantes legados de los beneméritos castreños señores Ochoa y Baranda, se había sentido la necesidad de construir nuevo edificio que sustituyera al vetusto, falto de condiciones y antehigiénico en que se amontonan, más que se albergan, los pobres enfermos y asilados que la beneficencia municipal castreña recoge en su seno. Yo me acuerdo que en tiempos de la alcaldía de mis distinguidos amigos don Lucio Carranza y don Telesforo Santa Marina, hace ya 15 ó 20 años, se trató de la edificación de un nuevo asilo-hospital y en los archivos de la casa de la villa, estará seguramente

el anteproyecto que presentó entonces el arquitecto don Eladio Laredo al examen de la Corporación municipal.

El mismo testamento de la señora Barquín, citado por mi amigo el señor Naveda, al destinar para el edificio de un hospital 10.000 duros, demuestra que consideraba necesario sustituir el inservible actual.

Pero aquí se dá un caso singular, paradójico. Mientras no se contaba con más recursos que los del Ayuntamiento, era unánime la opinión de que había una necesidad absoluta de construir edificio moderno y adecuado para instalar el hospital, desapareciendo el actual, que es una nota de vergüenza para este pueblo. Y cuando generosos bienhechores penetrados de esa necesidad e inspirándose en el amor a las clases más necesitadas, han puesto en nuestras manos recursos abundantes para llevar a cabo esa obra humanitaria, empieza esta cruzada, en la que se sostiene con tiquis miquis y sutilizadas de leguleyos que los donativos son *para el hospital, no para construir el hospital*: empequeñeciendo de esta manera el propósito y la generosidad de quienes, al otorgar sus testamentos, se acordaron sin duda del ruin edificio que nuestros antepasados levantaron hace cien años, cuando la higiene era desconocida y cuando las necesidades de Castro eran las propias de un modestísimo pueblo de pescadores de menos de 3.000 habitantes, y se proponían con sus legados, contribuir a que se sustituyera esa miserable instalación por un Sanatorio moderno, donde encontrarán alivio los males de las clases más pobres de nuestro municipio.

Pues qué, señores ¿puede ocurrirle a nadie que en la mente de los señores Ochoa y Baranda entrará el favorecer, no al pobre, sino al rico, al contribuyente?

Pues este sería el resultado si pudiera prevalecer la tesis del señor Naveda. El sostenimiento de la beneficencia y los gastos hospitalarios son cargas municipales obligatorias, y el

aplicar a esos fines los capitales legados por aquellos bienhechores, en aliviar el presupuesto en beneficio de las clases pudientes y en detrimento de las necesitadas.

No hay derecho a proceder así con dinero sagrado, dedicado al alivio del menesteroso. Es ofender a los donantes, es matar el estímulo de otros donativos, es, en fin un procedimiento merecedor de las más severas censuras la distracción del fin primordial, el retraso en la ejecución de las obras a que han sido destinados esos legados. ¿Pues no se ha llegado a apuntar hasta la desdichada idea de construir un cuartel con esos recursos? ¡Un cuartel! ¿Para qué? ¿Para alojar la familia del conserje de edificios militares?

Con extraordinaria sorpresa nos hemos enterado ahora los castreños de que el viejo y destartalado edificio de San Nicolás, es un hospital higiénico y poco menos que modelo en su clase. ¿Porqué entonces, señores, se viene pensando desde hace veinte años en construir otro nuevo?

¿Higiénico un edificio de escasa capacidad, donde están amontonados los asilados, con muy reducida cubicación, con salas húmedas, varias sin cielo raso, pisos y puertas de madera apolillada, techos bajos, huecos pequeños, retretes malos y escasos? ¡Un edificio destinado a hospital, donde no hay sala de operaciones, donde se ha operado y se opera en el mismo lugar en que se hallan las camas de los enfermos, se nos presenta como edificio aceptable, digno de conservarse? Es una crueldad. Señores, es una vergüenza que se tolere un edificio tan deficiente y tan incapaz, un edificio que no puede menos de ser un foco de infección de tuberculosis, porque allí están numerosos asilados que la padecen en contacto con enfermos y con niños, allí están y salen del edificio a la acera del principal paseo del pueblo, y en ella escupen y depositan el germen de la terrible enfermedad...! Repito que ese hospital es la mayor vergüenza de este pueblo, y que solo es digno ese edificio de la piqueta o de la tea.

Y vamos ahora a examinar la relación que con este asunto tienen los legados presuntos de la señora Barquín.

Se dice que como por el testamento de esta señora se ordena la construcción de un hospital, a cuya obra dedica 10.000 duros, nos encontraríamos con dos hospitales si ahora se construyera el que reclaman imperiosamente nuestras necesidades y la inutilidad del actual.

Nos parece un poco atrevida la afirmación, porque yo supongo que si cuando dicha señora otorgó su testamento hubiera tenido Castro un hospital decente y adecuado, no se le hubiera ocurrido mandar edificar otro, y, por tanto, entiendo que los ejecutores de su voluntad sabrán y podrán interpretarla en forma que no se dupliquen los hospitales. ¿No cabría hacer, por ejemplo, un nuevo pabellón al que construyera el Ayuntamiento, que llevara el nombre de Barquín? Por que no nos hagamos ilusiones señores; ni con esos 10.000 duros se hace un hospital ni con la renta de 30.000 se sostiene. No cabe, pues, dentro de esas cifras más que una colaboración apreciable a la obra Municipal. Pero no adelantemos los acontecimientos. El testamento de la señora Barquín tendrá su efectividad cuando se cumpla una condición, y mientras no llegue este caso, no hay con quien poder tratar. Entonces se impondrá el buen sentido y se hará lo que se deba hacer, pero los pobres de Castro no pueden esperar un número indeterminado de años, en obtener los beneficios de un hospital para cuya construcción dispone nuestro Ayuntamiento de fondos suficientes.

Y en último resultado, señores, si me obligan a elegir entre tener dos hospitales o no tener ninguno, que es el caso actual, opto sin vacilar por tener dos; con lo que habríamos perdido *solo una parte* de los 40.000 duros del legado de la señora Barquín, no 70.000, como dice el señor Naveda repitiendo la cuenta que hacía un posadero con su huesped: dos de la vela y de la vela dos, son cuatro.

Y vamos, por fin, señores, al emplazamiento del nuevo hospital, que es el secreto único que hay en este asunto.

Con muy buen acuerdo este Ayuntamiento, y el anterior y todos los que se han ocupado de esa construcción, pensaron, sin excepción alguna, en que el lugar adecuado para el emplazamiento era la carretera de Urdiales.

Y coincidiendo con esta apreciación unánime, una generosa y caritativa vecina, doña Eugenia Posadillo, donó al Ayuntamiento un terreno de excelentes condiciones situado en el citado barrio de Urdiales. En el acto empezó una cruzada, sorda unas veces, abierta otras, con constancia digna de mejor causa, primero, en contra del emplazamiento, después en contra de la construcción y fases de esa campaña son los tiquis miquis respecto a los términos en que constan en los testamentos los legados, y las aseveraciones respecto a las *excepcionales* condiciones del actual hospital, y la larga que se pretende dar ahora al asunto son pretexto de los presuntos legados de Barquín. Todo está reducido a que las Siervas y los Médicos, por razones que no he podido alcanzar, consideran distante del pueblo el emplazamiento. A una cuestión tan pequeña como esta, se quiere sacrificar la construcción del nuevo hospital. Si se mide la distancia que hay desde el centro del pueblo (la Plazuela) al hospital actual y al escogido emplazamiento del nuevo, yo creo que la diferencia no pasará de 300 metros. El invierno el camino de Urdiales es soleado y más abrigado que el de Brazomar. En verano hay una arboleda que proyecta fresca sombra. No comprendemos, repito, las razones de la resistencia.

El actual hospital está emplazado en una zona, que es la llamada a servir de ensanche a la población, la ocupada por las clases pudientes, en la que los terrenos han de alcanzar mayor precio. Está en las cercanías de la playa, que es una esperanza de redención para Castro, porque la explotación del veraneo y del turismo, fuente de ingresos importan-

tísima, que han hecho la riqueza de tantos puertos de condiciones muy inferiores a Castro, sigue aquí sin explotar, y no debemos impedir que se explote en lo futuro, construyendo cerca de la playa y con desagües al mar que la baña centros de enfermos y de menesterosos. Además hay un compromiso moral desde los tiempos del difunto Alcalde don Alvaro Villota, contraído con don Luis de Ocharan de quitar el hospital del sitio en que se halla, compromiso que fué base para que el señor Ocharan gastara 80.000 duros en dotar a Castro del hermoso muelle que lleva su nombre. Y los pueblos que se precian de honrados cumplen esos compromisos, y no se limitan a expresar su gratitud inscribiendo el nombre del generoso donante en una cartela.

Nada más lejos de mi ánimo que lastimar legítimos intereses. Profeso verdadera estimación a las Siervas y a los Médicos y si con motivo del emplazamiento del nuevo hospital se aumenta su trabajo o tienen mayores molestias, debe otorgárseles la compensación adecuada; pero sacrificar a un capricho o a una afección exagerada, importantes intereses del pueblo, eso no puede hacerse jamás.

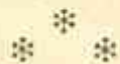
Resumiendo, es de urgente necesidad sustituir el vetusto, impropio y deficiente edificio que sirve hoy para hospital, y para asilo de necesitados, por un edificio moderno que reúna las condiciones que hoy se exigen para estos Establecimientos y debe situarse por razones económicas y de todo orden en el excelente terreno donado por doña Eugenia Posadillo, ampliando con las nuevas adquisiciones que demande el proyecto.

Los terrenos en que se halla emplazado el actual hospital, debidamente parcelados, deben venderse, destinando su producto a sufragar en parte los gastos del edificio nuevo.

La urgencia verdaderamente apremiante, por caridad y por higiene, de la construcción de este, no permite esperar a

que se cumpla la condición indispensable para que el testamento de la señora Barquín tenga su efectividad,

La mejor manera de honrar la memoria de los bienhechores Ochoa y Baranda, es poner al alcance de los desvalidos los beneficios de los legados con la construcción del nuevo hospital.



El señor Arregui, después de pedir la palabra dijo: Poco tengo que añadir a lo brillantemente expuesto por el señor Ocharan, pues ya emití mis opiniones en contestación al señor Naveda en «La Ilustración de Castro» pero sin embargo, no puedo menos de repetir las malísimas condiciones del hospital. En la sala destinada a hombres, hay una pared destilando agua e invito a todos los que me escuchan a visitar el hospital para corroborar lo que digo; tiene muy mal tillado y es relativamente bajo de techos.

La sala de mujeres, sin cielo raso, es baja de techo y con tillado todo apolillado, donde se introducen los pies de las camas y con poca capacidad de aire; una especie de camarote encima de esta sala donde hay siete camas con retrete que las hermanas le llaman, muy propiamente el palomar; donde éstas duermen, es un camarote sin luz y ventilación; se carece de sala de operaciones y de muchas dependencias propias de hospital y voy a deciros la opinión del señor Hita, médico director del hospital de la Arboleda que en reciente visita al nuestro, al estar enterado de los cuantiosos donativos que hay para hacer el hospital, decía que el Ayuntamiento tenía poca caridad con los pobres de Castro.

¿Y cómo podemos esperar a que fallezca Barquín para que se nos construya el nuevo edificio hospital, si por edad pueda vivir muchos años?. Además que con 10.000 duros, que es el legado Barquín para el edificio, podrá hacerse una

barraca, no otra cosa, así pues encarezco la urgente necesidad de construir el nuevo hospital que proyecta el Ayuntamiento, puesto que tenemos dinero en abundancia, sin que este se retrase un día más en bien de los pobres de Castro.

* * *

Señor director de la "Ilustración de Castro"

Mi estimado amigo:

Me invita usted a que dé mi opinión sobre la tan debatida cuestión de la construcción del hospital en el legado Ochoa y que apesar de que mi opinión por lo insignificante, nada ha de influir seguramente en las resoluciones que en este asunto se adopten, voy a vuela pluma a tratar de concretarla, en vista de lo que se expuso en la reunión celebrada en el Teatro, el pasado domingo.

Tres son los puntos a estudiar en tal cuestión:

- 1.º Lugar del emplazamiento.
- 2.º Condiciones higiénicas del existente.
- 3.º Oportunidad de su construcción en estos momentos, aun en el muy dudoso supuesto, de que a ello pueda dedicarse el legado Ochoa.

El primer punto no creo merece la pena de ser discutido, pues aunque a mi juicio es excelente el de San Nicolás, existe indudablemente un núcleo de opinión muy respetable que cree lo contrario (aun cuando las razones que alegan sean muy débiles) y como evidentemente cualquier otro lugar que se elija ha de ser *económicamente considerado* mas conveniente, no veo dificultad alguna en que, cuando el momento llegue, se construya en cualquier otro sitio y mejor allí en donde puedan hermanarse la mayor economía, con la

mayor proximidad a la villa y centros mineros, y vamos al segundo punto.

Hasta que se ha dispuesto del legado Ochoa, a nadie se le ha ocurrido calificar de antehigiénico el existente y sin embargo en la indicada reunión, llegó a considerarse como un *crimen*, el hecho de que estén un día más los enfermos y asilados en el benéfico establecimiento y con tales colores se pintó el estado de tal edificio, que no parece si no que la salvación del pueblo está, en disponer á paso de carga del capital legado dedicándolo a la construcción del nuevo y precisamente en el sitio de Urdiales. He dicho que hasta el *presente momento histórico*, jamás ni por nadie se ha calificado de antehigiénico el hospital y la prueba está en que nunca por el Ayuntamiento, se ha pensado en su sustitución y la única vez que esta idea tomó forma, no fué debido a su iniciativa si no a la de un particular, el benemérito don Luis de Ocharan y no fundado en sus condiciones higiénicas o antehigiénicas, si no en su deseo de urbanizar aquella zona uniendo a sus terrenos los del mismo, trazando calles, etc. y dando al Ayuntamiento compensaciones que o no se tuvieron en cuenta o no llegaron a cristalizar por razones que desconozco, siendo en la época en que don Telesforo Santamarina fué Alcalde cuando estos intentos tomaron algún cuerpo, pero aquello fracasó y por entonces fué cuando se construyó la verja de hierro y se hicieron algunas pequeñas reformas.

Nadie volvió a preocuparse de tal asunto ni nadie pensó que pudiera ser un *crimen* tal proceder y a mayor abundamiento cuando se trató por el Ayuntamiento en época no lejana de emitir el empréstito de 500.000 pesetas para obras necesarias en la población, el Ayuntamiento convocó a una reunión de vecinos, nombró una numerosa Comisión de los mismos, para que trazara un plan de obras, *urgentes, necesarias y convenientes* y a nadie absolutamente, concejal, ni

vecino se le ocurrió incluir entre ellas, la construcción de un nuevo hospital.

¿Quiere esto decir algo? pues a mi entender o que el tal hospital no está en el estado que ahora se nos pinta, o que los Ayuntamientos que han empleado nuestro dinero en obras de dudosa conveniencia, consintiendo tal estado de cosas merecerían un calificativo tan duro que no he de ser yo quien se lo asigne.

Son muy bonitas las teorías, pero al fin son..... teorías y la práctica y los hechos y la estadística nos demuestran, que en ese hospital, jamás se ha desarrollado una epidemia, que la mortalidad en relación a los asilados y enfermos en él acogidos, es escasísima y que no es mayor, que en la mejor casa del pueblo.

¿Es esto pretender demostrar que sea un modelo en su género? De ninguna manera ni yo seré quien tal afirme, pues por sus condiciones estéticas y por otras deficiencias que en él notan no es digno de la Villa de Castro-Urdiales y creo debe ser sustituido pero en las especiales circunstancias en que nos encontramos no es este el momento oportuno de hacerlo puesto que después de todo, 8 ni 10 ni 20 años son nada en la vida de los pueblos máxime cuando una precipitación, puede ser causa de lesionar en 40 o 50.000 duros el capital necesario para su sostenimiento y cuando este compás de espera pueda concederse sin remordimiento alguno de conciencia, gastando unas cuantas pesetas en corregir los defectos que al existente se le señalan.

Y vamos al punto principal, al caballo de batalla, al nudo de la cuestión.

Según en el Teatro se nos demostró; en el testamento de la caritativa y nunca bastante encomiada señora viuda de Barquín, se dispone de una manera clara y terminante que lega, 50.000 pesetas *para la construcción de un hospital, en terrenos que ha de adquirir la testamentaria,* 150.000

pesetas para su sostenimiento y el de su capellán y 15.000 para el de San Nicolás y de construirse ahora uno con el legado del señor Ochoa se invertirán según se nos dijo 200.000 pesetas no quedando para su sostenimiento mas que otras 100.000 próximamente y por tanto cuando llegue el momento de poner en práctica el testamento de la inolvidable señora viuda de Barquín, nos encontraremos con dos hospitales y los dos *insuficientemente dotados* y por tanto *indebidamente atendidos*.

Trátase por tanto de ponerse al habla con los ejecutores testamentarios de la señora viuda de Barquín y si esto no es posible y si el testamento quieren se cumpla en todas sus partes, tengamos paciencia y cuando aquel deba ejecutarse, seguramente se encontrará fórmula de arreglo, que puede ser la siguiente;

Adquiera el Ayuntamiento terrenos donde le parezca y que reúnan las condiciones anteriormente indicadas, si los hoy existentes no le parecen adecuados vendiéndolos cuando el caso llegue a la testamentaría de la señora viuda de Barquín, obteniendo un sobre precio de 80 o 100.000 pesetas y tendremos;

50.000	pesetas	para la construcción del hospital Barquín.
100.000	»	utilidad en la venta de terrenos.
15.000	»	legadas para el de San Nicolás.
40.000	»	valor de los terrenos del hoy existente,

205.000 pesetas en total procedentes todas del legado Barquín y valor del hospital.

Constrúyase en esos terrenos un pabellón modesto en sus proporciones y de 15 o 20.000 pesetas que puede ser el hospital Barquín y de ese modo teniendo cumplidas en todas sus partes la voluntad de la testadora, tendremos un sobrante de 185.000 pesetas para construir en los mismos terrenos el hospital de Castro o de Ochoa y dispondremos para su

sostenimiento de 150.000 pesetas para el de Barquín y de todo el legado Ochoa, el de Baranda y los recursos hoy existentes para el de Ochoa, consiguiendo tener un hospital perfectísimamente dotado, provisto de todos los elementos indispensables y en donde podrán tener cabida no solo los pobres enfermos y asilados que ordinariamente existen, si no un número muchísimo mayor, sin que el Ayuntamiento tenga necesidad de disponer de mayor cantidad que la que hoy dedica, para su sostenimiento.

Véase por tanto con calma el asunto, huyamos de las precipitaciones por que la cosa merece la pena de pensarse y téngase en cuenta que por precipitaciones y por falta de meditación, se construyó un cementerio, con mucha fachada, muy pintoresco, todo lo que se quiera, pero en el que los cuerpos están en maceración y en donde no es posible aislar el agua, que a torrentes se desborda por su sub-suelo.

Que por la misma causa y por no haber oído indicaciones que en una reunión que hubo en el Ayuntamiento se hicieron, con motivo del proyecto de traída de aguas, hoy tenemos un servicio muy deficiente y las bocas de riego desde su instalación son objetos de adorno, no empleándose por gordo que repiquen, siendo lo más sensible que disponiendo en el viaje antiguo de agua magnífica y de excelentes condiciones de potabilidad hoy las bebemos mezcladas con las de Sámano, que si bien son buenas, son a aquellas inferiores.

Entonces hubo quien propuso, hacer dos cañerías de distribución en el pueblo; una para el agua antigua con presión hasta de 60 metros de que era susceptible, dedicándola a la bebida en las casas y contando así con una bomba contra incendios en cada boca de riego y otra a un nivel inferior contando con el agua de la «Suma» para usos industriales y riego aun para bebida pues es buena, con abundantísima dotación, pero aquellas indicaciones fueron desatendidas, se optó por el sistema de vasos comunicantes unificando por tanto

la presión por la razón de no disponer más que de 300 o 325.000 pesetas, se gastaron cerca de 500.000 y el resultado todos lo estamos palpando y sobre todo en el estío los que habitan en los pisos superiores.

Y para terminar mi opinión *escueta* como diría un querido amigo mío es, que se trate el asunto con calma que a todo trance se unifique la testamentaría Barquín con el legado Ochoa y que si para ello es preciso esperar hágase así subsanando los defectos que existan en el hospital que tenemos, lo que no creo sea obra de romanos y para lo que seguramente no se necesitan miles de duros.

Y..... no va más pues probablemente con estas predicaciones sacaré lo del negro en el sermón.

Es suyo affmo. amigo q. l. b. l. m.

M. DIEZ SOMONTE.

(De la Ilustración de Castro, 17 de Agosto de 1913)

MÁS SOBRE EL HOSPITAL

Muchos años viénese hablando en Castro de la conveniencia de construir un Hospital capaz de llenar las necesidades que a su población y categoría corresponden, siendo el único obstáculo que a ello se ha opuesto, la carencia de medios para llevar a cabo tan hermosa y feliz idea.

Compenetrado con este pensamiento, un señor que aunque no ha nacido en nuestro querido pueblo, tenemos la suerte de que sea castreño por varios conceptos, ofreció al Ayuntamiento la realización de este ideal presentando al efecto los magníficos planos por los que se había de regir su construc-

ción; causas que no son del caso referir impidieron el que se llevara a cabo tan hermosa obra.

Desde esta fecha ha pasado ya veinte años, durante los cuales se ha pensado siempre en la manera de arbitrar recursos para llenar la necesidad cada vez más apremiante de construcción de un nuevo hospital, pues el actual apesar de las reparaciones siempre provisionales, que en él se han efectuado, va de mal en peor, marcando el tiempo por ley natural sus destructoras e indelebles huellas.

Afortunadamente, hace muy pocos años, y al cabo de muchos que estaba en América, hizo a su pueblo natal una visita el benemérito y opulento castreño D. Silvestre Ochoa, quien en su estancia en ésta, seguramente oiría hablar del siempre palpitante asunto; téngase presente que por aquel entonces funcionaba una junta de feliz recordación, administradora del hospital, alguno de cuyos miembros eran íntimos amigos del señor Ochoa; que estos influyeron en su ánimo pintándole con sus verdaderos colores el lamentable estado del edificio, está fuera de duda, siendo el fruto de sus conversaciones el que en su imaginación germinara la caritativa idea de dotar a su pueblo de un hospital legando como lo hizo a su muerte un cuantioso donativo con este benéfico fin.

El sueño tantas veces acariciado por los hijos de nuestro pueblo querido, conviértese en realidad, pues gracias a la munificencia del nunca bastante alabado señor Ochoa, desapareció la única barrera que se oponía a llevar a cabo una obra tan necesaria; pero he aquí, que cuando menos se esperaba surge un obstáculo, interpuesto por algunos señores, no conformes con la pronta realización de las obras, los cuales se esfuerzan en demorarlas por tiempo ilimitado. Los porta-estandartes de este pequeño grupo, que afortunadamente no forma legión, son los médicos titulares a cuyo cargo corre la asistencia del actual hospital.

En apoyo de su tesis sostienen estos señores dos teo-

rías, una de orden económico, y de carácter técnico la otra. No he de hablar de la primera dejando este asunto para calculistas más avezados a estas cuestiones, de la segunda diré algo aunque muy someramente.

Dicen estos señores y sostienen, que el actual hospital reúne muy buenas condiciones higiénicas; respeto, aunque no me convengan, sus autorizadas opiniones y en apoyo de las mías voy a dar algunos detalles, pero antes permítaseme hacer notar, que no está en mi ánimo ofender a nadie; sabe el señor Naveda que yo le profeso un cariño entrañable, y los que me oyen hablar de él saben también que admiro con ingénuo entusiasmo su mucha ciencia; respecto al señor Arco he de expresarme en parecidos términos, ¿quién habrá que conozca y trate a don Julio y no le quiera?

Hecha esta lijera digresión voy a hacer una sucinta reseña de algunos departamentos del edificio en cuestión.

SALA DE HOMBRES

Está instalada en un *semi-sótano*, siendo su aspecto desolador; una de sus paredes presenta el caso más exagerado de humedad que se puede imaginar, invadiendo esta parte del techo y chorreando sus exudaciones hasta mojar el pavimento; esta humedad proviene de un antiguo pozo negro, y aun se alimenta por efecto de la capilaridad de una alcantarilla; la ventilación de esta sala, en la que hay quince camas, está limitada por dos ventanas.

SALA DE TUBERCULOSOS

La posición de esta sala es igual a la anterior estando su pavimento más de un metro por debajo del terreno en que se asienta; presenta humedad en una de sus paredes, tiene cinco camas y una sola ventana para su ventilación.

SALA DE MUJERES

Ocupa esta sala una parte de la planta principal, advirtiéndose desde luego en ella mejores condiciones que en las anteriormente descritas pero no por eso deja de adolecer de grandes defectos, su altura no pasa de 2,60 metros, siendo el techo de bovedillas, por cierto en bastante mal estado de conservación; el pavimento es de madera convertida en esponja por su numerosa polilla, en cuyas celdillas pueden tener cómodo albergue miriadas de micro-organismos.

La sala destinada a enfermas y ancianas especiales, contiene seis camas, su altura es de 2,30 metros, correspondiendo a cada cama doce metros cúbicos de aire!

Renuncio a mencionar otros departamentos que por sus condiciones antehigiénicas corren parejas con los anotados, pero debo decir que no existen algunos de absoluta necesidad tales, como sala de operaciones.

Con lo dicho queda suficientemente demostrado que no está el hospital ni siquiera en medianas condiciones higiénicas, imponiéndose la necesidad de construir uno nuevo.

Si no temiera ofender la modestia de las Hermanas diría antes de terminar, que es admirable la limpieza que se nota en todo el edificio, contrastando esta con su deteriorado y lamentable estado.

M. DE U.

(De La Ilustración de Castro, 17 de Agosto de 1913).

SOBRE EL HOSPITAL

SIGUE PALPITANTE ESTA CUESTIÓN

El único argumento verdaderamente positivo, de peso, que encontramos en el discurso, perfectamente retórico, de don Enrique Ocháran, para oponerse al emplazamiento del nuevo hospital, donde el actual tiene su asiento, es el compromiso moral que tiene el pueblo con don Luis Ocháran.

Es verdad que este señor habló con don Alvaro Villota, entonces Alcalde, por la época en que se construyó el muelle que lleva el nombre de aquel ilustre castreño, pero creemos que la adquisición de esos terrenos del hospital que intentaba, no era precisamente por quitar de ellos ese edificio, sino por dar más fondo a los que robaba al mar con su obra gigantesca, verdaderamente y sin ejemplo, tratándose de una como esa, realizada por un particular y a espensas de su peculio.

Hecha esta obra se proponía abrir calles perpendiculares al muelle. Este era su ideal.

No se si al presente pensará de este modo. Si es así, es un acto de verdadera justicia que el Ayuntamiento le invite a adquirir esos terrenos.

Pero si no le conviniera ya por cualquier causa, ese es el sitio más adecuado, una vez adquirido el terreno de doña Guadalupe, para emplazar el nuevo hospital municipal de Castro, bien se construya con el dinero A. B. o C.

Si don Luis Ocháran adquiriera esos terrenos y hubiera de llevarse por esta razón a la vía de Urdiales el emplazamiento, no debiera ir más lejos del Aranzal, tomando para ello todos los terrenos que hay a la izquierda o hacia la derecha del puente del ferrocarril Castro-Alén.

Interesa mucho no alejarle del pueblo. Ya hemos expuesto las razones que nos imponían esta solución.

El ornato público sería favorecido con un buen edificio y la higiene saldría favorecida también, porque si no habría higiene en ese establecimiento ¿dónde la íbamos a buscar...? ¡Un hospital para cinco enfermos a lo más! Los tuberculosos que en él residan, hacen muchísimo menos daño que en el pueblo: tampoco son éstos ametralladoras, cuyo alcance pase de un metro de distancia y eso al aire libre, donde la puntería es dudosísima.

Sobre este particular se han dicho y exagerado mucho las cosas.

No se nos alcanza, no habiendo por medio motivos de salubridad, ni de ornato que se opongan a ello, el que se trate de alejar el hospital de la casa del pobre, de la inspección más fácil de los médicos titulares que han de asistirles, de las Hermanas que desde allí han de prestar asistencia en el pueblo y de dificultar además al mismo tiempo el que preste debidamente las ventajas *de una casa de socorro*. No hay que olvidar un momento que el hospital lejos resulta *más caro y más molesto para todos los que han de relacionarse con él o con sus servicios*.

A los pobres especialmente, a las familias que han de visitar a los suyos en aquel establecimiento, ha de causarles grandes molestias ese alejamiento, innecesario y caprichoso, que solo puede invocar razones de vanidad... ¿qué digo de vanidad? No, de una confusión de ideas más bien, porque si en vez de llamársele hospital se le diera el nombre de *palacio de los pobres* ya cambiaría el concepto de la cosa, aunque no su esencia y no se ofendería el orgullo humano que tiene doscientos mil resquicios por donde manifestarse, a veces a través de una capa raída y agujerada. No se ofendería el orgullo humano al decir v. gr., tengo mi casa y mi chalet al lado del palacio de los pobres.

Dedico este párrafo al que o a los que con motivo de este pleito me han dicho, *la palabra hospital suena muy mal.*

Hace mucho tiempo estamos oyendo hablar de la playa y del turismo como fuentes de ingreso y no diremos que sea nula su corriente pero si que apenas es capaz de apagar la sed de tres o cuatro pájaros.

Si no se crea alguna industria aquí, sino se vigoriza la de la pesca que ha sido objeto de nuestra predilecta atención, viviremos una vida muy precaria.

Por esta razón hemos sentido verdadera alegría cuando vimos esos legados favoreciendo a este pueblo, los testamentos de Barquín, de Ochoa, de Baranda y de doña Mariquita Peñarredonda. Estos testamentos hacían rica a esta villa, ponían en sus manos 115.000 duros entre todos.

Y ahora siento tristeza, un dolor inmenso, al ver que los vais a malbaratar, gastando sin necesidad 40 o 50 mil duros en hacer un hospital que dentro de pocos años nos ha de dar hecho el testamento Barquín y nos restamos al mismo tiempo los 30.000 que este deja para su sostenimiento.

Este no es el argumento o la cuenta del posadero, mi estimado y respetable amigo, don Enrique, aquel que consiste en poner *dos de la vela y de la vela dos.*

Es esta otra cuenta: gasto 40.000 y dejo de ganar (o pierdo) otros 30.000, luego me quedo sin 70.000. O al revés: Ahorro 40.000, esto es, no hago el hospital y me vienen de ese modo un hospital tan bueno como el que yo iba a hacer y además me dan 30.000 duros, luego me quedan en caja 70.000.

Es verdad que en el primer supuesto tengo dos hospitales, el de Barquín y el de Ochoa.

El primero se sostendría con 6.000 pesetas escasas

anuales que produciría su capital de 30.000 duros, legados para este objeto:

Para el capellán.	1.500 pesetas
Para tres monjas	1.000 »
Para carbón, agua, luz y demás servicios.	1.000 »
TOTAL.	3.500 pesetas

Quedan solo 2.500 pesetas. ¡Para dos o tres enfermos tanto gasto!

El hospital Ochoa absorbería para su sostenimiento y conservación 20.000 pesetas, 8.000 más que el actual.

Sumando los capitales que quedan nos dan, lo que resta del de Ochoa y de Baranda	25.000 duros.
De doña Mariquita Peñarredonda.	15.000 »
Valor del hospital actual.	10.000 »
TOTAL.	50.000 duros.

que producen 8.700 pesetas.

El Ayuntamiento tiene que añadir la diferencia, esto es 11.280 pesetas.

Manuel Diez Somonte trata también esta misma cuestión en su artículo de la Ilustración del domingo pasado con la lucidez que le caracteriza.

Como vengo discutiendo con don Enrique no vaya nadie a pensar que se lo atribuyo, teniendo de él tan alto concepto y considerándole dotado de un amplio espíritu democrático que pugna con aquel modo de entender las cosas.

Lo que quiero hacer patente a este mi ilustre amigo es que si el hospital vierte sus aguas sucias en el mar, cercano a la playa, también las vierte en el mismo sitio la casa que hoy pertenece a don Pedro Landeras y por delante de esta pasa una alcantarilla que recoge todas las basuras que vienen desde el Asilo inclusive, y se vierten más próximas a la

playa que las del hospital y, por fin, que el río de Brazomar recoge las inmundicias que en él se lavan, y las arroja en el mismo gran depósito común, en la proximidad de Cotoño.

Si fuéramos a pensar en esto ¿quién se bañaría en la playa de las Arenas, donde se vierten las aguas sucias de la ría de Bilbao y del Cadagua, etc.?

No, no temamos que eso aleje nuestros bañistas, porque eso es un mito.

Hay otras muchas causas que los alejan; tal vez sea una los demasiados pujos de capital y de grandezas que va tomando esta antigua villa cantábrica.

Antes nos visitaban multitud de veraneantes que ahora nos han vuelto las espaldas, no obstante serles gratísima su estancia aquí y constarnos las ponderaciones que de ella y de sus lindos alrededores y hermosos paisajes hacen la mayor parte de aquellos.

O es que no hay dinero para viajar o es que se van donde es más cara la vida, como San Sebastián o el Sardinero o tal vez porque se dirigen a pueblos del interior, de la montaña, a respirar los aires puros y limpios de la altura para regenerar la sangre y vigorizar el cuerpo consumido con el aire viciado y enrarecidos de esos centros de población, demasiado densa y aglomerada.

Hemos demostrado y no se nos ha rebatido que, si esperamos a que haga su hospital la testamentaría de Barquín, no dejaría este nada que desear, bajo ningún aspecto, para las necesidades de Castro y tendríamos un capital de 115.000 duros, cuyas rentas nos redimirían de esa carga por completo.

No quedaría entonces poco airoso el Ayuntamiento. Satisfecha aquella obligación ineludible de beneficencia, podría emplear sus recursos...

¿En un cuartel? Tal vez no fuera conveniente por las atinadas observaciones de don Enrique.

¿En un depósito de aguas, mayor que todos los que tenemos, de 20.000 m.³ ?

Tal vez esto fuera mejor.

¿En reformar la iglesia de San Francisco en lo que hay un compromiso formal de nuestro Ayuntamiento? Esto sería muy justo.

Ese dinero es nuestro porvenir. El se presta a pensar en muchas cosas. Nada, absolutamente nada quitamos a los pobres. Lo que queremos es que no se hagan edificios inútiles que nos costarían mucho dinero.

Hácenos falta hasta para honrar a los que lo dieron.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De la Ilustración de Castro, 24 de Agosto de 1913)

LA CUESTIÓN DEL HOSPITAL

Sr. Director de LA ILUSTRACIÓN DE CASTRO.

Mi querido amigo: Permítame usted que ocupe un espacio en su semanario, para recoger alusiones personales de EL FARO DE CASTRO, y oponer algunas observaciones a la carta, inserta en LA ILUSTRACIÓN, de mi querido amigo D. Manuel Diez Somonte. El tema es importante, y lo que sobre él se diga se leerá con interés en la localidad.

El señor Landeras debe vivir en Marte y recoger impresiones por las ondas hertzianas del algún otro planeta, cuando dice que en el mitin del Teatro sostuve tesis contradictorias y que demostré lo contrario de lo que pretendía. Escrito está lo que dije, y trabajillo había de costarle al señor Landeras demostrar las contradicciones de que me acusa.

Es completamente inexacto que yo achacara a banderías políticas la oposición a que se construya el hospital. Lo que dije fué que en dicho mitin no se podía tratar de la gestión municipal, porque no habíamos sido convocados para eso, y que ni el Presidente ni nadie tenía derecho a salirse del objeto de la convocatoria. Agregué que yo estaba allí, porque no iba a tratarse de ninguno acto de política local, a los que me he propuesto hace años no concurrir. El señor Landeras entendió todo lo contrario, y esto le sirve de base para que, en su calidad de porta voz de un partido político, me dé unos palmetazos considerándome afiliado en el contrario. Como muestra de humildad (ya que el domingo *me descom-puse*, según El Faro) deseo a su Director que la lección que me da le sirva de algún provecho, toda vez que a mí lo mismo me importa que me juzgue liberal que conservador, pues hace ya bastantes años que me corté la coleta y, en política, apenas me llamo Pedro

Mi querido amigo el señor Somonte, en su carta a LA ILUSTRACIÓN, concreta los puntos a discutir en los tres siguientes:

- 1.º Lugar del emplazamiento.
- 2.º Condiciones higiénicas del existente y,
- 3.º Oportunidad de su construcción en estos momentos, aun en el muy dudoso supuesto de que a ello pueda dedicarse el legado del señor Ochoa.

Sobre el emplazamiento, reconoce el señor Somonte que hay un núcleo de opinión muy respetable opuesto a que se edifique el hospital nuevo en el lugar del actual, y considera que cualquier otro sitio será más conveniente *económicamente considerado*.

Ya es conceder algo; pero es poco, porque la proximidad de la playa y ser los terrenos de San Nicolás el lugar preferido para chalets y edificaciones propias de las clases

pudientes, y el mejor sitio para barrio de veraneo, son consideraciones de una fuerza decisiva.

Decir a los santanderinos que hagan un hospital en el Sardinero, y lo juzgaran un despropósito, que solo merece tomarse a chacota. Y lo mismo harían los bilbaínos si a alguien le hubiera ocurrido proponer la edificación del hospital en la Gran Vía, y los madrileños si se tratara de emplazarle, por ejemplo, en el Paseo de Recoletos.

No insisto más en este punto, porque veo al señor Somonte en buen camino en cuanto a emplazamiento, aunque inclinándose hacia Brazomar por la razón de la proximidad de la zona minera, que a mí me parece razón pequeña y circunstancial. Si esperáramos para hacer el hospital a contar con los recursos de la testamentaría Barquín, es probable que de la zona minera no quedara más que el recuerdo

No se atreve mi querido amigo el señor Somonte a sostener que el actual hospital *reúna condiciones higiénicas admirables*, como ha dicho mi no menos estimado el señor Naveda; pero sostiene que no las reúne tan antehigiénicas como se ha dicho en el Teatro y presenta el siguiente dilema: O el hospital no está en el estado que ahora se nos pinta, o los Ayuntamientos que han consentido tal estado de cosas merecen un calificativo tan duro que no ha de ser el señor Somonte quien se lo asigne.

Y no tengo más remedio que optar por el segundo término del dilema, aunque me alcancen las salpicaduras del calificativo que no se decide el señor Somonte a aplicar.

A los anteriores nos puede servir de disculpa la escasez de los recursos municipales, la necesidad de emplearlos en otras obras que, con razón o sin ella, se consideraron preferentes. Y, por fin, debe absolvérsenos, porque hacemos confesión de nuestras culpas y demostramos propósito de la enmienda.

Pero los que no tendrían perdón serían los actuales con-

cejales, si disponiendo de recursos *especialmente afectos al hospital*, no corrigieran, *sin pérdida de momento*, con la construcción de otro nuevo, las enormes deficiencias del actual, *que no tiene una sola condición* propia de esa clase de edificios.

Se requiere para hospitales, por cama, 10 metros cuadrados y 60 metros cúbicos de superficie y volumen respectivamente, y el de Castro tiene solamente 7 y 20.

Y a esta reducida cubicación (tercera parte de la que los higienistas exigen) se agrega una escasísima ventilación. Excusado es decir que no se conoce más ventilación que la natural, la que entra por las ventanas, que solo corresponde a una superficie de 0,26 metros cuadrados por cama, cuando en hospitales modernos, como el de Bilbao, se ha exigido diez veces más, o sea 2,50 metros cuadrados de ventana.

Bastarían estos dos puntos, capacidad y ventilación, para condenar el hospital de Castro. Pero es que además de carecer de esas dos condiciones esenciales, carece también de todo esto:

De sala de operaciones.

De sala de desinfección.

De sala de hidroterapia.

Agua fría y caliente en las salas de enfermos, con excepción de una en la que hay un modesto grifo.

De lugar digno para aposento de la Comunidad.

En una palabra, sin meternos en refinamientos que habría derecho a pedir en el día, se carece de todo lo esencial, de todo, absolutamente de todo lo que distingue una casa de salud de un lugar destartalado, infecto y repugnante, que todo esto es, y me quedo corto, porque no quiero ahondar, el hospital de Castro.

¿Que a pesar de esto, la estadística acusa escasa mortalidad? Pues si la estadística está bien hecha (porque con la estadística se prueba lo negro y lo blanco) habrá que conve-

nir en que se debe al esmero de los médicos y a la solicitud de las Siervas, que a pesar de luchar en condiciones tan desventajosas obtienen esos éxitos, y deberá deducirse también esta otra consecuencia, que el día que haya un hospital nuevo, como el que pretendemos que se construya, aquí no se va a morir nadie más que de muerte violenta.

Y pasemos al último punto, al que llama mi buen amigo el señor Somonte el caballo de batalla, el nudo de la cuestión, en el que ha puesto más empeño, dejando volar su fantasía en alas de un deseo que aunque sea excelente, como lo reconozco, no se ajusta a la realidad de los hechos y de las cosas y no puede, por tanto, servir de base a ningún cálculo razonable.

Sobre la posibilidad de encontrarnos con dos hospitales al ejecutarse el testamento de la bienhechora señora de Barquín, ya dije algo en el Teatro, y puedo agregar, que si ese caso, absolutamente improbable llegara, no serían dos hospitales, sino uno y una fracción de otro, porque, repito, que 50.000 pesetas es una suma mezquina para hacer un hospital y 5.750 pesetas son rentas muy escasas para sostenerle.

Es un buen deseo querer ponerse al habla con los ejecutores de ese testamento, pero es de imposible realización. Si no podemos saber sin adivinar el porvenir quienes serán Juez, Alcalde y Párraco cuando el testamento haya de cumplirse, ni qué personas vivirán de las individualmente designadas, es perder lastimosamente el tiempo hablar de tratos y gestiones con personas y funcionarios que hoy, afortunadamente (digámoslo así honrando como merece la memoria de la bienhechora) no están investidas del cargo, no siéndonos lícito desear que se verifiquen pronto los acontecimientos para que entren en posesión de él.

Está conforme el señor Somonte en que cuando el testamento a que aludo haya de ejecutarse «*seguramente se encontrará fórmula de arreglo*» y a continuación presenta una,

que ya esbozó el señor Naveda en el Teatro (lo que me demuestra que es una *fórmula pensada*, no la que viene a los puntos de la pluma en el momento de escribir) y consiste sencillamente en que *compre* el Ayuntamiento terrenos y los venda a la testamentaria de que se trata con un sobre precio de 100.000 pesetas, con lo que se obtiene una ganancia de esa misma suma, y agregando a ella las 50.000 del legado para la construcción y las 15.000 del otro legado y las 40.000 en que se estiman los terrenos del hospital, nos encontraríamos con una cantidad de 205.000 pesetas, que el señor Somonte invertiría en construir el hospital, mas el pabellón Barquín, reservando para el sostenimiento los legados Ochoa y Baranda, más las 150.000 pesetas del legado Barquín.

La fórmula es excelente, y yo la admito con esta pequeña variación.

Hágase inmediatamente el hospital que necesita Castro, y hágase en los terrenos *regalados* por doña Eugenia Posadillo, y en lugar de invertir las 200.000 pesetas de que se habla, empléense solo 180.000, reservando 20.000 para construir un pabellón (el de infecciosos, por ejemplo) que en su día se ejecutará por cuenta y con el nombre de Barquín. Los terrenos de este pabellón se venderán a los ejecutores de este testamento en las mismas 100.000 pesetas propuestas por el señor Somonte.

Resultado económico final:

Habríamos gastado de los legados de Ochoa y Baranda	180.000
Y habríamos percibido de los ejecutores de Barquín:	
Por venta del terreno.	100.000
Por sobrante de la construcción del pabellón	30.000
Por el legado	15.000
	<hr/>
	145.000
Por venta de los terrenos del Hospital	40.000
	<hr/>
TOTAL	185.000

Nos habríamos, pues, reembolsado de la suma invertida, más un sobrante de 5.000 pesetas y dispondríamos en consecuencia de la integridad de los legados de Ochoa y Baranda y de las 150.000 de Barquín. Todo exactamente igual como lo propone el señor Diez Somonte, con la ventaja incalculable de que yo hago el hospital en el acto y el señor Somonte cuando Dios lo disponga.

El secreto de la fórmula del señor Somonte está en ganar 100.000 pesetas en la compra venta de los terrenos. Me parece que es más fácil pretenderlo que lograrlo; pero lo que es indudable que el mismo resultado se había de obtener en el caso propuesto por el señor Somonte que en el mío, con la inmensa ventaja de no retrasar una generación el disfrute de los beneficios del hospital y de conseguir que desaparezca ese foco de tuberculosis existente hoy, que no se puede combatir eficazmente por carencia de medios de desinfección y que es probablemente causa del desarrollo que esa terrible enfermedad tiene en el pueblo.

Los grandes males como los que apuntados quedan, no se remedian con calma, sino con energía y con presteza. El *estatu-quo* en estas circunstancias, contando con recursos efectivos y con expectativa de otros mayores, es realmente delictivo, ya que lo de criminal no ha sonado bien al señor Somonte. Salvando la intención de todos y reconociendo que opositores y defensores de la inmediata construcción nos inspiramos en lo que creemos más conveniente a los intereses del vecindario, hay que convenir en que las cosas no pueden continuar como están hoy día, y que gastar dinero en el edificio actual sería un despropósito digno del manicomio.

No se opone, como hemos demostrado, a la ejecución del nuevo edificio la expectativa que ofrece la testamentaría Barquín, sino todo lo contrario, puesto que ese caudal, si son exactas las referencias del señor Naveda, va acrecentar considerablemente los bienes de la beneficencia municipal

castreña. ¿Qué importa el sobreprecio en la compra venta de los terrenos, secreto de la fórmula del señor Somonte? ¿De dónde han de salir esas soñadas 100.000 pesetas? Pues del heredero, que es el Asilo, instituido para bien público!. Y para obtener esa suma (cosa poco probable) a costa de un establecimiento y en beneficio de otro, vamos a sacrificar a toda una generación! ¿No es eso algo así como convidarnos con sopas de nuestro propio chocolate?

No es con calma como las cosas se hacen mejor, sino colaborando todos a la obra común y deponiendo ese espíritu de hostilidad con que el proyecto de nuevo hospital ha sido recibido. Si no existieran esas prevenciones y esos prejuicios, yo rogaría al señor Alcalde, que expusiera al público el proyecto y abriera una información por 15 días, en la que los vecinos pudieran hacer por escrito las observaciones que tuvieran por conveniente. Pero si esta información habría de servir únicamente, no para mejorar el proyecto, sino para hostilizarle y hacerle obstrucción, entonces no debe perderse el tiempo, y el deber del Alcalde y el del Ayuntamiento es abreviar los trámites del expediente y sacar la obra a subasta sin pérdida de tiempo, que con ello prestarán el más señalado servicio a la salud del pueblo, que es el primero entre todos los deberes de la Autoridad.

ENRIQUE OCHARAN

(De la Ilustración de Castro, 24 de Agosto de 1913)

SOBRE EL HOSPITAL

NO HAY CUESTIÓN MÁS IMPORTANTE

No nos anima un espíritu de hostilidad contra el proyecto del hospital ni menos contra las personas que en él juegan papel importante. Creemos haber demostrado suficientemente (y las razones están en pie todavía), que no es hora aún de llevarle a cabo.

Hay a nuestro lado un gran número de personas que nos animan y constituyen verdadera legión, que consideran un mal paso gastar ese dinero, *puesto que lo hay*, en hacer un hospital que solo podría justificarse por una necesidad perentoria de hacerle.

Para lograrlo no hay más afán que echar en cara al actual todos sus defectos y negarle todas sus buenas cualidades. Que no tiene agua en sus salas, que no la hay de operaciones, etc. Y esto no es cierto. La hay de agua caliente y fría en todas las enfermerías. Cuenta el hospital con 6 instalaciones por lo menos de este género.

Más adelante hablaremos de la sala de operaciones.

Consideramos también de nuestro deber el oponernos con todas nuestras fuerzas a que se saque el hospital municipal de Castro del emplazamiento que hoy tiene el actual, solo por razones banales, que no están justificadas en la higiene ni en el ornato público.

Nos opondremos con todas nuestras fuerzas a esto *con tal que, al dejar ese sitio pierda con él la proximidad a la población*, esto es, *con tal que el nuevo no haya de emplazarse tan cercano a esta, como el sitio que hoy ocupa el de San Nicolás*.

Ya lo hemos dicho que esta cuestión de emplazamiento es tan importante como la del edificio mismo porque, entre otras razones, hemos alegado esta y en estos términos: *que*

el hospital, aquí en Castro, es y debe ser una prolongación de la casa del pobre.

Esta casa de los pobres que merecerá en su día el nombre de *Sanatorio*, tiene derecho al sitio actual, mejor que ninguna de las casas que se le van acercando y pocas o ninguna de esas casas tendrán mejor arquitectura, ni más elevado precio, ni siquiera mejores jardines.

Ese sitio probablemente no lo recibió del Ayuntamiento. Se lo legaría algún bienhechor castreño, cuyo nombre se ha perdido por pertenecer la fundación a aquellos calamitosos tiempos de la *francesada*.

Tampoco el dinero con que se intenta construir el nuevo hospital en otro sitio apartado pertenece más que a los pobres.

Aquel sitio y este dinero les pertenece a ellos solos.

El Ayuntamiento es el depositario y el administrador.

¡Triste condición la del pobre que ni siquiera puede administrar sus bienes colectivos! ¡Es un eterno menor!.

Si le fuera posible esa administración por sí mismo ¿cómo había de consentir ese despojo? ¿Creeis que no defendería sus derechos seculares a ese sitio poseído sin daño, ni lesión de ninguna clase de intereses, ni de otros derechos?.

Son fútiles los argumentos que inventais para despostrarle.

Sus condiciones higiénicas, de hecho verdaderamente positivas, son admirables.

Lo dicen los médicos que le visitan, lo dice la estadística de su mortalidad.

La última, que pone a la vista el movimiento de sus enfermos y de todos sus asilados durante un quinquenio, lo comprueba de una manera irrefutable.

Esta demuestra que durante este tiempo todos los infecciosos, que han entrado, en él (algunos intensamente graves) su número 11, han curado perfectamente, sin dejar se-

milla de su paso, sin contagiar a nadie; que de 39 tuberculosos (la mayor parte admitidos o entrados en plena tisis confirmada) solo han muerto 20 en cinco años, cuatro cada año, sin dejar tampoco el germen de esta grave enfermedad en otros asilados o moradores de la casa.

Este hospital *no huele a hospital*.

Nosotros nos alegraríamos que el de nueva construcción, más grande, más hermoso y monumental tenga tan buenos hechos, de tan buenos resultados como ese pobre hospital, de humilde aspecto que poseemos hoy. Nos atrevemos a asegurar que no serán mejores.

¿Quién puede decir sin faltar a la exactitud, a lo cierto, *que ese hospital es un foco de infección?*

Nadie, nadie. Este ha confundido su modestia, su humilde aspecto con la miseria, con lo inmundo y con todos los conceptos que se derivan de este último concepto.

No, no es un foco de tuberculosis.

Si allí no queda, como hemos dicho, la semilla de esta enfermedad, si los atacados de esa terrible dolencia vienen heridos de otra parte, del pueblo o de los pueblos del distrito, búsquense en estos y en otra parte la causa del mal, no allí, en ese hospital, que es indemne por lo visto a esa dolencia.

En ese establecimiento no hay aire enrarecido. No necesita de la ventilación artificial para ello. Ya hemos dicho repetidas veces en nuestro informe y en nuestros artículos porqué medios tan sencillos, lo logramos. Ya hemos dicho también la eficacia, para su salubridad, de la vigilante y esmerada limpieza de las Siervas de Jesús, encargadas del establecimiento.

Por estas dos causas, tal vez es muy salubre y no anida ni se propaga en él el germen de las enfermedades infecciosas y entre éstas el de la tuberculosis.

La historia de estos cinco años demuestra que para

estos gérmenes o semillas es un cuerpo estéril, esto es, *que no es un foco de infección*. Créame V. don Enrique; esto no lo consentiríamos nosotros tampoco; hubiéramos sido los primeros en dar la voz de alarma. En donde se anidan toda clase de gérmenes de esta y de toda clase de infecciones es en las casas del pueblo, en donde no hay luz, ni aire suficiente, y en donde en algunas especialmente hay un olor a letrina o aire infecto, que roba el respirar, y que por habernos cansado de denunciarlo en diferentes juntas de sanidad, para dotarlas de agua que mundifique sus escusados, dejamos a otros señores que nos oigan y pongan remedio, si pueden. Aquí y en la pobreza de alimentos y en las tabernas que dan mal vino y en otras muchas cosas han de buscarse las causas de la tuberculosis. A ellas debe dirigirse perentoriamente la acción vigilante y bienhechora de los Alcaldes y Ayuntamientos de esta ciudad y no gastarse tan suave y dulcemente en hacer edificio ese dinero de Ochoa y Baranda que tengo la absoluta seguridad, mi buen amigo y respetable don Enrique, no lo dejaron para *hacer hospital más que en el caso de una gran necesidad y eso en el grado necesario para satisfacerla*.

Todo lo demás, ir más allá es una mala interpretación de aquellos testamentos. En cambio, el de Barquín no deja lugar a duda. Este dice: *para hacer un hospital*.

Esperamos pues a que el legado de este último bienhechor nos le construya como y en donde debe construirse y nos ahorraremos mucho dinero que buena falta nos hace para las eventualidades de un porvenir oscuro y tenebroso, para las necesidades del hospital mismo, *no para gastarlo en cuarteles, ni en depósitos de agua, ni siquiera en cubrir necesidades de la beneficencia misma* porque pobablemente no se extendería a ésta la intención de los testadores. Guardémoslo como un depósito sagrado, para cumplir la voluntad de aquéllos.

No hablábamos nosotros de emplear este capital fuera de este designio. Ya hemos dicho que podemos esperar tranquilamente, descansando en la higiene de nuestro hospital, a que puede construirse el de Barquín.

El terreno de que dispone el Ayuntamiento o que ha adquirido o está en vías de adquirir en Urdiales, dejéselo enhorabuena para edificar allí el asilo de huérfanos o de párvulos de aquella testamentaría, porque ese edificio no requiere tanta proximidad a esta población, como el hospital de que estamos hablando.

Déjense ustedes de decir ciertas cosas: por ejemplo, que no hay una sala de operaciones. Una sala, de mucha luz, perfectamente ventilada y que pueda asearse bien, como el comedor de las mujeres, eso es una sala de operaciones. No son muchas las que se practican en estos últimos tiempos. Antes eran muchas más. No recuerdo ningún mal éxito de las que allí han tenido lugar.

Para esto lo que principalmente se requiere son operadores e instrumentos y es muy difícil ser operador, pasando a veces más de un mes de una operación a otra de alguna importancia.

Los grandes operadores se hacen sobre un extenso campo de acción.

Los mejores operadores se atrofian en la inacción. Hay que confesar la verdad. Esto pasa en los pueblos como éste.

Muchas operaciones que pudieran practicarse aquí se van a otra parte buscando operadores de más fama, que aquí sería difícil lograr y más difícil conservar.

Siempre será así. Esta es la condición humana.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De La Ilustración de Castro, 31 de Agosto de 1913).

SOBRE EL HOSPITAL

Dos artículos de mi querido amigo el señor Naveda y un informe suscripto por los médicos titulares en defensa del *statu quo* hospitalario, van a ser objeto del ligero examen que voy a dedicarles hoy, procurando ceñirme a la cuestión sin divagaciones y sin repetir argumentos que han quedado incontestados.

Que las condiciones del actual hospital son por todo extremo detestables, lo confirma el informe de los médicos, aunque esté redactado para hacer creer otra cosa.

La higiene moderna exige en los hospitales una cubicación de 60 metros por cama, y los autores del informe declaran que tiene el hospital de Castro 27, 25 y 18 metros cúbicos respectivamente en las salas de tuberculosos, de hombres y de mujeres.

Respecto a ventilación, hablan de grandes ventanas, sin precisar sus dimensiones, y hacen bien, porque exigiéndose hoy una superficie de 2 y medio metros cuadrados por cama, en el hospital de Castro la superficie de ventana por enfermo apenas llega a la *décima* parte. Como si fuera exclusivo del desdichado edificio a que llamamos hospital, nos dice el informe que la ventilación se hace por el sistema de puertas *nunca cerradas por completo*. ¡Pero si aun abiertas de par en par día y noche, la ventilación tiene que ser insuficiente, porque no hay superficie bastante en las ventanas para que se renueve el aire!

Si así no fuera, no habría habitación poco ventilada, porque con dejar abierta la ventana estaría resuelto sencísimamente el problema; pero es que, además de tenerla abierta se requiere una determinada superficie para que pueda entrar el aire en suficiente cantidad.

En el programa para la construcción del hospital de Bilbao, se exigía por cama: 60 metros cúbicos de capacidad y 2'50 metros de superficie de ventana. Y no se crea que era para tenerlas cerradas, porque nadie es más enemigo de que las ventanas estén cerradas que el director de aquel hospital, como podré demostrarlo con párrafos de una de sus Memorias, que no copio por no hacer más extenso este artículo.

Pues bien, en Castro para una cubicación de 20 metros por cama, hay una superficie de ventana de 30 centímetros.

Con este solo dato, está juzgado ese destartalado edificio. Pero aun hay más. La sala de hombres y LA DE TUBERCULOSOS, están en un semisótano, circunstancia que las haría inhabitables, aun para viviendas particulares, en otra parte donde la higiene estuviera más vigilada.

Y no solo están en un semisótano, sino que las paredes chorrean agua, que, según testimonio del sobrestante de obras municipales, procede de un antiguo pozo negro. ¿Se puede decir más en contra de las condiciones de un hospital? Pues si, señores, aunque parezca mentira, todavía se puede decir más.

La sala de tuberculosos tiene una puerta que da al soportal o pórtico del edificio, y en ese soportal, que suele servir de comedor de los enfermos en algunos días de verano, es donde se reúne el público, que no cabe en la capilla, para oír misa o asistir a otras funciones piadosas, allí en perfecta promiscuidad, enfermos y sanos, tuberculosos inclusive.

Todas las teorías sobre la propagación de la tuberculosis y las conclusiones votadas en los últimos Congresos, son en Castro letra muerta, no por falta de celo de los médicos, sino por falta de capacidad del hospital, que obliga a cometer esos desafueros contra la higiene, desafueros que me hacen pensar en la existencia de un foco de infección que propaga por todo el pueblo esa terrible enfermedad. Y esto, no es desgraciadamente un temor vano, como piensa mi querido amigo

el señor Naveda, sino un hecho real y un peligro evidente de que deben ocuparse las autoridades, en primer término, y el vecindario en general.

Y, por fin, para que no tenga el diablo por donde desahuciarle, es el hospital de Castro de insuficiente capacidad para las necesidades actuales, como lo prueba el hecho de que haya enfermos que no pueden ingresar por falta de camas.

El hospital, dice muy bien el señor Naveda, debe ser la prolongación de la casa del pobre. Pero es preciso, agregó yo, que al ingresar en el establecimiento benéfico, encuentre el desvalido las mejoras de que carece en su casa: por esto precisamente queremos que se construya el nuevo edificio.

Yo he visto en el hospital de Bilbao (y eso que todavía no se han construído los pabellones de pago) extranjeros de buena posición social. Recuerdo a un Ingeniero de la A. E. G. y aun hijo del Cónsul del Imperio Alemán, que pasaron en el nosocomio de Basurto el tifus. A mis hijos cuando han ido al extranjero, les he recomendado que, en caso de enfermedad, abandonaran su alojamiento y se fueran o hicieran llevar al hospital. Pero, afortunadamente para la humanidad, ni en Bilbao ni el extranjero, por regla general, se conocen hospitales como éste ruinoso, deficiente y destaralado de Castro, si no que tienen destinados para esos fines edificios capaces, con buena ventilación, exentos de humedad, con lavabos como los de las mejores casas particulares y con condiciones, en fin, que compensen al pobre el sacrificio de haber tenido que dejar a su familia.

Esta sería la verdadera caridad cristiana, sino fuera hoy, ante los problemas sociales que están sobre el tapete, el más elemental deber de las autoridades y aun de las clases llamadas pudientes.

¿Qué ventajas han sacado los pobres de Castro de los legados de los bienhechores Ochoa y Baranda? Ninguna

absolutamente. Si resucitaran esos señores, revocarían sus testamentos al ver inclumplida su voluntad de favorecer al desvalido. ¡Qué ejemplo más desconsolador para otros que quisieran imitar a aquellos buenos hijos de este pueblo! ¡Cuánto daño hacen, sin darse cuenta, los que por razones que nadie ha podido alcanzar (porque las expuestas son asaz fútiles y baladíes) están obstruyendo la edificación del nuevo hospital, que por su capacidad y condiciones ha de remediar las muchas necesidades de las clases desvalidas de este pueblo!

La repugnancia que aquí y en muchas partes se siente por el hospital, proviene de las pésimas condiciones en que están instalados. Rodearlos de atractivos, hacerlos cómodos, capaces e higiénicos, es realizar labor social. Facilitar el ingreso en ellos del enfermo, arrancándole a la miseria de su hogar, es un deber de caridad y de ciudadanía; y contribuir a que ese deber se cumpliera, tuvo que ser y fué seguramente la mira y el propósito de los bienhechores que legaron cantidades.

¿Qué razón hay para regatear ni para retrasar el justo y natural empleo de esos legados? No hay ninguna: lo que se pretende que sean razones, no son más que pretextos, pretextos y pretextos.

Las condiciones del centenario edificio que el señor Naveda llama hoy admirables, hace cuatro años, en reunión celebrada en la Alcaldía, las reputaba deficientísimas, al grado de considerar de toda urgencia la construcción del edificio nuevo. Así lo afirma el actual Alcalde, que también lo era entonces. Y aunque sea de sabios mudar de opinión, el examen que hemos hecho del reciente informe médico, demuestra que la última es la equivocada, porque ni por capacidad ni por ventilación ni por circunstancia alguna, merece otra cosa que el ser demolido el llamado hospital de Castro.

Se impone, por tanto, la construcción del nuevo, para lo

cual hay recursos, sin que pueda ser obstáculo, sino todo lo contrario, según demostramos en nuestro artículo del día 24 de Agosto, las disposiciones del testamento de la señora Barquín.

¿Y cuál ha de ser el emplazamiento del nuevo hospital? Según acuerdo firme del Ayuntamiento, (muy acertado a mi juicio), en terrenos de Urdiales regalados en parte por doña Eugenia Posadillo.

Contra este emplazamiento se subleva mi amigo el señor Naveda, y amenaza con acudir en queja (no se a quien ni porqué) y con oponerse con todas sus fuerzas, que son legión. ¿Razones? La lejanía del pueblo, es la única que se expone.

Hemos dicho—y pecamos por exceso—que la distancia desde el centro del pueblo, entre el actual hospital y el proyectado no excederá de 300 metros. Agreguemos ahora que el recorrido desde la Plazuela al lugar del emplazamiento escogido no llega a un kilómetro, que es lo menos que debe tener, porque los hospitales deben estar a cierta distancia. En Bilbao se ha emplazado el nosocomio de Basurto, a 2.750 metros del centro de la población.

¿Puede considerarse lejano el emplazamiento de Urdiales? ¿Justifica esta distancia de un kilómetro la *implacable hostilidad* con que nos amenaza el señor Naveda? ¿Se quiere invertir aquí los términos, teniendo el hospital para los médicos y las monjas, en vez de tener los médicos y las monjas para el hospital?

Se cuenta con la imbecilidad del pueblo cuando se le habla de que tiene derecho al sitio del actual, que el dinero es de los pobres, que el Ayuntamiento es sólo depositario de los fondos, etc., etc.

¿Y cómo se sirven mejor los intereses del pobre, señor Naveda, quitando el hospital de San Nicolás, para que se ensanche el barrio de chalets, dando trabajo a los obreros en

esas construcciones y en la del nuevo edificio, o impidiendo el desarrollo de ese barrio, fomentando con el actual hospital el germen de la tuberculosis e imposibilitando por su falta de capacidad que sirva de refugio al pobre?

Un pueblo que vende frecuentemente sus derechos de ciudadanía por un vaso de vino malo, no me inspira confianza para que en una cuestión como esta, vital para el pobre, sepa imponer su voluntad. Por esta razón, no apelo al pueblo ni trato de halagarle, ni me preocupa que le agrade o le disguste este lenguaje claro y sincero.

Pero si no ha perdido toda noción del sentido común, debe reirse a mandíbula batiente de las declamaciones de mi amigo el señor Naveda sobre la lejanía de Urdiales, sobre el despojo del sitio de San Nicolás y sobre la plegaria a los derechos seculares. Con estas declamaciones no se remedia ninguna necesidad, mientras que con mis proyectos se proporciona trabajo; se logra la desaparición del foco de infección que constituye el actual hospital y con la construcción del edificio nuevo se abre el pecho a la esperanza del desvalido, porque un Sanatorio como el proyectado debe ser el mayor consuelo para el pobre en sus enfermedades.

El Ayuntamiento ha incurrido en pecado de candidez, pidiendo informe sobre las condiciones del hospital a unos médicos, que carecen de la primera condición para emitirlo, que es la imparcialidad, la neutralidad.

Si vienen haciendo una campaña periodística y de mitin en contra de la nueva construcción, ¿qué han de decir del actual? Repetir lo que vienen diciendo en la prensa, aunque no haya perfecta congruencia entre lo que se les ha preguntado y lo que han respondido.

Al señor Naveda y a la legión de personas que les animan y le siguen, les hago yo una propuesta, que consiste en que una comisión compuesta de los directores de los hospitales de Santander y Bilbao, señores Quintana y Carrasco y

los doctores Morales y Aréilza, acompañados del arquitecto don Enrique Epalza, autor del hospital de Bilbao, del de Pamplona y algún otro modernamente construido, visite el hospital de Castro e informe sobre sus condiciones, y si el informe es desfavorable, como no dudo, emitan opinión sobre el emplazamiento del nuevo en Urdiales.

Y respecto a la licitud de emplear en la construcción parte de los legados, pedir dictamen a don Antonio Maura, a quien los mayores enconos de la pasión política, no han podido negarle las cualidades de perfecto caballero y eminente jurisconsulto.

Los gastos de estos informes serán a cargo mío y de mis amigos si opinan sus autores como opina el señor Naveda, y en caso contrario los sufragarán éste y su legión. ¿Acepta el señor Naveda?

No sé si el señor Naveda logrará malbaratar proyecto tan hermoso como la construcción de un hospital que reúna condiciones.

Cuando veo una obstinación tan inexplicable y una arrogancia tan incomprensible, lamento no estar avecindado en este pueblo, y no tener en este momento el honor de ejercer la Alcaldía, que yo juro al señor Naveda que si tal sucediera, en este mismo mes habrían de empezarse las obras, pese a todas las amenazas y a toda la legión que pueda seguirle.

ENRIQUE OCHARAN.

(De la Ilustración de Castro, 7 de Septiembre de 1913).

INFORME

sobre la salubridad del hospital de Castro Urdiales y de sus condiciones higiénicas, pedido a los médicos titulares por comunicación de la Alcaldía, con fecha 8 de Agosto de 1913.

Los que suscriben, médicos titulares de esta ciudad, al recibir la orden emanada de su ilustre Ayuntamiento para informar sobre la Salubridad e Higiene del Hospital municipal, estado en que se encuentran las salas del mismo, clase de enfermos que en él se encuentran; sobre si existe o no la debida separación entre ellos, entre los que padecen enfermedades ordinarias o comunes y los de enfermedades contagiosas, y en general, sobre todo aquello que estimaran conveniente para poder apreciar las condiciones de *Salubridad del edificio mencionado*, creyeron casi indispensable, para la evacuación de este informe, la necesidad de un croquis o diseño, de las diferentes plantas de aquel edificio, de todas sus puertas y ventanas, de sus dimensiones interiores para juzgar de su capacidad y orientación, y de todo esto hecho por persona técnica que fuese garantía de la exactitud de esos datos que han de servir de fundamento a nuestras apreciaciones. Pero eso retardaría nuestro cometido, por lo que hemos prescindido de esas medidas y diseños, proporcionándolos por nosotros mismos, en gracia a la brevedad. No obstante, garantizamos su exactitud o aproximación a la misma que consideramos suficiente base de nuestros cálculos.

Empezando por la *Sala de la planta baja*, que se llama de los hombres, podemos considerarla dividida en dos secciones situadas al mediodía del edificio, son continuación una de otra, solo separadas por un tabique y unidas por un pequeño pasillo común a ambas.

La sección menor tiene un gran ventanal que se abre al Sur; un gran portón que les comunica con el portal del edificio y una puerta que se halla, casi al frente, en el ángulo N. E. de dicha habitación.

La sección mayor tiene dos grandes ventanas que promedia la distancia que mide su pared S. y una puerta media del tabique que le separa por el E. de otra habitación, donde a la derecha hay una alcoba independiente, con ventana grande abierta en la pared E. y a la izquierda hay el W.-Cl. para el servicio de estos compartimientos. El tabique de cierre de este W.-Cl. no llega hasta el techo; es bastante bajo, algo más que la altura de un hombre.

La sección menor tiene las siguientes dimensiones 5,40 metros \times 6,60 \times 3,20; que dan una capacidad suficiente para colocar cinco camas, con más de un metro de separación de una de otra y 25 m.³ para cada habitante.

La sección mayor tiene las dimensiones expresadas por los números 15 metros \times 7,50 \times 3,20, que dan una capacidad de 367 m.³ y permiten la colocación de diez y seis camas con la separación de un metro una de otra y tocando a cada persona 25 m.³

La habitación que sigue a ésta fuera del salón, que ya hemos descrito, tiene más de 27 m.³ de cabida y superficie para una sola cama. Esta se reserva para los delirantes, infecciosos o casos excepcionales. Ordinariamente está desocupada.

La planta principal, nos da al mediodía la sala llamada de mujeres.

Presenta una puerta de entrada en el medio de su tabique O., otra en el ángulo S. E. y otras dos en el N. E. tiene tres ventanas bastante grandes al mediodía y otra en la pared opuesta, al N., en el medio de esta pared.

Ya hemos dicho que en el ángulo N. E. de esta pieza se abren dos puertas; por una de estas, la más al N., se va a

un pasillo donde a esa mano, o sea a la izquierda, hay primero un W. Cl. y segundo, otro pequeño departamento con fuente de agua caliente y fría y piedra vertedera. Hay tres ventanas en estas pequeñas piezas.

La superficie del salón destinado a las mujeres, perfectamente ventilado, se mide por los números $11 \text{ m.} \times 7,76$ que dan una área $64,60 \text{ m}^2$ y su cubo por este número multiplicado por $2,59$ y es de 210 m^3 .

En ella están colocadas doce camas con separación de un metro una de otra y algo más, y cada una disfruta de una capacidad de 18 m^3 .

Esta pieza se continúa por la puerta situada en el ángulo S. E. con otra que sirve de comedor y presenta una fachada al mediodía con puerta a este punto para salir a un balcón y tiene otras dos ventanas al E. bastante grandes.

Sus dimensiones son $6 \text{ m.} \times 5,40 \times 2,60$, que dan una superficie de 21 m^2 y cúbica 54 m^3 .

Esta habitación, comedor de las mujeres, sirve también para practicar toda clase de operaciones que exigen el empleo del cloroformo. Es sumamente clara y susceptible de prepararse para la asepsia indispensable para la práctica de aquellas dichas operaciones.

Ya hemos dicho que en el ángulo N. E. del gran salón de mujeres se abrían dos puertas. La que está más a la derecha conduce por una escalera estrecha y pendiente, pero muy clara, a otra habitación donde se alojan cuatro ancianas en sus respectivas camas, cuando disfrutan de salud, porque en otro caso bajan al salón grande. Esa pieza tiene $6 \text{ m.} \times 3,40 \times 2,20$, que dan una capacidad de 40 m^3 y hay en ella una claridad de verdadera jaula de pájaros, por lo que se la conoce con el nombre de palomar. Tiene cuatro ventanas, una al S., otra al N. y dos al E.

También tiene un hermoso W.-Cl., perfectamente ventilado.

Antes de la sala principal de mujeres y pasillo por medio, de más de dos metros de anchura, hay otra salita con cuatro camas y dos ventanas grandes al mediodía. Las dimensiones de esta habitación son: $7,60 \times 6,30 \times 2,60$, que producen 70 m.^2 superficiales y 170 m.^3 de cabida.

Esta sala del hospital generalmente está vacía, reservándose para alguna enfermedad infecciosa de otros departamentos, para alguna de pago, o siervas enfermas.

Subamos ahora al segundo piso o desván.

Allí, al terminar la escalera que nos conduce a aquel punto, se encuentran a la derecha dos pequeñas habitaciones separadas por un tabique, recibiendo cada una de ellas la luz y el aire por una ventana aboartillada, y cuyas dimensiones, iguales las de una que las de otra habitación, son expresadas por estos números: $6,10 \text{ m.} \times 3,30 \times 2,25$ que dan 48 m.^2 de superficie y un cubo de, 109 m.^3 por cada tres camas, que hay en cada una de aquellas habitaciones, correspondiendo por lo tanto a cada una 36 m.^3

Es el dormitorio destinado a las Hermanas consagradas a la asistencia domiciliaria. Algunas de estas, con las restantes, remuneradas por el municipio, se alojan en tres alcobas que hay en la parte anterior del edificio, al S. O. del mismo.

Cada una de estas alcobas tiene su hermosa ventana.

Hasta ahora solo hemos descrito las enfermerías o dormitorios (mejor cuadra este nombre que aquel).

Conviene dar una idea general del edificio.

Tiene éste un gran soportal, donde comen algunas veces los asilados en el verano y donde pasan muchas horas de recreación, porque al frente de este soportal hay un modesto jardín, bien cuidado, con una fuente.

Bajo este soportal se halla la puerta que da entrada a una pequeña pero linda capilla, perfectamente limpia, con su sacristía y su coro en el que oyen misa y asisten a los oficios divinos las pobres asiladas.

También en dicho soportal se abren dos puertas, una que da entrada a uno de los dormitorios en la planta baja, al más pequeño de estos, y otra puerta que es la principal del edificio.

Al entrar por ella se dá en un vestíbulo como de 10 metros de superficie. Al frente está un pasillo como de dos metros, que guía a la derecha a la carbonera, al frente la recocina, y doblando en ángulo recto se dirige a la huerta, hallándose a la mano derecha del mismo la cocina y a la izquierda la despensa.

Todas estas piezas que hemos nombrado, menos la carbonera que tiene poca luz y la despensa que tiene algo más, están perfectamente claras iluminadas por grandes ventanas. Hay tres de estas para la cocina y recocina.

La escalera principal que arranca a la derecha de la puerta de entrada, es espaciosa y de dos tramos, uno de tres escalones forma el primer descanso, desde donde se puede pasar por una puerta que está al frente, a los dos salones de la planta baja, y continuando dicha escalera, se sube hasta el piso principal. Desemboca este piso en un pasillo, ancho al principio como de tres metros, y el último tramo en línea recta como de un metro. Al fin de este pasillo, en la pared que le limita, se abre una gran ventana que da luz hasta la escalera.

Al desembocar ésta en este piso, a la izquierda se va a la sala de recibir y un poco antes, a la derecha del pasillo conductor, se encuentra el despacho de los médicos con el ropero y el armario de los instrumentos de cirugía. Aquí hay una hermosa puerta ventana al Norte, y en la sala de recibir hay otras dos que abren al Oeste.

La sala de costura de las Hermanas, que está a la izquierda, siguiendo el pasillo en que desemboca la escalera, tiene dos grandes puertas ventanas que dan paso a un bal-

cón que se halla al Este del mismo. Dan gran claridad a aquella estancia.

Desde esta pieza pasan al comedor que es contigua a él, bastante capaz y tiene tres ventanas al Norte.

Al salir de la sala de costura, se va por un pasillo, ancho de dos metros; hasta la pared de enfrente, donde se abre una puerta ventana, que da entrada a un balcón o galería que corre casi toda la fachada Sur del edificio y sirve principalmente para secadero de ropas.

Este hospital tiene a la parte derecha del pórtico, enfrente de la capilla, un buen cuarto de baños con pila de mármol comprimido y está provisto de dos llaves, de agua caliente y fría. Recibe luz del mediodía por un hermoso ventanal a este viento.

En la huerta hay una casita donde, en circunstancias excepcionales, se han alojado enfermos infecciosos. En una ocasión pasaron allí las viruelas tres enfermos al mismo tiempo.

Su excesiva pequeñez se contrarrestó con la ventilación natural por la abertura permanente de las puertas y ventanas. Siempre se han experimentado en ella los mejores éxitos sin excepción. Esos casos que hemos citado eran de viruela confluente.

Hay también en dicha huerta un depósito de cadáveres y un lavadero con dos grandes pilas y pavimento de cemento hidráulico. Está provisto de agua caliente y fría. Allí se hacen también las coladas.

Cuando hay ropas sospechosas de infección, se meten primero en un baño de sublimado o fenicado.

Los cadáveres de enfermedad infecto-contagiosa van envueltos o rociados sus ropas de cualquiera de aquellas soluciones antisépticas.

En este hospital que hemos descrito a grandes rasgos, se hecha de ver al primer golpe de vista el gran número de

puertas y ventanas que dan entrada a la luz y al aire, elementos preciosos de higienización. Así que en algunos departamentos, como en el de las cuatro ancianas que hay en lo más alto y en lo más oriental del edificio que solo cubica cuarenta y tantos metros, esta falta de capacidad está suplida con ventaja por su ventilación y exceso de luz.

La gran sala de mujeres, participa también de la capacidad que tiene el comedor comunicante con ella y deshabitada por la noche.

La de los tuberculosos, pequeña sección de la sala de los hombres, da un promedio en su capacidad de 25 m.³ y la sección mayor de estos da 24 para cada uno de sus alojados.

Aquí hay que contar también que los dos salones tienen siempre sus puertas abiertas, por lo que participan del aire de todas las demás piezas del hospital, porque ya lo hemos dicho y lo repetimos veces, esta ventilación incesante por el sistema de puertas, *nunca cerradas por completo*, la hemos adoptado como medio efficacísimo de salubridad y de higiene.

Esto hace verdaderamente infinita la capacidad de las habitaciones. Es lo único que evita la confinación del aire, siempre funesta; esto hace que este agente primordial de la salud y de la vida, reúna siempre las condiciones de una perfecta pureza y esto es la causa de que en el hospital, en cualquiera de sus salas se respire el aire de la calle y de que no huela a hospital, como la mayor parte de los establecimientos de este género que hemos visitado, circunstancia suficiente para demostrar su insalubridad.

Os invitamos a que le visitéis a cualquiera hora del día o de la noche. Podréis así convenceros de esta verdad por vosotros mismos. Allí no sentiréis esa sensación penosa de aire prerrespirado. Podéis abrir la boca a satisfacción.

Los ingleses cuidan grandemente de la ventilación de sus nosocomios y para verificarla, dice Langlois, gran higió-

logo, que ponen en medio de sus salas esas grandes estufas a que son tan aficionados, logrando al mismo tiempo dar calor y alegría en el invierno a sus moradores.

Pero allí, continúa diciendo Longlois, el gran frío y la baratura del combustible obligan a ello sin grandes dispendios.

Aquí no es necesaria la calefacción, salvo contados días del riguroso invierno. Entonces, de ordinario lo pasan en la cama los débiles, achacosos y valetudinarios. Solo se levantan para hacerles la cama, en los días muy fríos.

Por lo demás, en nuestro hospital la ventilación siempre está asegurada sin apelar a medios artificiales.

Las puertas, siempre abiertas más o menos según los casos, es el medio natural inmejorable e insustituible que usamos por sistema. De este modo, nos parece haberlo consignado ya, logramos hacer verdaderamente infinita la capacidad de los locales.

Por grande que ésta sea, si están cerrados, aunque no los habite más que una sola persona, *aunque no los habite nadie*, el aire encerrado allí adquiere propiedades malsanas, y es que en toda atmósfera quieta confinada, pululan los miasmas o corpúsculos orgánicos, los miles de microbios que existen en todas partes, porque al aire químicamente puro, solo se halla en las grandes alturas, que es donde se da desprovisto de bacterias o partículas orgánicas. Estas existen siempre donde hay seres vivientes, sanos o enfermos, porque hasta el mismo aire que nosotros hemos respirado, es malsano para nosotros, según hace notar nuestro gran higienista Morlau.

Este dice que el cubo de aire para cada persona en una habitación o sala del hospital es suficiente con 24 m., y muy inferior a esta, dice Langlois, si la renovación del aire no sufre interrupción.

Esto es obvio, porque es la condición esencial según

hemos demostrado, para la salubridad de los locales o habitaciones, la libre circulación en ellos del aire.

Sean hospitales, iglesias, cuarteles, etc., aquella condición es precisa. Por esa razón es perfectamente higiénica esa habitación de nuestro hospital que hemos llamado palomar o jaula de pájaros; a pesar de su escasa capacidad.

En todas las salas hay instalación de fuente de agua caliente y fría; una para la sala de hombres, otra para la de mujeres y otra fuera de esta sala.

Es claro que la cocina, cuarto de baños y lavadero tienen también esta instalación, necesaria para los usos higiénicos a que se destina.

El número de retretes es de cinco, todos por el sistema de Water-Closse, perfectamente limpios, con ventilación permanente y realmente inodoros. Resultan uno para cada diez asilados. Uno para cada veinte, quieren los más exigentes higienistas.

No queremos ni debemos pasar en silencio la humedad de la pared que sirve de testero a la sala de hombres, que da al Norte de dicha sala — ni la que hay en el ángulo S. O. de la sección menor de esta sala dedicada ahora a los tuberculosos. Esto es menester que desaparezca y es fácilmente remediable, poco costoso. Un tabique a panderete pondría fin a este mal aspecto que produce ese defecto que redundaría en perjuicio de la salubridad si no se contrarrestaran sus efectos, como hemos dicho repetidas veces, con la aireación constante y continua.

El mejor resumen que pudiéramos hacer de todo lo expuesto sobre las condiciones de salubridad del hospital, sería una visita que hiciéramos al dicho establecimiento en compañía de los que han de apreciar estas descripciones que acabamos de hacer.

Allí, a la vista de cada departamento, se harían resaltar las buenas, las medianas y las malas condiciones. Allí vería-

mos cómo estas últimas se anulaban con medios sencillísimos. Por lo demás, no nos han inquietado nunca esos defectos, contrarrestados con la ventilación en primer término y con la esmerada y vigilante, inteligentísima limpieza que efectúan en todos los locales las Hermanas que prestan el servicio dentro de él.

No tenéis más que ver que, por lo menos una vez cada semana, algunas dos veces, se baldea el suelo de los salones inferiores y se friega con agua y con cloruro de calcio, hermoso desinfectante cuyos vapores destruyen los miasmas y aniquilan en el suelo toda clase de gérmenes patógenos.

A esto, no a causas ignotas, debemos atribuir la salubridad y la higiene que resplandece en este hospital, y la mejor prueba de ello es el siguiente cuadro estadístico que ofrecemos a vuestra consideración.

El nos pone de manifiesto muchas cosas importantes.

1.º Durante un quinquenio, de 132 enfermedades comunes solo han muerto 11— correspondiendo por lo tanto a $2 \frac{1}{5}$ por año.

2.º En el mismo tiempo el número de tuberculosos fallecidos es la mitad próximamente de los entrados. Hay que advertir que cuando estos ingresan en el establecimiento, la mayor parte ha pasado del segundo período, están en el tercero, en plena tisis confirmada. Muchos han muerto a los pocos días de ingresar. Así y todo, esa estadística es admirable tratándose de una enfermedad cuya curación es excepcional.

3.º Se echa de ver también, al contemplar ese cuadro, que, de los 45 traumatizados o por lesiones, no haya muerto más que uno solo, con lesión de cráneo y del cerebro, mortal de necesidad, según confirmó la autopsia.

4.º El número de asilados fallecidos es de $2 \frac{2}{5}$ cada año—12 en el quinquenio—. En el cuadro veréis la razón suficiente de esta mortalidad.

5.º Lo que queremos hacer resaltar nosotros es que no ha muerto ninguno de los infecciosos y que nadie se ha contagiado de los mismos.

Luego, las condiciones de salubridad de este hospital son excelentes

Los hechos lo demuestran. Su lógica es irrefutable.

MOVIMIENTO EN EL SANTO HOSPITAL DE CASTRO URDIALES EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO.

Años	Entrados	Enfermos	Traumatismo	Asilados	OBSERVACIONES
1908	41	32	5	4	De los infecciosos, cinco fueron soldados residentes en esta localidad y pueblos durante las huelgas de los años 1910 y 1911.
1909	39	24	13	2	
1910	63	42	15	6	
1911	48	35	5	8	
1912	36	28	7	1	
Total.	227	161	45	21	

CLASE DE ENFERMEDADES

Tuberculosos	Comunes	Traumatismo	Infecciosos	OBSERVACIONES
39	132	45	11	El herido fallecido fué por consecuencia de heridas y fracturas del cráneo.

DEFUNCIONES EN IGUAL PERIODO

Años	Tuberculosos	Comunes	Traumatismo	ASILADOS
1908	6	3	»	2=66 y 69 años.
1909	5	3	1	2=77 y 84 idem.
1910	2	2	»	4=55, 73, 77 y 85 idem.
1911	4	2	»	4=73, 75, 76 y 79 idem.
1912	3	1	»	
Total.	20	11	1	12

Castro Urdiales 20 de Agosto de 1913.

J. JOSÉ NAVEDA.

JULIO DEL ARCO Y OCARIZ.

(De La Ilustración de Castro, 7 de Septiembre de 1913).

SOBRE EL HOSPITAL

AMICUS PLATO, SED MAGIS AMICA VERITA

Soy amigo de mis amigos. A don Enrique le aprecio con toda mi alma y además le respeto por que tiene grandes prestigios, verdaderamente positivos, que le hacen digno de nuestra admiración.

En la cuestión del hospital es nuestro adversario y le vemos tan poderoso, desde que apareció en el palenque de la discusión, que creemos han de prosperar sus tendencias pero, no por eso hemos de hacer abdicación de nuestras convicciones profundamente arraigadas respecto a ese punto.

Están desquiciadas las cuestiones que se refieren al hospital.

Nunca hemos sostenido que el actual deba de prevalecer. Le falta el *comfort*, el *aspecto*, lo que entra por los ojos, lo que nos hace simpática o antipática una cosa. Siempre hemos dicho que las obras que en él se realizaran, fueran de carácter provisional, no permanente.

Porque nos gusta la belleza y el arte, por eso lo deseamos. Lo que siempre hemos sostenido es que ese hospital era de pobre y triste apariencia, pero *muy sano*, *muy higiénico* y, en efecto, ahora que ha sido necesario fundamentar esta tesis, para que no se nos creyera bajo nuestra palabra, resulta *por la estadística* que se refiere al movimiento de los enfermos y asilados, de todo género en él durante un quinquenio, que *la salubridad es excelente*; resulta que no hay hospital, ni aquí ni en el extranjero que le aventaje en estas condiciones.

La lógica de los hechos vale más que todas las lucubraciones y más de lo que pueden decir *todas las juntas técnicas*.

Si aquí viniera esa junta habría que presentarles estas cuestiones.

1.^a ¿El hospital de San Nicolás, de Castro, responde por su aspecto, por su antigüedad a la cultura que representa esta población? ¿No merece esa cultura más cuidado en la estética, en el ornato público? Y todos, la junta y nosotros diríamos unánimemente. Si, lo merece.

2.^a Cuestión. ¿Es higiénico ese hospital, es saludable, es un foco de infección?

Entonces la junta técnica preguntaría a los médicos y a las Hermanas. Nosotros y éstas, puestas las manos sobre nuestras conciencias, diríamos:

Es muy sano muy saludable. ¿No os fiáis de nosotros?

Ahí tenéis la demostración. La estadística del último quinquenio.

Ella pone bien patente que ninguno de los infecciosos, que ha entrado en él, ha fallecido—que no han contagiado a nadie—que de 39 tuberculosos, que han pasado por sus salas, sólo 20 han fallecidos en los cinco años, sin dejar semilla tampoco de su paso.

¿Dónde está el foco de infección? Más adelante tal vez lo sea, hasta aquí no lo ha sido.

¿Del porvenir quién responde? El mundo está lleno de precipicios. Castro está al borde de ellos. No es posible quitarlos todos: ¿Quién no los evita?

¿Quién se pone a respirar en la boca de los tísicos o cerca de su aliento?

Donde quiera que se haga el hospital, donde quiera que haya tuberculosos, ha de haber comunidad entre éstos, otros enfermos y los sanos.

Esto es inevitable.

La salubridad que es y ha sido siempre tan patente para nosotros hemos tratado de explicárnosla.

Hemos pensado que pudiera ser causa de ello la ventila-

ción por el sistema adoptado de *puertas siempre abiertas más o menos y por la gran limpieza y desinfección constante de las salas.*

Tal vez influya de un modo eficaz para ello también la disposición de dichas puertas que estén casi contrapuestas, esto es casi enfrente unas de otras.

Sea como quiera el hecho es evidente.

Un hospital de buenas condiciones higiénicas, como el de Bilbao y los de Alemania, inspiran a don Enrique todo género de garantías, hasta el punto que en caso de necesidad, preferiría que allí, mejor que en cualquiera otra casa particular, fueran sus hijos a curar sus dolencias.

Estoy conforme con esta teoría. Es evidente que allí estarían mejor garantidos los intereses de la salud, mejor que en cualquiera casa particular, que no fuera de sus padres.

¿Pues entonces porqué quiere alejar nuestro buen amigo don Enrique, el hospital de dónde está? ¿Porqué quiere llevarle a Urdiales? Esto es una inconsecuencia.

Como este alejamiento perjudica a la entidad hospital y desde que se haga éste con arreglo a los principios de la ciencia moderna ha de inspirar a nuestro contricante las mismas simpatías que el de Bilbao y los de Alemania, resultará que se queda sin razones para aquel alejamiento y sin motivos para quitarle de donde está, que es precisamente todo lo que hemos tratado de demostrar en nuestros artículos anteriores, al hablar de este punto concreto, esto es, de la cuestión de sitio de emplazamiento.

No es esta cuestión baladí. Es de suma importancia. No interesa sólo a las Hermanas y a los médicos ¿a mí especial y particularmente, don Enrique, que me puede importar? No queremos, ni podemos por lo tanto, supeditarle a nuestros mezquinos intereses. Esa cuestión afecta a lo más hondo, a lo más profundo del alma del pobre, afecta a los servicios todos del hospital, a los que tengan en él alguno de sus fa-

milias y a todos los que, de algún modo, hayan de relacionarse con el mismo. *¿No ha de seguir siendo como hasta aquí una casa de Socorro?*

Desde la caseta del fielato de San Francisco, hay un kilómetro hasta el sitio que con el más pausable deseo, designó con su donativo la señora de Posadillo.

Lo que es extraño y digno de lástima, es que se supedite una cuestión tan importante y tan capital como es esta, a un motivo tan fútil.

O no quiteis el hospital de donde está porque no hay razones para ello, o dadle un emplazamiento al que se proyecta tan próximo o más que el que hoy tiene. Lo demás es causar un despojo a los pobres *por fuerza mayor, no por fundamento alguno.* Lo contrario encarecería también todos los servicios del hospital de nueva creación. ¡Tampoco es despreciable la cuestión económica resultante!

Volvemos a insistir en que ese sitio es moralmente de los pobres y de estos, y no del Ayuntamiento, es el dinero, con que se trata de construir el nuevo hospital.

Ya sabemos que el *Ayuntamiento es árbitro* para construirle o no y para elegir el sitio, para llevarle a la Loma o más allá de la Peña del Cuco. ¿Quién si no él tiene esas atribuciones?

No tuvo necesidad de asesores para tomar determinaciones; se creyó prepotente.

Prescindió de la opinión facultativa.

Esto no nos causó ni nos causa molestia alguna.

Por mi parte estoy tan convencido de incompetencia que me considero incapaz de ilustrar a eminencias.

En Bilbao se consultó a los médicos del hospital, cuando se trató de hacer el actual y se comisionó a su digno director para ir al extranjero a hacer estudios. Aquí se ha querido o hablando tal vez más propiamente, se ha llevado esta cues-

ción muy calladamente, por derroteros oscuros. Esta cuestión debe ventilarse mucho, es muy trascendental.

Nosotros no podemos callarnos ante la *enormidad de gastar lo mejor del dinero de Ochoa y de Baranda y de malograr el legado de Barquín*, solo por el antojo de que no se pueden tener en este hospital actual los enfermos que a el acuden, por creerlos amenazados de peligros fantásticos.

Poco cuestan remediar esos defectos de humedad que tanto chocan y tanto se exageran. Le aseguro a usted amigo don Enrique, que no costaría más de 1.000 pesetas. ¿Porqué no se hace? ¡Bien vale París una misa! Los intereses que hemos de salvaguardar, bien valen quitar ese pequeño pico a los fondos de Ochoa y de Baranda, que para esto son principalmente.

No lo son para sostener a los que se dedican al arte de la construcción.

Tampoco es el hospital de San Nicolás obstáculo para que en todo el camino de Brazomar, a derecha y a izquierda, se construyan edificios o chalets, más o menos lujosos

Bien sabe usted que la higiene moderna no rechaza la proximidad de los hospitales, porque es necesaria esa proximidad. Puede enorgullecerse de haber podido cambiar el nombre de nosocomio por el de sanatorios y casas de salud.

Con estos calificativos hállanse en el centro de las capitales más populosas de Europa y de América.

¿Y aquí *para cuatro soldados y un cabo que ha de tener esa casa de salud nuestra* se exige ese alejamiento preparado con toda premeditación y clandestinidad?

Ahora está pagando Bilbao sus lujos en la construcción de su hospital, pues apenas le alcanza lo que aporta para sus gastos cuantiosos la caridad inagotable de aquella rica población y la subvención ordinaria de su no menos rico Ayuntamiento. Todo es poco para ese *monstruo que se llama grandeza y vanidad*.

No hubieran gastado más que lo que exige la más severa higiene y el no menos respetable decoro del ornato público y no pasaría por estos apuros actuales de que nos habla «*La Gaceta del Norte*» del 5 del actual, en donde se ve que el presidente de la Junta benéfica de aquel magno establecimiento, pide *nuevamente* un aumento de subvención al Ayuntamiento que importa 35.000 y pico de pesetas, cuyo destino es para cubrir gastos que ocasionan 109 estancias más que en igual periodo del año anterior, y para reparaciones, cada vez mayores, que exigen los edificios que le constituyen.

A todos estos motivos, añada el solicitante el de que subsisten las dificultades para el pago de intereses de cantidades que fueron pedidas a préstamo para la construcción del edificio.

Tengan ustedes a la vista estas consecuencias del derroche y del despilfarro. Ya que le citan como modelo de higiene (nosotros tenemos el derecho a dudarlo hasta ver los resultados) ténganle también como modelo de gastar mucho para su sostenimiento.

Afortunadamente Bilbao tiene muchos recursos para salir de este atolladero. Pero que no se meta Castro en una sima semejante, porque ¿quién le sacaría de ella?

¿El Ayuntamiento? Mejor es que le dejes esos recursos que el que se los quiteis. ¿La caridad? ¿Quién puede contar con ella para sus cálculos?

Don Enrique no puede contar con eso, porque es un hombre de cordura y de razón.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De *La Ilustración de Castro*, 14 de Septiembre de 1913).

SOBRE EL HOSPITAL

Un nuevo adalid se nos presenta en el campo de la discusión. Le esperábamos porque su pluma que vuela por todas las regiones de la fantasía, es amante de estos asuntos que interesan a los pobres. Comprendíamos la razón de su silencio y lo lamentábamos. Las cadenas que le aprisionaban, la falta de salud, se van rompiendo gracias a la energía vigorizante del aire que se respira en las alturas de Gayangos.

Ya comprenderán nuestros lectores que nos referimos a nuestro distinguido literato y comprofesor don Julio Romero Garmendia.

Le felicitamos sinceramente por dos cosas: por la salud que va adquiriendo en primer lugar, pues es el más preciado don que puede dar Dios a la criatura y en segundo lugar por su artículo que ha dado a luz en este semanario de Castro, el domingo próximo pasado.

Estamos completamente de acuerdo con su dictamen porque las discrepancias no existen en el fondo, como vamos a demostrar.

Estamos conformes en que no deben gastarse más de 20.000 duros o poco más, en el edificio hospital asilo de Castro, con cabida para 60 o 70 habitantes.

Las reflexiones que hace para ello nuestro buen amigo y colaborador son irrefutables.

A las que expone, tenemos nosotros el honor de añadir, que el asilo de Castro, que recientemente se ha levantado, gracias a la poderosa iniciativa de Sor Visitación, secundada por la caridad ardiente de la superiora y fundadora de las Siervas de Jesús, que ya vive en el seno del Señor, no costó más que 25.000 duros.

No hay más que ver su magnitud en la que se da cabida

a 220 asiladas para comprender que sería un derroche hacer más gasto que aquella primera cifra de 20.000 duros para el hospital, cuya cabida no había de exceder de 70 habitantes.

Es de advertir que aquella suma de 25.000 duros es el total de lo que importa el edificio actual con cocinas, patios y escuelas que se hallan detrás del mismo *y con el coste del terreno sobre que está emplazado que absorbió 15.000 pesetas.*

Ya veis si tiene que dar de sí ese dinero.

Siempre hemos tronado contra los pujos de grandeza, de magnificencia y de verdadera vanidad, que veíamos y por desgracia aun vemos resplandecer en las cabezas de nuestros adversarios en esta cuestión.

Tratándose de un dinero de los pobres, es un verdadero crimen gastarlo en satisfacer la fantasía o el orgullo de algunos y sino fuese por el fanatismo artístico o por el sentimiento estético que lo disculpa, pero que no puede justificarlos, era cosa de pedir para ellos o la cárcel o la inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Háganlo los ricos con su dinero, el mismo Ayuntamiento con los recursos de todos, y no tendríamos tanto empeño en oponernos a esta empresa de lujo y de fastuosidad. Nuestra pluma enmudecería entonces. A lo sumo daría solo un toque de atención. No insistiríamos; pero en este asunto que es de los desgraciados, de los pobres de hoy y de mañana y de siempre, en este asunto, que es en cierto modo de nuestra incumbencia, considerámonos en la obligación ineludible de no cejar en nuestro empeño nobilísimo, de no consentir se malgaste en piedras y en edificio y en alardes arquitectónicos, un dinero que no dejaron para estos alardes ni Ochoa, ni Baranda, ni nadie.

También hemos sustentado que ni aun ese dinero, aunque parezca tan poco, debe gastarse ahora, si de antemano

no nos aseguramos que a él, es decir, al hospital que hiciéramos vendría el legado de Barquín.

Nunca habíamos de perder de vista que haríamos cosa mala, si nos enajenábamos, o no sabíamos aprovecharnos de los dineros que para *adquisición de terrenos* y para construcción del hospital, dedica dicha testamentaría que importan aproximadamente de 18 a 20.000 duros y de los 30.000 que destina para su sostenimiento, cuyo capital importante 50.000 duros, en números redondos, se malograría o resultaría estéril para los pobres y para el pueblo de Castro, lo cual sucedería si, como antes decíamos no hubiera previo acuerdo, que nosotros creemos que puede haber, al menos debiera intentarse.

De todos modos, ante la eventualidad de perder aquellos recursos, hemos demostrado que podemos esperar tranquilos los acontecimientos que impone aquella testamentaría, aunque sea haciendo algún gasto en el edificio actual, el cual insistimos en que tiene *condiciones higiénicas admirables*.

¡Ojalá les tenga tan buenas el de nueva planta que se proyecta!

No es de ahora esta nuestra convicción. No se fíen ustedes de apariencias, porque entonces no comprenderíamos la salud en el pobre, en el mal vestido, ni la falta de ella en el rico, en el bien trajeado.

Cuenta Jaccond en su obra *Curabilidad de la tisis*, de un filantropo irlandés, no podemos resistir a la tentación de citar lo, que compadecido de las pobres chozas en que vivían los habitantes de un pueblo de marinos de su país, hizo para cada vecino una casita con todas las reglas del arte de construcción. Las puertas y ventanas cerraban bien. Los pobres estaban abrigados en el invierno. Estos le bendecían. El bienhechor estaba satisfecho. Pero... ¡Oh dolor!

La tisis se declaró en aquel pequeño pueblo de *aspecto feliz*, y le diezmó.

Antes era desconocida en aquel otro pueblo de *misera-
ble apariencia*.

Así sucede en este pequeño hospital nuestro, de *pobre
aspecto*, pero en el que todo se vuelven puertas y ventanas.
El aire, ¡ah, el aire! es el elemento higienizante por excelen-
cia. Dice Flamarión que somos atmósfera condensada.

Nuestra incineración no da más que un puñado de cenizas. Todo lo demás son gases que van a la atmósfera.

Esto ya lo sabe usted mejor que yo, amigo don Julio, por su competencia en química orgánica.

Y vamos a pasar a otro punto.

Vamos a ocuparnos del sitio que ha de ocupar el nuevo hospital.

Yo no valgo más que un pobre y valgo menos que los pobres todos de Castro, y muchísimo menos que los pobres todos de ahora y los de mañana y los de siempre. De estos es el dinero conque se ha de hacer el hospital; de ellos es, probablemente, por derecho de donación, el hospital actual y el terreno sobre que está fundado, y de todos modos, por la posesión durante siglos que han disfrutado de él, les hace dueños indiscutibles del mismo.

¿Ahora bien, cree usted que es digno, que es justo, que es moral, que es legal siquiera, el que se les despoje de eso que es suyo, de ese derecho secular?

Si fuera mío, cree usted que lo intentarían siquiera.

¿Es que los pobres son de peor condición que yo? ¿Su derecho no vale tanto que mi derecho?

No es orgullo ni vanidad; es caridad, es amor a esa clase desvalida lo que nos hace levantar en lo alto la bandera por ellos y protestar contra ese despojo.

A pesar de este nuestro derecho, que el primero en mantener debiera ser el Alcalde, si fuera *e! verdadero representante de los intereses y derechos de la entidad hospital* a cuyo lado forman o deben formar en incesante clamoreo todos

los pobres presentes y venideros de este pueblo, a pesar, repetimos, de este derecho nuestro, indiscutible, no tendríamos inconveniente *en traer la cuestión de sitio a estos términos que no sean de intransigencia.*

Que nos den un sitio tan próximo a Castro o más que el que cedemos, que no diste del fielato de la Barrera o del de San Francisco más que el actual y esto será asunto terminado.

La condición de la distancia es *sine quá non*. Nos es de absoluta necesidad que no sea mayor que la del actual, y si el emplazamiento es hacia ese lado de la villa, mejor que mejor, pues las aldeas de esos pueblos del Sur, tienen mucha población y dan un gran contingente a aquel benéfico establecimiento.

Este está emplazado hoy a 430 pasos del fielato de la Barrera y el proyectado para emplazamiento en Urdiales, está a 1.250 pasos del fielato de San Francisco, esto es, a 800 pasos más lejos.

¡Aunque fuera para alojar *carne podrida* no podría buscarse sitio más a propósito! Allí no faltará aire, pero también soplarán furiosos vendabales. El mejor día se encontrarían sin tejado los pobres enfermos.

Omitimos en gracia a la brevedad la multitud de razones que hemos alegado en otros artículos, para demostrar las ventajas y la necesidad para todos, *de índole moral y material*, que militan en favor de la proximidad al centro de la población *de esa casa de los pobres*, último recurso en sus miserias, postrera esperanza en su desamparo.

¿Si se tratase de hacer una casa de socorro, de hacer escuelas, de fundar una iglesia, no se elegiría un sitio que estuviera cercano a los concurrentes a esos centros, para hacerles más fácil el acceso a ellos?

¿Si se pensara en un ferrocarril nos sería indiferente que a estación estuviera cerca o lejos del pueblo?

¿Es que no pensais ser pobres nunca? ¿Es que para la cuestión hospital teneis distinto criterio? ¿O es que os figurais que es carne podrida que debe separarse del resto de los vivientes y acercarla todo lo más posible al cementerio?

Ya sabemos que esta doctrina dormita en el seno de muchos cerebros. Este es un caso de atavismo.

No está en concordancia con lo que hoy se piensa en los centros sabios.

Inglaterra que consagra un interés de privilegio a la salubridad de los pueblos; pues todo otro interés es propuesto a aquel primordial de la salud, tiene casi abolida o suprimida la cuarentena para los barcos que abordan a sus puertos con patente sucia. Su procedimiento es la desinfección de los objetos y de las personas y las que de estas están contaminadas, se las sigue cautelosamente y se las vigila proporcionándolas todos los cuidados en sus casas de salud, que no han colocado tampoco en el pico de Cerredo, sino en medio de los barrios más populosos de sus urbes.

No puede justificarse el alejamiento de los hospitales y asilos por ser focos de infección. A ellos concurren todos los días personas de toda clase de categorías y de condición social, bien para visitar a los enfermos o a los que cuidan de ellos o para oír misa o para casarse en sus capillas, sin que asome a sus mientes que puedan contaminarse en su atmósfera.

El fantasma de la infección tiene lugar para otra índole de justificaciones y no diremos que no sea sincero el terror que inspira el *coco*, pues cuando éste se presenta a nuestra vista temblamos como criaturas, lo que queremos inculcar es que por esos miedos y preocupaciones injustificadas no debemos quitar a los pobres lo que es suyo—*el sitio que les pertenece de siempre o la aproximación del nuevo hospital a sus casas*, en el caso que se las quite.

Ya sabíamos que nuestro buen amigo don Julio, abunda en esta clase de sentimientos también. Por ello le felicitamos sinceramente.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De *La Ilustración de Castro*, 12 de Octubre de 1913).

MAS SOBRE LA CUESTIÓN LATENTE

CARTA ABIERTA ⁽¹⁾

Sr. D. Juan José Naveda.

Mi querido amigo: Ante todo muchas gracias por los cariñosos conceptos con que me favorece en su último escrito, que acabo de leer, y por sus buenos deseos en favor de mi salud, harto quebrantada, por desgracia, hace ya tiempo.

No lo está tanto, ahora, sin embargo, que me impida alternar en esta amistosa discusión, de la cual debe brotar, si un fin caritativo es quien la anima, algo que redunde en beneficio de los pobres.

He visto muy de cerca y muchas veces sus dolores y miserias; he respirado el ambiente de los grandes sanatorios y de los hospitales humildes y en todos ellos falta algo que no se suple con nada y que el corazón siempre anhela en todos los infortunios de la vida. Falta el bendito calor de la familia, manantial inagotable de ternura y de consuelos, único capaz de endulzar hasta las penas más amargas. ¿Cómo

(1) Por exceso de original no pudimos publicarla en el número anterior. (N. de la R.)

pues, no interesarme por los que se ven privados de él en el lecho del dolor, si creo que no cabe mayor desgracia en el mundo que la de ser pobre, estar enfermo y no tener a su lado a ninguno de los suyos?

Eso aparte, y puesto que usted insiste en afirmar que las condiciones higiénicas del actual hospital son admirables, no he de ser yo quien contradiga su autorizada opinión, ya que precisamente es la primera que hubiese solicitado, unida a la de todos sus dignos compañeros, y antes de dar ningún paso referente a la construcción del hospital, de ser yo el encargado de acometer tal empresa. Como solicitaría la de un militar, si se tratase de un cuartel, o la de un sacerdote, si de una iglesia se tratara.

También, antes de nada y al objeto de orientarme todo lo mejor posible en la cuestión, hubiera procurado adquirir datos referentes al coste y condiciones de hospitales que se hayan edificado en estos últimos tiempos en poblaciones como Castro. Bien pocos serán los que hayan costado cuarenta mil duros, a pesar de que entre ellos los habrá, seguramente altamente aceptables y acaso, acaso, hasta relativamente magníficos.

Y vamos a otros extremos de su artículo.

¿Qué tras de paredes modestas puede ocultarse más higiene que tras de fachadas suntuosas?

Indiscutible.

¿Qué el hospital de Castro debe de estar todo lo más cerca posible de la población, a la par que de los pueblos que suelen dar más contingente de enfermos? Indiscutible también.

¿Qué el terreno donde se asienta el actual, así como el edificio mismo, es de los pobres, y que nadie tiene derecho a despojarles de lo suyo?

Comprobado lo primero, no creo que nadie intente lo segundo.

Tranquilícese usted pues, amigo Naveda en lo que a ese punto respecta; confíe en que tras serena y reposada polémica, ha de triunfar la razón, sea quien fuere el que la tenga y cuente, como todos, para lograr su victoria, con el modesto pero decidido apoyo, de su afectísimo amigo y compañero que le estrecha afectuosamente la mano.

JULIO ROMERO GARMENDIA

(De *La Ilustración de Castro*, 26 de Octubre de 1913).

AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
CASTRO URDIALES

Señores Alcalde y Concejales.

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, haciéndonos eco de lo que juzgamos un estado de opinión perfectamente manifiesto, nos consideramos en el deber de someter a la deliberación de ese Ilustre Ayuntamiento, para que se tengan en cuenta, al tratarse definitivamente de la construcción del nuevo hospital, a expensas de los legados de Ochoa y Baranda, las siguientes conclusiones:

Primera. Que el dicho hospital no se construya en el lugar elegido del barrio de Urdiales.

Segunda. Que su coste no exceda, todo terminado, de la suma de ciento cincuenta mil pesetas, incluido terreno y mobiliario.

El apoyo de la primera tesis aducimos los siguientes concretos razonamientos:

A). El sitio de Urdiales, hasta ahora designado para emplazamiento por esa Corporación, dista mil doscientos cincuenta pasos del fielato de San Francisco.

El hospital actual solo dista cuatrocientos treinta del de la Barrera, esto es, tres veces menos. En Castro no hay distancias, dirán algunos; que piensen si las hay o no en estos pasados días crudos de invierno o en los del rigor del verano, las épocas en que el estado sanitario es más delicado y cuando más frecuentes son las visitas a los hospitales.

B). Admitida la distancia del centro de la población, por el lado de Urdiales es la más contraindicada toda vez que los pueblos de Cerdigo e Islares sobre ser mucho menos poblados que los otros no aportan contingente al hospital. Hoy no hay en este ningún enfermo de estas aldeas. En cambio hay ocho de Mioño y demás pueblos de esta zona.

C). Es además aquel sitio desabrigado, colocado como está en la extremidad del Abra o canal que forman la ladera de los Templarios y la de los Campos.

D). La única razón que se invoca para emplazarle allí es la donación que se ha hecho de un terreno por una señora que lo mismo donaría su importe. Frente a tal alegación basta con oponer que ese legado no compensaría ni siquiera los gastos indispensables para llevar las aguas potables a aquellos sitios en los que además de la prolongación de la tubería, se harían precisos gastos extraordinarios para la elevación constante de las aguas.

No hay razón científica alguna para fundamentar la opinión de que los hospitales modernos deben emplazarse fuera de las poblaciones—y son muchas, en cambio, las que aconsejan que se emplacen en las ciudades.

Además en Castro un hospital dentro de su radio ahorraría una *casa de socorro* que en otro caso sería de evidente necesidad.

En apoyo de la segunda tesis decimos:

A). Pugna con los edificios dedicados a la caridad la suntuosidad en las apariencias, con las que no se alivia al necesitado, ni se cumple fin alguno de la institución benéfica. El importe de esos lujos es más indicado destinarlos a la mejor asistencia de los enfermos.

B). Las tendencias de los gobiernos vienen manifestándose en el sentido de transformar el régimen económico de los ayuntamientos mediante la supresión del impuesto de consumos. Subsiguientemente, la hacienda de este municipio está amenazada de un grave peligro, de no poder acudir a la beneficencia con la largueza, conque hoy se acude; y la más elemental previsión aconseja que de esos legados Ochoa-Baranda se retenga la mayor suma posible de capital para garantizar la vida autónoma del hospital que se construye.

C). Existen en próxima perspectiva otros legados importantes para fines análogos a los de los señores Ochoa y Baranda que por todos los medios debe procurarse se *unifiquen en la misma obra el día que alcancen efectividad.*

La importancia de esta cuestión, de vital interés público, aconseja el estudio y la maduración de todas las opiniones para optar por la que mejor llene las necesidades *del pueblo que, en este caso debe suponérsele constituido por los pobres y los necesitados.*

En cuanto tiene de técnica la obra debe intervenir también la ciencia para señalar ventajas o inconvenientes de una u otra solución.

En tal concepto.

Suplicamos a la Corporación municipal se sirva tener en cuenta nuestras alegaciones y resolver sobre ellas con el acierto que de su rectitud esperamos todos.

Firmas que autorizan este escrito

SACERDOTES

Don César de Haro, don Manuel Angulo, don Epifanio Roiz, don Pedro del Cueto y don Leopoldo de Hoyos.

MÉDICOS

Don Julio del Arco y Ocariz, don J. José Naveda, don Ricardo Ruiz Capillas, don Cesáreo Urculo, don Mariano Gordaliza, don Tomás L. del Campo.

FARMACÉUTICOS

Don Manuel Diez Somonte, don Fermín Munguira, don Ricardo R. Capillas y don Julio Romero Garmendia.

ABOGADOS

Don Manuel Díaz Martínez, don Celestino de la Lama, don Cipriano Quijada y don Bonifacio Echegaray.

OTRAS CLASES SOCIALES

Don Daniel Bárcena, don Antonio L. Zamora, don Constancio González, don Miguel Vital, don Santiago Hierro, don Pedro Ulacia, don Hermenegildo Sáinz, don Miguel Vital, don Melchor Odriozola, don Hermenegildo Landáburu, don Manuel Maza, don Abilio Ulíbarri, doña María Goicouría, don Francisco Irabien, don Gregorio Helcel, don Vicente Herrera, don Miguel Torres, don Domingo González, don César Remacha, don Juan de Letamendia, don Timoteo González, don José Díaz, don Félix Ponga, don Rafael Landeras, don Fidel Gutiérrez, don Leonardo Llama, don Moisés Ince-
ra, don Andrés Fernández, don Andrés Llosa, don José Villamor, don Adolfo del Sel, doña Claudia de la Calle, don

Daniel González, don M. de Ichasa, don Francisco Llanó, don Alfonso Salete, don A. Helguera, don José de Bastarreacha, don Felipe Ichasa, don Zenón del Campo, don Simón Fernández, don Teodoro Baranda, don Antonio Helguera y Ochoa y don Julio Pérez Helguera.

Ya que no podemos dar hoy cabida en este número a la carta del señor párroco de Otañes, nuestro ilustrado amigo, el señor Caso-López, se la insertará el próximo domingo, pues no ha podido figurar en la lista de las firmas precedentes, la suya tan valiosa.

(De la Ilustración de Castro, 15 de Febrero de 1914)

SOBRE EL HOSPITAL

A continuación insertamos la carta de nuestro buen amigo, el ilustre párroco de Otañes, que no pudo hallar cabida en el número anterior de este semanario.

Nos felicitamos de que la falta de su firma en el documento, que tuvimos el honor de elevar al Ayuntamiento, haya dado lugar a estas letras donde se ponen de manifiesto las ideas de su autor, de un modo tan vigoroso y elocuente, como él sabe hacerlo y como el asunto se merece.—Helas aquí:

Sr. D. Juan José Naveda.

Muy distinguido señor y apreciado amigo mío: Mucho, muchísimo siento que mi ausencia en Bilbao me haya privado del placer de unir mi firma con la suya en esa campaña tan simpática, patriótica, honrosa y provechosa, que viene usted

sosteniendo con laudabilísima constancia. Sepa usted, y quisiera que lo hubieran sabido todos, que estoy con mi poco valor y significación, al lado suyo, sin distingos para mirar de veras y no en apariencia, por los bienes de este Municipio. La causa que usted defiende es la causa de los necesitados, de la razón y de la justicia, y si el mundo no lo aprecia así, y si los bienes de los pobres se malgastan y se derrochan indebidamente, Dios y la posteridad sabrán apreciar sus desinteresados trabajos en favor de todo este Ayuntamiento.

Y sepa usted, amigo mío, que digo esto bajo la impresión o previsión subjetiva y amarga de un fracaso, porque veo correr las aguas fuera de su cauce. Prosperará de hecho la opinión contraria y serán tardías las lamentaciones y los daños irremediabiles; pero siempre le habrá de caer a usted la satisfacción de haber procedido como un buen ciudadano

Suyo muy obligado y affmo. amigo, que mucho le aprecia,

M. M. CASO-LÓPEZ.

(De La Ilustración de Castro, 22 de Febrero de 1914).

De actualidad

Sabiendo que se hallaba en esta ciudad nuestro distinguido amigo don Enrique Ocharan, hemos tenido el gusto de saludarle para cambiar con él impresiones sobre varios asuntos de actualidad, y a continuación insertamos las respuestas que ha tenido a bien dar a nuestras preguntas.

—¿.....

—¡El Hospital! Ya sabe usted que soy entusiasta parti-

dario de construir el nuevo, precisamente en el terreno de Urdiales, cuyo frente regaló la bondadosa señora doña Eugenia Posadillo, por ser el sitio más adecuado para un establecimiento de esa naturaleza.

—¿.....

—Sí, ya sé que mi distinguido amigo el señor Naveda, que está profundamente equivocado en lo que a este asunto se refiere, interpuso un recurso fantástico contra las compras últimas hechas por el Alcalde, recurso que ha sido, como no podía menos, desestimado, de lo cual yo me quejo, porque no debía haberse sustanciado tal recurso, sino haberle desechado de plano, sin sustanciarse.

—¿.....

—¿Qué porqué? Porque se reclamaba contra una providencia del Gobierno civil *consentida*.

En efecto, formado el proyecto por el Arquitecto señor Laredo, se acordó por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 de Septiembre de 1910, someterle a la información pública que determina el Reglamento para la ejecución de la ley de obras públicas, por término de ocho días, *lo que se anunció por medio de edictos*, y transcurrido ese plazo, desde la inserción de ese anuncio en el Boletín Oficial, *sin que se presentara reclamación alguna*, el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de Octubre siguiente, acordó aprobar el proyecto y que se elevara al señor Gobernador civil, a los efectos procedentes, para su superior aprobación, la que acordó dicha autoridad con fecha 17 de Marzo de 1911, previos los informes FAVORABLES emitidos por el *Arquitecto provincial, Junta provincial de Sanidad, Comisión provincial e Ingeniero Jefe de Obras públicas*, o sea, por todas las entidades y Autoridades a quienes la ley concede intervención. Y un expediente que ha seguido todos estos trámites, permaneciendo mudos los actuales impugnadores, ¿créese usted que se puede echar abajo, precisamente porque se ha

adquirido un terreno para llevarle a cabo? ¿Vivimos en Marruecos, donde no impera más capricho que el del Sultán y sus lugartenientes, o estamos en un país civilizado, donde actos como el de que se trata, están regulados por disposiciones que se han cumplido con toda fidelidad? Creo esto último, y, por lo mismo, me lamento de que el recurso del señor Naveda, que debía haberse echado desde el primer momento al cesto de los papeles inútiles, haya merecido los honores de una tramitación ordinaria.

¿.....

—Sí, ya sé que personalidades muy apreciables, sorprendidas por relaciones inexactas, prestaron cierto calor al recurso más infundado que ha pasado por los Gobiernos civiles de este país del caciquismo; pero sé también que cuando se percataron de la arbitrariedad y del absurdo de que se trataba, no pudieron menos de mostrarse neutrales, como lo exigían su rectitud y su caballerosidad y lo demandaba la justicia.

¿...

—La misión de desfacer el entuerto y de colocar las cosas en su lugar, correspondería al Alcalde y al Diputado provincial señor Ibáñez, que tomaron el asunto con el interés que merecía y se han hecho por ello acreedores, una vez más, a la gratitud del pueblo.

¿.....

—Yo fui a Santander y me enteré del estado de las cosas, encontrándolas tan bien, que nada tuve que hacer. Por lo demás, aunque hay quien pretende negarme derecho a intervenir en cosas de este pueblo, sepa él y cuantos participen de su opinión, que intervendré siempre que haya que defender legítimos y altos intereses de esta villa en que nací y donde deseo reposen mis huesos, sin que se me dé un ardite que haya quien no vea con buenos ojos esta conducta mía. Como consecuencia de ella, echaré el resto, si es preciso,

para que se construya en Urdiales el nuevo hospital y desaparezca el de San Nicolás, reedificado en 1818, y que es, por su falta de condiciones, una vergüenza de este pueblo, que sería indigno de haber tenido hijos, como don Silvestre Ochoa, si se hubiera de faltar a su voluntad, como quieren hacerlo quienes sostienen que con ese legado se deben aliviar las cargas de la villa sin mejorar a los pobres que viven de la beneficencia.

—¿.....

—Lo siento por ellos; pero su opinión, que en otros casos podrá parecerme respetable, en el presente no me merece la menor consideración, y sepa usted que médicos que firmaron el escrito, dicen que firmaron por compañerismo, aunque convencidos de la bondad del sitio elegido. Los curas, a quien nadie daba vela en este entierro, obedecieron, sin duda, a causas tan minúsculas como los de que no se alejase la Comunidad del hospital de la del asilo. Otros muchos no tuvieron más razón para poner su firma, que consideraciones personales, que quisieron guardar a quienes se las pidieron. Yo he tratado la cuestión del hospital con varias personalidades de Bilbao, tanto médicos como arquitectos, conozco la opinión y el informe que ha dado ahora al Gobernador el reputado doctor Morales, Inspector provincial de Sanidad de esta provincia, y de todo deduzco, que un hospital para este Ayuntamiento, que ha de prestar servicios durante un siglo o siglo y medio, no puede emplazarse a menor distancia que el que se proyecta en Urdiales, y que el terreno elegido, por su elevación sobre la carretera, por su extensión de 15.000 metros, por el suave declive que tiene, por su fácil y económico desagüe y por la facilidad con que se le puede dotar, y se le dotará, con costo reducido, de aguas potables, es un sitio ideal y de coste insignificante, como que no llegará a 1,75 pesetas metro cuadrado, incluyendo parte de tapias y la casita de la huerta de Arteta, que son aprovechables.

—¿.....

—Ese es otro cantar; pero tampoco tienen que quejarse de ello los médicos, sino el Ayuntamiento. ¿Qué confianza pueden inspirar a la Corporación municipal, unos señores, que se colocan sistemáticamente en contra de las resoluciones del Ayuntamiento; que con procedimientos de sectarios, sacan la cuestión de la localidad, la llevan fuera y hasta se permiten apuntar algo muy grave y muy perjudicial para la villa? Esto lo hacen ahora, que tenemos de Alcalde a un excelente administrador, pero que es persona tranquila, sin las pasiones que son características de los entregados a la política.

En cambio, en el año de 1910, en que se tramitó el expediente, callaron como muertos y no formularon reclamación alguna en aquel momento, que era el oportuno. ¿Era entonces Alcalde Ibarra? Yo no lo recuerdo; pero si sé que en tiempos de éste, no se hubieran hecho las insinuaciones a que aludo, sin que al golpe se hubiera contestado con el golpe, cosa que yo no he de aconsejar, aunque declare que hubiera tenido que armarme de mucha paciencia para soportar el recurso del señor Naveda.

* * *

De otras cosas más hablamos con el señor Ocharan, que no podemos recoger, porque el espacio de que disponemos no nos lo consiente. Le encontramos tan entusiasta como siempre de su pueblo natal, y resuelto a librar cuantas batallas sean precisas, aquí, en Santander o Madrid, para que se honre cual merece, la memoria de los bienhechores de Castro, construyéndose en Urdiales el hospital que demandan las necesidades de este Ayuntamiento.

(De *La Ilustración de Castro*, 4 de Abril de 1915).

¿Quiénes son los enemigos del hospital?

¿Quiénes son los enemigos de los pobres?

Pensábamos haber puesto punto final a este asunto del hospital, después de haber cumplido lo que creíamos un deber de conciencia, pero el artículo o entrevista, llámese como se quiera, de D. Enrique Ocharan, que apareció el domingo próximo pasado en la ILUSTRACIÓN DE CASTRO me obliga a coger la pluma para demostrar a dicho señor que no es un amigo de los pobres de su pueblo y que es un enemigo del hospital. *Operibus credite, non verbis*. Obras y no palabras.

El hospital actual y los terrenos que ocupa son de los pobres; de ellos es también el dinero con que ahora se quiere construir el nuevo y pregunto a mis lectores: ¿en ésta cuestión se ha atendido y se atiende a la conveniencia de los pobres?

Dícese por algunos que el de San Nicolás, o sea el actual, ocupa un sitio de *privilegio* y no obstante venirle disputando sin reproches desde hace más de un siglo le quieren desterrar de él, precisamente por ser de privilegio ese sitio.

Al punto responden otros: que le traigan para acá, para Urdiales, que ese es un buen amigo, es un gran elemento de urbanización.

En estos dos casos asoma un interés, una conveniencia de algunos.

¿Esa conveniencia, ese interés es la conveniencia y el interés del hospital? Pónganse las manos en el pecho para contestar, a ver si eso conviene a los asilados de aquella casa, a sus enfermos y a todos los que viven y se relacionan con ella y les dirán que nó, rotundamente que nó.

¿O es que creéis que el hospital es sólo un edificio para para que le habiten sólo los pájaros, sin ninguna relación con los demás habitantes? ¿Creéis que sólo ha de satisfacerse el orgullo arquitectónico?

¡Esto es una simpleza!

Habéis sumado estas dos fuerzas, una que le quiere quitar de donde está y otra que le quiere llevar a Urdiales ¡y para esto habéis hecho un expediente! ¡esta es la nación de los expedientes!—Esto lo habéis hecho bien; lo que no habéis sabido o no habéis querido hacer, es la justicia,—Yo la buscaba por encima de ese expediente, pero ese expediente es más fuerte que la justicia.

A mí me dijeron en Santander: tiene usted razón, más razón que un santo, pero amigo, el expediente, el expediente...., el expediente está bien hecho. Pero, hombre, insistí al que así me hablaba ¿no podría anularse este expediente? Sí, me contestó mi interlocutor. Si usted tiene la palanca de Arquímedes. Bien pronto vi que esa palanca funcionaba en favor del expediente y en contra del hospital.

Los médicos titulares de aquí, que vemos y conocemos las necesidades del hospital, *por encima de nuestra conveniencia personal*, como D. Enrique ve los del Banco que dignamente dirige, dimos un informe a petición del Alcalde señor Acebal, sobre la salubridad y demás condiciones higiénicas de dicho hospital, y por una estadística de enfermos de cinco años y otros conceptos dedugimos que la salubridad del establecimiento resultaba excelente, insuperable. ¿Dónde está ese informe? ¿Qué se ha hecho de él? Si llega a confirmar la insalubridad no se hubiera perdido, ya se hubiera puesto bien en evidencia con grandes titulares y se hubiera agregado al *expediente*

Hemos dicho al principio que los enemigos del hospital han triunfado, y esto supone que gastarán el dinero de Ochoa y de Baranda *sin necesidad*, y por lo tanto, que debiera con-

servarse este dinero para que tuviera digno empleo el legado de Barquín, cuando llegara el caso.

De este modo cumpliríais la voluntad de aquellos bienhechores que la expresaron bien claramente.

Lo sabéis muy bien. Los primeros la dejaron *para el hospital de Castro*, el segundo deja una cantidad *para hacer un hospital* y otra, ambas respetables, para atender a su sostenimiento.

Junta esta última cantidad a las dos primeras y tendréis *una riqueza verdadera* que respondería a las necesidades del hospital, de ese hospital que os haría el legado de Barquín.

Unos celosos administradores de estos bienes, que, por el momento, hállanse en vuestras manos, debieran hacer esto, con lo que interpretaríais perfectamente la voluntad de aquellos buenos hijos de Castro. Es que *moralmente* no podéis salir del carril de esa voluntad, aunque legalmente, podáis violentarla bajo el fútil pretexto de mejorarla, interpretándola a vuestro antojo.

Si hacéis ahora vuestro hospital ¿cómo hacerse después el de Barquín? Si se hiciera éste después, según la voluntad del testador se malograría todo ese hermoso legado, y si no se hace no se honrará debidamente una memoria que merece ser honrada y bendecida.

Yo ya sé, que si hubiera *una necesidad absoluta*, estaría bien que emplearais de ese capital de Ochoa y de Baranda, lo puramente necesario *para hacer un hospital*; pero si *esa necesidad* no existe ¿cómo la demostrais? Basta con decir a buen tun, tun, que el actual de San Nicolás es *una vergüenza*.

Repetidamente hemos demostrado que llena perfectamente su misión bajo el punto de vista de su salubridad, — claro está, que esto sin las arrogancias de un suntuoso edificio — Aquel informe, a que antes hemos aludido, lo confirma plenamente.

Suntuosos son el hospital general de Madrid y el de San

Carlos; suntuosos el hospital de Santiago de Galicia, cuya fachada es verdadera joya arquitectónica, buena la tiene también el de San Rafael de esta provincia, pero ¿qué salas, qué salas, comunicando unas con otras, grandes interminables, de aire enrarecido, con ese olor molesto a aire de hospital? ¡Que diferencia tan grande del aire de este *hospitaluco* de aquí, perfectamente limpio puro, que no huele más que a aire de calle. Este es el ideal de la higiene, señor don Enrique, y riase usted de suntuosidades. No crea usted que exagero, vaya usted, vayan todos ustedes, los incrédulos, a ese hospital, a cualquier hora del día o de la noche y se convencerán. ¿Cuál es la causa de ésto? ¡la ventilación—la limpieza, el cuidado de las Siervas de Jesús?—ello es la realidad.

No habiendo, pues *necesidad* de otro hospital por ahora ¿como justificaréis ante vuestra conciencia de administradores, el gastar un capital que no vino a vuestras manos para eso? ¿Porqué no esperáis a que pueda tener digno remate el legado de Barquín?

Si no estuviéramos en la expectativa de este legado, las cosas cambiarían de aspecto.

Está muy equivocado cuando dice que aspirábamos a acumular un capital con la reunión de los de Ochoa, Baranda y Barquín, para destinar esos fondos *de aliviar las cargas de la villa*. Tan lejos está esto de nuestro ánimo, que nos hemos lamentado diferentes veces, por que no se destinaban parte o el total de sus intereses, en su verdadero objeto, en aliviar las necesidades de los pobres, v. gr., que no pueden asilárseles en el hospital. No, señor don Enrique, eso es una tergiversación.

Mi pensamiento, expresado muchas veces sobre este particular, *es que con mi sistema de aguardar*, a que se realice el legado de Barquín, nos daría la formación de un capital de 100.000 duros, que permitiría al hospital una vida prós-

pera, casi autónoma, lo cual ayudaría al Ayuntamiento a soportar esa carga de Beneficencia ineludible.

Ese sistema de esperar nos daría el medio de honrar la memoria de los bienhechores de Castro, *cumpliendo sus voluntades estrictamente*.

Cada vez se recauda menos y es menester ser muy ilusos para creer que los gastos del nuevo, espléndido hospital han de cubrirse con 14.000 pesetas, como hasta aquí. Ya llegarán a las 18 o a las 20.000.

Buen edificio no es lo bastante, ni lo mejor. Otras cosas son más importantes y necesarias en un hospital. Ya lo verán los que vivan. No tardarán mucho en verlo.

Por lo tanto, si persistís en no esperar al legado de Barquín, si dais ese paso en la oscuridad, *os consideraré enemigos de la entidad hospital*, os declararé enemigos de los pobres, por que exponeis *sin necesidad* aquella fortuna de 100.000 duros que podrían asegurarse para esa entidad.

He de inculcar esta idea a fuerza de repetirla. Muchos no ven las cosas hasta bastantes años después de hechas. Es que no se fijan.

Si, señores, son ustedes los mayores enemigos del hospital y se llaman bienhechores del pueblo. Admitido el vocablo, pero en ese pueblo no están, no deben estar incluidos los pobres. Estos, que son únicamente la carne del hospital, no deben incluirse entre los protegidos por esos bienhechores. Es preciso dar a las cosas el nombre que les corresponde.

¿Con que quitáis a esos pobres, porque es *sitio de privilegio*, *decis*, el que tienen para su hospital, desde sabe Dios cuantos años, y asegurais que os interesais por ellos? ¿Les gastais su dinero sin necesidad y os seguís llamando sus amigos?

Figuraos que cada pobre es un accionista de ese capital y terrenos de San Nicolás, figuraos más; pensad que forman un Consejo de Administración. ¿Creen ustedes que empeza-

rían por despreciarse a sí mismos, considerándose indignos de seguir ocupando ese lugar que llamáis de privilegio? ¿Pensáis que habrían de marchar a Urdiales por no considerarse dignos de otro mejor? ¿Creéis que ellos, moradores de ese hospital y los que habían de ejercer en él funciones indispensables, como las Hermanas, los médicos, el sacerdote, los allegados suyos, cuya asistencia en momentos solemnes de la vida, son tan estimados, no habían de apetecer la facilidad de comunicaciones con el pueblo?

¿Qué, vosotros, banqueros, creéis que sois de mejor condición que los pobres, ya que vosotros haceis vuestros bancos donde os place, en los puntos más céntricos? ¿para qué? ¿para facilitar las operaciones del comercio, para hacer más fácil a los mismos el acceso de los comerciantes, de los clientes?

¿Qué os parece, si vinieran los pobres y os digieran— ¡eh, caballeros; fuera de aquí, dejen ustedes ese sitio para calles, para el tráfico, no estorben ustedes! ¡Buenas barbas se les pondrían a los señores banqueros! y tendrían razón. Harían oídos de mercader y realizarían su derecho, edificando en sitio céntrico, para la comodidad de sus clientes, etcétera.

Pues bien, viceversa; los pobres también tienen el mismo derecho que vosotros a edificar su casa en sitio céntrico, porque les conviene, porque clientes de ese establecimiento, anhelan tenerle cerca de sus viviendas, de sus familias, para comunicarse más fácilmente con estas. Es suyo el dinero y todo suyo y ¿queréis desposeerlos? ¡Vaya unos amigos! No, sois sus enemigos verdaderos.

Convenceos pues, de una vez que administráis esos intereses de los pobres al revés, dándole la espalda y mirando a otra parte del espacio.

Muy equivocado está el señor Ocharan al asegurar que personalidades respetables han sido sorprendidas por *relacio-*

nes inexactas. Yo respondo de las mías. No se si otros podrán decir lo mismo.

Nada me llama la atención que lo encontrara todo hecho, cuando fué a Santander. Eso no necesitaba él decirlo. Bien claro se vé que allí tiene grandes favorecedores. ¡No es de extrañar tampoco este fenómeno!

Lo que nos extraña es que don Enrique, tan celoso como es de sus derechos a intervenir en los asuntos de su pueblo, de lo que siempre ha dado pruebas, no dejando asunto chico ni grande en que no haya intervenido, ponga tan mala cara a que otros los ejerciten, siquiera *por una sola vez en la vida* y en aquellos que son, por decirlo así, de su casi exclusiva competenciá. Nos referimos a esta cuestión del hospital, en que quisiera ver a los médicos titulares metidos en el fondo de su bolsillo, reducidos al papel de autómatas. Casi, casi y por este delito, por poco más no pide para ellos la destitución.

¿A dónde vamos a parar con eso, don Enrique? ¿No se puede pensar aquí de distinta manera que lo que pensaron los señores Alcaldes, Ibarra, España y Acebal en su tiempo y lo que hoy piensa el señor González? ¡Acaso esos buenos señores, en el mero hecho de ser ungidos con el óleo de la autoridad de Alcaldes, sienten ya sobre sus cabezas el don de la infalibilidad?

¿No creíamos ciertamente que fuera don Enrique tal como le retratan esas notas del reporter?

También asegura que algún médico firmante de la exposición lo hizo por compañerismo—¿Podrá ser?—pero todos sentían la convicción de lo que firmaban. También le firmaban los farmacéuticos y todos los abogados y todos los sacerdotes. ¿No le choca poco que estos señores ejercieran también ese derecho de ciudadanía? ¡Qué, acaso deben también abstenerse de pensar!

No se a donde se encamina el señor Ocharan cuando

dice que los **médicos** nos colocamos *sistemáticamente* enfrente de las **resoluciones** del Ayuntamiento, que sacamos la cuestión de la **localidad** con procedimientos de sectarios??? la llevamos **fuera** y *hasta se permiten apuntar algo muy grave y muy perjudicial para la villa???* No somos una Sibila para **adivinar** enigmas.—Si no aclara usted eso, no puedo darle **contestación**, aunque por la gravedad y la solemnidad con **que** están escritas esas palabras parecen encerrar un **verdadero** secreto de Estado.

Yo lo **único** que puedo decirle, pecador de mi, es que he perseguido *noble y sinceramente*, no *sistemática ni sectariamente* esta cuestión del hospital y que respetuosamente he ejercido mis derechos para llevarle hasta el último trámite que estaba en mis manos.

No he querido rendirme. He preferido que me rindieran.

He querido testimoniar de esta manera mi grande afecto al hospital y a los pobres que han de ser sus moradores.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De *La Ilustración de Castro*, 11 de Abril de 1915).

SOBRE EL HOSPITAL

Señor Director de EL FARO DE CASTRO.

Mi distinguido amigo: Le ruego, si en ello no tiene inconveniente, se digne publicar en su semanario, las siguientes líneas.

Queda de usted agradecido amigo,

UN CASTREÑO.

Ajeno siempre a las encarnizadas luchas políticas desa-

rrolladas en nuestro pueblo, he permanecido tan alejado de ellas, que ni siquiera me mezclé en los asuntos administrativos, aun cuando comprendo que he obrado mal. Y no pensaba, ni por un momento, salir de mis *casillas*, ni de ellas hubiera salido, si el artículo de don Enrique Ocharan, publicado en «La Ilustración de Castro» en forma de interviú, no me obligara a romper mi sistemático silencio.

No es posible leer el referido artículo sin que el más pintado le suba al rostro algo que le coloree por la impresión dolorosa que produce ver a don Enrique fuera de tono, completamente descompuesto, atacando a todo el que no piense como él, y a la vez considerarlo falto de memoria.

El señor Ocharan, en su ciego afán de que el Hospital de San Nicolás desaparezca a cambio de otro que pudiéramos llamar de San Vicente, al presentarnos al señor Ibarra punto menos que como un tirano que no consiente se discutan sus ideas y que es capaz de *comerse* a quien se atreva a tal desaguizado, no se acuerda de que en algún tiempo, él (el señor Ocharan) se puso al frente de aquel movimiento popular para acabar, según por entonces se decía, con la tiranía de una persona que ya pasó a otra vida; desprendiéndose de aquí que las tiranías acaban con o antes que el tirano, y que acariciamos en nuestra alma lo que en otros censurábamos.

Pero, además, parece que el señor Ocharan no está enterado de que, ocupando la Alcaldía el propio señor Ibarra, cuando empezaba a germinar la idea de construir el famoso hospital, por haberse recibido el dinero del señor Ochoa, hubo quien, desde las columnas de «La Atalaya», de Santander, protestó de ello, en diferentes artículos, apoyado por ¡¡TODO EL PARTIDO CONSERVADOR LOCAL!! o por lo menos, por los que se decían conservadores. Y, a pesar de ser el señor Ibarra Alcalde, viven los que aquellos artículos escribieron y que impugnaron la idea de construir aquel hospital, si bien admitiendo que si hubiera necesidad de edificarlo, el

sitio de Urdiales era muy bueno. Y al señor Ibarra no se le ocurrió *comerse* a nadie, porque debió pensar que todos tenemos derecho a exponer nuestra opinión.

Y al afirmar que aquellos artículos eran apoyados por todo el partido conservador, lo hago para incluir en él al señor Ibáñez, Diputado provincial que el señor Ocharan quiere presentarnos hoy como ajeno, entonces, a aquella lucha y decidido partidario hoy de la idea contraria, como si hasta ahora no se hubiese mezclado en estas *pequeñeces*.

El señor Ibáñez, como el actual Alcalde no ha sido partidario de ese nuevo hospital hasta la subida del último a la Alcaldía y después de algunas consultas con alguien que vivía en Bilbao.

El señor Ibáñez patrocinaba aquellos artículos no desautorizados por él ni como Diputado, ni como particular, antes por el contrario se frotaba las manos de gusto cuando los leía. En Santander pueden dar buena cuenta de esto.

¿Qué han cambiado hoy de opinión el Alcalde y el Diputado?

Está bien; es propio de hombres, y sobre todo, de hombres sabios, cambiar de opiniones, y de sencillos el confesar el error.

Pero ¿por qué esta repentina y no justificada mudanza? No me gusta tirar chinitas al mar y no quiero profundizar en esta cuestión, ni pensar que sea porque alguien les haya hecho cambiar de opinión. Allá ellos.

Quede esto aparte y voy a otro punto.

Tan castreño como el señor Ocharan y también, como él, deseando que mis huesos reposen en este bendito suelo, y que sus hijos prosperen y sean felices, tengo derecho a pensar que construir un nuevo hospital es un error que hemos de pagar muy caro. El señor Ocharan no me ha convencido de lo contrario.

No he de emplear argumentos para probarlo porque bien

sólidos y fundados los ha empleado mi distinguido amigo señor Naveda, quien, aun cuando sea empleado del municipio, tiene tanto derecho y está en la obligación, moral y material, de salir en defensa de los derechos del municipio, y más cuando de asuntos relacionados en su carrera se relacionan; argumentos que no hay necesidad de repetir.

Y esto lo digo contra la opinión del señor Morales, pues entiendo que el hospital de San Nicolás es susceptible de arreglo y de ponerlo, a poco coste, en condiciones de prestar un buen y útil servicio, por algunos siglos, porque los pueblos pobres y pequeños no pueden hacer hospitales todos los días, sin gastar a tontas y a locas tantos miles de duros.

Se va este artículo, o como quieran llamarle, haciéndose pesado y hago punto, no sé si seguido o aparte, pues depende de circunstancias, porque ya metido en harina hay que llegar hasta el interior del saco.

(De *El Faro de Castro*, de 18 Abril de 1915).

SIEMPRE EN LA BRECHA

El señor Naveda quiere dar fin a la desdichada campaña, que ha hecho para que el hospital de San Nicolás continúe siendo la vergüenza de Castro, pretendiendo demostrar que NO SOY AMIGO DE LOS POBRES DE MI PUEBLO Y QUE SOY ENEMIGO DEL HOSPITAL; y a continuación, como si intentara atraer a esos pobres a su campo, pronuncia una especie de discurso de mitin, diciéndoles que es de ellos el hospital actual y los terrenos que ocupa; de ellos también el dinero conque ahora se quiere construir el nuevo; que de aquel sitio de *privilegio* se quiere desterrar al pobre, y otras

cuantas vulgaridades más, que no van a atraerle ningún partidario. Para lograrlos debía proponer, ya que el dinero es de los pobres, que se les repartiera en vino, y entonces quizá consiguiera hasta que le erigieran una estatua. Así es de imbécil (y esto lo digo por segunda vez) el populacho, a quien el señor Naveda trata de halagar. Yo me dirijo a las personas, pobres o ricas, que tengan sentido común; y empiezo por preguntarles:—¿Es el populacho el que paga el sueldo al señor Naveda, por sus servicios en el hospital, o es el Ayuntamiento?. El Ayuntamiento, me responden.—Pues no hagais caso de inútil palabrería, que el que paga es el que manda, y aunque los hospitales están destinados a que los usufructúen los pobres, los Ayuntamientos o una Delegación de ellos, administran, dirijen y gobiernan los de la clase a que pertenece el de Castro. Por lo tanto, aquí no ocurre más que lo que mandan las leyes y lo que se ha hecho siempre en este pueblo, que no necesita innovaciones perjudiciales.

Dice también el señor Naveda, que para hacer el nuevo hospital en Urdiales, se han juntado dos fuerzas, una que le quiere quitar de donde está y otra que le quiere llevar donde se pretende, las dos obedeciendo a un interés particular. Se dá a entender, bastante claramente, que el representante de la primera soy yo, y el de la segunda don Timoteo Ibarra. Lo que se oculta es que tuvimos ambos por cómplice a la generosa donante doña Eugenia Posadillo, que me sorprende no la haya sacado también a colación. Solo me toca a mí dar gracias por la caritativa alusión y reirme de ella. En Castro, ni usted siquiera cree, señor Naveda, que sea yo capaz de hacer porquerías de ese género; por Ibarra respondo como por mí mismo; de manera que aquí la única que va a quedar *pringada*, es la virtuosísima señora doña Eugenia Posadillo, por haber tenido la mala ocurrencia, siguiendo tradiciones de su piadosa familia, que favoreció mucho, sépalo

usted, al hospital de San Nicolás, de regalarnos, para el nuevo, un magnífico terreno. Para otra ocasión, he de rogarla que, antes de volver a tener otro acto de generosidad, consulte con usted.

A continuación de esta insidia, refiere el señor Naveda una serie de infundios de los que se puede decir que son verdad, como el que decía que media vuelta a la derecha era igual que media vuelta a la izquierda, sino que era todo lo contrario.

El expediente se hizo, como manda la ley que se hagan todos los expedientes de ese género, y todo lo que pudiera decirle en contrario algún tinterillo de oficina de Santander, sería para tomarle el pelo. En mi artículo último, dije las fechas y trámites que siguió el expediente: que estuvo expuesto al público, para que se reclamara en contra por los que no estuvieran conformes, y usted, señor Naveda, se calló la boca, porque juzgó—y con razón—que el Alcalde de entonces que era el señor Ibarra, según he averiguado ya, no le había de tolerar a usted las burlas que viene haciendo del Ayuntamiento de ese pueblo, a propósito del hospital. La falta de Ibarra y la tolerancia de los sucesivos Alcaldes, le han consentido a usted:

1.º Intentar hacer un cuartel con los fondos, que resultaran sobrantes de la consignación del hospital, en los presupuestos de la villa, sustituyéndola con los productos de los legados de los bienhechores Ochoa y Baranda, y aplicando al cuartel la consignación ordinaria, lo cual no sería más que un grosero juego de contabilidad, para dedicar a un cuartel los fondos sagrados de la beneficencia. (Véase el número 749 de LA ILUSTRACIÓN, de 15 de Junio de 1913).

2.º Sostener en varios números del mismo periódico (véase el 751) que la Mina de Dícido no mandaba ya heridos al hospital, por lo que se disponía de más cabida, queriendo justificar con esto que no era necesario hacer uno nuevo,

cuando en el escrito de alzada y en otros varios, se alega el contingente de heridos que dá la zona minera (*que no es más que Dícido*, porque Setares hace más de veinte años que tiene hospital propio) para impugnar el emplazamiento de Urdiales.

3.º Amenazar con soberbia satánica al Ayuntamiento, si se atrevía a hacer el hospital, como puede verse en los párrafos 4.º y siguientes del número 752 y 6.º del 760, y en otros muchos.

4.º Hacer una serie de cuentos tártaros sobre el testamento Barquín, los cuales pueden verse en los números 754, 757 y 758 de LA ILUSTRACIÓN, que no tienen más objeto que entretener a los bobos y perder tiempo para la construcción del nuevo hospital.

5.º Sostener en el citado número 754, que quiere el hospital actual como está o mejorándolo algo, sosteniéndolo con algunos remiendos, hasta con algunos añadidos, mientras que en el número 749 en que pide el cuartel concedía para el hospital nuevo 25.000 duros, y en el escrito, encabezado por el señor Naveda, y suscrito, según testimonio del mismo, que ya analizaremos, *por todos los sacerdotes, todos los abogados, todos los médicos, etc.*, se pida que no exceda el *hospital nuevo de un coste de 150.000 pesetas*.

¿A qué continuar buscando contradicciones e inconveniencias?. Prosigamos. Manifiesta el señor Naveda, que le dijeron en Santander: «tiene usted razón, más razón que un Santo; pero amigo, el expediente, el expediente está bien hecho. Pero, hombre, insistí al que así me hablaba ¿no podría anularse ese expediente?. Sí, me contestó mi interlocutor. Si usted tiene la palanca de Arquímedes. Bien pronto vi que esa palanca funcionaba en favor del expediente y en contra del hospital».

Todo este párrafo es completamente inexacto. Es, el de

la media vuelta a la derecha es como media vuelta a la izquierda, solo que todo lo contrario.

El señor Naveda estaba absolutamente convencido de que la providencia del Gobierno civil de 17 de Marzo de 1911, aprobatoria del proyecto del Hospital de Urdiales, dictaba, *previos informes FAVORABLES, emitidos por el Arquitecto Provincial, Junta Provincial de Sanidad, Comisión Provincial e Ingeniero Jefe de Obras públicas, y sin que ningún vecino hubiera PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA*, era, en 18 de Febrero de 1915, fecha del recurso de alzada, una *providencia inexpugnable; pero CREÍA CONTAR ÉL CON LA PALANCA DE ARQUIMEDES Y POR ESTE MOTIVO TUVO EL ATREVIMIENTO DE PRESENTAR EL RECURSO*, para lo cual le dejaron sólo, como merecía, todos esos numerosos amigos que, según nos ha dicho varias veces, *constituían legión*. Fué a Santander, y volvió con esperanzas; pero se tuvo noticia del recurso, le contestó el Alcalde en términos tan precisos y contundentes, que no le cupo duda a nadie de la razón y de la justicia del Ayuntamiento, y cuando pasó a la Comisión Provincial, de seis diputados, cinco votaron por la desestimación del recurso, y uno, que había acompañado en Santander al señor Naveda, debió considerarse obligado a guardar al recurrente alguna consideración personal y votó en pró.

Esta es la verdad pura. El recurso se ha ganado por la fuerza de la razón y de la justicia, contra la que se embotó lo que el señor Naveda llama la palanca de Arquímedes, que estaba en su poder.

El informe que dieron los médicos titulares al señor Acebal, y que se publicó en LA ILUSTRACIÓN, no sé dónde está; pero si lo hubiera recibido yo, lo hubiera enviado a continuación al cesto de los papeles inútiles. He dicho a usted repetidas veces, que la ciencia moderna LA QUE ESTÁ EN PRÁCTICA EN LOS HOSPITALES DE NUEVA CREA-

CIÓN exige por cama, 60 metros cúbicos y una superficie de 10 metros cuadrados, mas una ventana de dos y medio metros también cuadrados. Pues bien, ese vetusto edificio, llamado hospital por burla, tiene, según el informe de ustedes, 20, 7 y 0,26 respectivamente.

Esto sería bastante para desecharle; pero, además en muchos de los techos, que son de *bovedilla*, están llenos de aristas y de irregularidades, cuando hoy, no en un hospital, en una simple peluquería, están prohibidos los ángulos, los cuales se convierten en medias cañas, tanto en el encuentro del techo como en el del piso con la pared.—Que el hospital está limpio ¡pues no faltaba más! La existencia de las benditas Siervas lo garantiza, y a ellas y sólo a ellas, se debe que eso sea habitable. He tenido el gusto de visitarlas en la última Semana Santa, y aprovecho esta ocasión para decir aquí, que es una falsedad, muy corriente en Castro, que esas santas mujeres tengan el menor disgusto porque vaya el hospital a Urdiales. PIDEN CON URGENCIA QUE SE HAGA NUEVO HOSPITAL, *por lo deficiente y malo del actual*, y no se mezclan en dónde ha de hacerse, Puede sumar el señor Naveda este voto de calidad a la *legión* que en contra tiene.

Algo más que los médicos, habrán podido apreciar las Siervas de Jesús las ventajas del *novísimo* sistema de ventilación de puerta abierta, que tanto preconiza el señor Naveda, y que es el que usarían en el Paraíso terrenal nuestros primeros padres Adán y Eva. ¡De entónces a la fecha; es de creer que algo habrá adelantado la ciencia!. Yo practico el sistema, hace bastantes años, e igualmente le practican mis hijos, de dormir con el balcón abierto, lo mismo en invierno que en verano; pero el sistema requiere disponer de edredones o mantas en mayor número que el que se dispondrá en el hospital de Castro, y en algunas noches se hace muy agradable disponer también en los cuartos de calefacción. Sin estas condiciones el sistema no es recomendable, aunque

considero que en las pésimas en que se halla el hospital de Castro, es indispensable, como recurso que supla sus deficiencias, lo cual, señor Naveda, implica defecto, no cualidad del hospital, y es una razón más para que se le deba considerar, como he repetido, digno de la piqueta y de la tea.

En una ocasión propuse al señor Naveda y a toda su legión, que designáramos una Comisión de dos médicos notables de Bilbao y de otros dos de Santander, para que examinaran ese hospital y dieran sobre él un dictamen, debiendo pagar los gastos yo, si le consideraban simplemente *bueno*, no admirable ni modelo, y el señor Naveda si le reputaban digno de la piqueta. Estoy esperando la respuesta, porque soslayar una cuestión podrá demostrar habilidad, pero también escasa confianza en lo que se sostiene.

¿Y qué confianza han de tener el señor Naveda y su legión, cuando ese admirable, higiénico y sobrenatural hospital anda tan pobre de capacidad, que recientemente, según me han referido esas Santas Hermanas, que no están consagradas más que a Dios y no tienen porqué ocultar la verdad, hubo de ocuparse una cama a las 6 de la tarde, en la que había fallecido un enfermo 6 horas antes, a las doce del medio día? ¿Y de qué salas se dispone cuando, hasta hace poco, los asilados tenían que comer en una enfermería, presenciando ciertos actos indispensables de la vida, que los pobres enfermos hacían en los orinales, muchas veces a las horas de comer?. Este, es, también, un detalle referido por una hermana.

Nada puedo decir, porque no la conozca, de la habitación que ocupan las Siervas; pero la supongo (y desgraciadamente no me equivocaré) destartalada como las guardillas más miserables de Castro.

¿Y hay alguna persona en Castro que siga al señor Naveda en esa campaña..... de amor al pobre?.

Bien dicen que hay amores que matan.

Voy a dedicar ahora unas líneas al asunto Barquín y al plan general, que a mi pobre entender, debe seguirse en esta ya manoseada cuestión del hospital de Castro, en que hemos dicho ya casi todo lo que podía decirse y estamos repitiéndonos lamentablemente.

Parte de la base de que el estado del hospital de San Nicolás, reedificado en 1818 sobre las ruinas que de él quedaron, al ser quemado en 1818, cuando la *francesada*, es no una vergüenza, sino UNA GRANDÍSIMA VERGÜENZA DE ESA CIUDAD de Castro Urdiales, en la que el médico señor Naveda, en vez de mirar por el bien de los pobres y de los asilados, pretendiendo para ellos lo mejor, como ordinariamente hacen los médicos, se acuerda mucho más de que es vecino y ya pidiendo un cuartel... deshabitado, ya queriendo aliviar al Ayuntamiento de la carga de Beneficencia, con las rentas de los legados, solo le preocupan dos cosas: una, que el beneficio alcance al *menor* número de pobres y de enfermos (los que quepan en un hospital reducido), y que resulten *realmente* herederos de Ochoa y Baranda los ricos, los contribuyentes, cuya carga tiene que aliviarse, en lo que suponga la supresión del capítulo de beneficencia del presupuesto de gastos del Municipio. A este efecto, se ha metido en elucubraciones aritméticas, unas veces duplicando partidas, como en la sesión del Teatro, y otras haciendo juguete de los números, que tienen la virtud de la mansedumbre y no protestan por mal que se les trate. Voy a exponer a la consideración del pueblo mi plan financiero, a ver si quito al señor Naveda el resto de su desmedrada legión.

Ya que el señor Naveda vuelve a hacer juego de prendas, con los legados de Barquín, cuyo hospital ha de edificarse con 10.000 duros y sostenerse con la renta de 30.000, cifras muy pequeñas para esos fines, y ya que según creo, el señor Naveda no ha leído el testamento, empiezo por dudar si ese hospital deberá edificarse en Talledo, pueblo de

la naturaleza de la testadora al que tenía verdadero afecto y para cuyas necesidades podrían corresponder bien aquellas cifras, o si está dispuesto que se haga la edificación en Castro. Supongamos esto último para poder seguir al señor Naveda.

No se perjudica *ni en un sólo céntimo* la beneficencia castreña por no esperar a que el testamento pueda surtir sus efectos, y esto lo reconocerá todo el que no padezca la ofuscación que padece el señor Naveda.

Lo primero y principal y *sobre todas las cosas* es que se edifique el hospital en el magnífico terreno de 15.000 metros de superficie y 150 metros de frente a la carretera, que tiene ya adquirido el Ayuntamiento, construyendo un edificio principal, al que se pueden ir agregando pabellones sin que padezca la estética, a medida que vayan aumentando las necesidades. Esto asegura el Alcalde don Vicente González que lo puede hacer, sobrándole 200.000 pesetas, que ya se ocupa de invertir a favor del hospital de la ciudad de Castro Urdiales. Trasladados los enfermos y asilados al nuevo edificio, procedía en el acto vender el viejo en pública subasta, bien a una sola mano, bien haciendo previamente una parcelación, para lo cual quizá conviniera abrir una calle, y supongo que se podría obtener, por lo menos, 60.000 pesetas, o algo más.

Esas 260.000 pesetas, a los tipos que está hoy el Interior, que tiene más probabilidades de bajar que de subir, podría producir al rededor de un cuatro y medio por ciento, libre de impuestos, o sean 11.700 pesetas anuales.

Yo creo que el Ayuntamiento está obligado a mantener su capítulo de gastos de hospital, y ampliar al pobre los beneficios con esos recursos que Dios nos ha mandado... Debe aumentarse el número de asilados de la villa, a la que corresponden exclusivamente esos legados, que deben considerarse como bienes de propios, según el tenor de los respectivos

testamentos. Debe hacerse algo parecido a la *gota de leche*, para que las pobres criaturas, mal alimentadas por la escasez con que comen la madres, puedan criarse con más robustez, y debe, en fin, reservar siempre algo, para en esos inviernos miserables poder socorrer al pobre marinero, que es la personificación de ese pueblo.

Llegará un día en que deberá cumplirse el testamento de Barquín, y si ese hospital de que se habla, debe edificarse en Castro, es de esperar que los ejecutores testamentarios, se avengan a edificar, previa la compra del terreno, si así lo exige el testamento, un pabellón o dos pabellones adheridos al hospital de Urdiales, pagando lo que estimen conveniente. Supongamos que sean 25.000 pesetas que con las 15.000 de otro legado, que, según ustedes han dicho existe, más las 150.000 dedicadas al sostenimiento, sumarían 190.000 pesetas, que habría que invertir, como las anteriores sumas, obteniendo de ellas una renta de 8.500 pesetas. Con el pabellón de 50.000 pesetas, o los dos de 25.000 (yo no conozco más que en líneas generales los planos del hospital) quedaría completado el edificio y habría, además, un capital de sostenimiento que importaría 450.000 pesetas y con una renta anual de 20.250, más 14.000 de consignación municipal, 34.250 pesetas en total.

El complemento de esto, sería una Junta de Beneficencia, que administrara el hospital, de suficiente altura y de un poco de abnegación, de rectitud y agena al favoritismo, para que no socorriera al holgazán; pero que atendiera con solicitud al necesitado, y particularmente a los ancianos y a los niños, sin meterse con las hermanas, que no necesitan excitaciones de nadie para cumplir con extraordinario celo, su delicada misión.

Este es mi plan, y con su sencilla exposición, contesto a la vana palabrería con que desahoga su contrariedad el señor Naveda, porque aquella palanca de Arquímedes con que

pensaba destruir estos hermosos proyectos de ejecución inmediata, (que tiene que acariciar todo el que estime al necesitado y al doliente) se ha convertido en carabina de Ambrosio, lo cual ha de permitir a ese Ayuntamiento anular para siempre esa política de largas, con que el señor Naveda ha estado perjudicando a los pobres.

Que nos juzguen estos y digan si yo, que sostengo con todo mi amor esta campaña, cuando me hallo con la salud más quebrantada, puedo moverme por intereses honrados, o por intereses bastardos; que digan esos pobres quiénes son sus enemigos, si el que expone hasta su vida y pierde amistades que ha estimado y estimo mucho, por servirles y hacer que el socorro venga a sus manos cuanto antes, o el que quiere complacerles con palabras hueras, y con proyectos bufos como el del cuartel, o el destino de los legados a cubrir el servicio de la beneficencia, que es carga obligatoria de los Ayuntamientos, para aliviar de tributos a los pudientes. No quiero apurar esta materia; he dicho bastante. Me someto al juicio de las personas sensatas y al del pueblo necesitado y no temo, ciertamente, su dictamen.

No le extrañe al señor Naveda que dijera en mis últimas notas que algún médico firmó una celebérrima exposición por compañerismo. De esa exposición ha sacado usted un gran partido en el escrito con que entabló el recurso de alzada ante el Gobernador. Supone usted alarmada a *toda la intelectualidad castreña*, y se permite decir que *todos los médicos, del término municipal, excepto uno, habían suscrita la susodicha exposición, todos los farmacéuticos, todos los abogados, todos los sacerdotes incluso el señor párroco, las personas, en fin, a quienes por su profesión y su cultura, ha de suponérseles representantes o intérpretes más autorizados de la sana opinión.*

El señor Naveda, como creía llevar en su bolsillo la fa-

mosa palanca, consideraba que podía decir todo, incluso lo que no fuera verdad, como, en efecto, vamos a ver.

No conozco a los médicos de las aldeas, si se exceptúa a don Ricardo R. Capillas, y quiero suponer que no falta ninguno en la lista, como también supongo que don Julio del Arco y don Cesáreo Urculo firmaron *con igual repugnancia que los Curas*; el primero, porque en el verano de 1913 ya tuvo la franqueza de manifestarme a mí que él no daba esa importancia al traslado del hospital, y, el segundo, porque ha hecho públicas manifestaciones de no hallarse conforme con la campaña del señor Naveda. Aprovechemos aquí la ocasión para dar la enhorabuena al señor Zapatero, a quien se le señala como digno de que se le apunte con el dedo. Agradezca usted esa distinción, señor Zapatero, porque ha dado usted muestra indiscutible de que en materia de higiene y en concepto de lo que debe ser un hospital, está usted muy por encima de los señores médicos titulares.

A los médicos siguen en turno los sacerdotes: firman y se adhieren cuatro de las aldeas y debe haber seis. Suspendió el señor Naveda las órdenes a dos, y en la villa firmaron *dos con repugnancia* según noblemente han declarado y *dejaron de firmar SIETE*, a quienes también, erigiéndose en Obispo, les quita las órdenes sagradas. De esta manera, de 15 sacerdotes, uno más o menos que hay en el Ayuntamiento, firmaron 6, de ellos 5 *con repugnancia* y 9 *dejaron de firmar*; pero como el señor Naveda les había quitado previamente las órdenes sagradas, pudo decir, *sin faltar a la verdad* QUE HABÍAN FIRMADO TODOS.

¿Y qué diremos de los abogados? También *firmaron todos*, que resultan 4, incluso uno de Madrid, de toda mi estimación y aprecio; pero repasando mi poco feliz memoria me encuentro que existen otros 7, llamados don Celso Romero, don Zacarías Romeral, don Antonio Amestoy, don Rafael González, don Manuel Caubet, don Juan Francisco

de Zárate, don Pablo Villamor y don Domingo Helguera, a quien incluyo con el mismo gusto que he visto incluido al amigo mío de Madrid a quien he aludido antes.

Y no digo más sobre estas multiplicaciones y estos *errores*, porque son de *los menores* que hay en el escrito de alzada, y me falta a mí tiempo y al periódico espacio para detenerme más.

Repecto a mi intervención en este asunto del hospital, lo único que tengo es algún remordimiento de no haber hecho más. Estoy llegando al ocaso de la vida, y la sola idea de que pudieran triunfar los disparates que a usted le van ocurriendo sobre este punto tan delicado atormentarían mi último hora, si antes no hubiéramos conseguido destruirlos, pulverizarlos. Usted nos ha dado repetidas muestras de su empeño de que siga viviendo el hospital de San Nicolás y que de desaparecer no pase del Chorrillo el emplazamiento del nuevo. Pues bien; apreciemos en 100 esas convicciones de usted. Las mias, porque se realicen todos mis deseos, que vengo exponiendo con claridad meridiana y sin modificaciones, porque San Nicolás se traslade a Urdiales, los debe usted apreciar en 100.000. Con la diferencia a mi favor (y perdone usted la inmodestia) que yo razono y me apoyo en la ciencia moderna, y propongo y me someto al fallo de verdaderas autoridades, y usted no sale de su estribillo de orador de Club, de declamaciones vanas, de datos inexactos como los que quedan anotados y otros muchos que reservo... y de acogerse a la palanca de Arquímedes...

Yo no he dicho nada, o he dicho muy poco, a los Alcaldes Ibarra, España, Acebal y González, y a este remordimiento aludía antes; mas cuando alguno de ellos me ha expresado el menor deseo de que interviniera, he ido a las trincheras, y si ha sido preciso, me he batido como un león, sin reparar en persona, clase ni categoría. Apelo a su amigo y colaborador don Felipe Baranda, para que le diga a usted

si en sus tiempos de Monterilla, o de politiquero, ha tenido noticia siquiera de mi existencia.

No es, pues, señor Naveda, que yo quiera meter en el bolsillo a nadie, y, mucho menos a los médicos, que han sido ambos personas de mi mayor afecto.

Lo que yo no toleraría, como Alcalde, imposiciones ni amenazas de usted (que aunque usted suele hablar en plural, me sospecho que debía usted hacerlo en singular). En un artículo que publiqué en el número 761 de LA ILUSTRACIÓN DE CASTRO, fecha 7 de Septiembre de 1913, concluía con este párrafo, que, como todo el artículo, era contestación a otro de usted.

«Cuando veo una obstinación tan inexplicable y una
»arrogancia tan incomprensible, lamento no estar avecinda-
»do en ese pueblo y no tener en este momento el honor de
»ejercer la Alcaldía, que yo juro al señor Naveda, que si tal
»sucediera, en este mismo mes habrían de empezarse las
»obras, pese a todas las amenazas y a toda la legión que
»pueda seguirle».

Pues bien, ahora, en el escrito dealzada, ha usado usted de los derechos de vecino; pero ha faltado usted en la forma, en el fondo y en todo DE UNA MANERA GRAVE a las obligaciones de Médico titular, por lo cual debiera usted, antes de cometer ese acto, haber presentado la dimisión del cargo. Yo, Alcalde, se la hubiera exigido a usted.

Quiero dar una explicación a las personas que firmaron la exposición de 28 Enero 1914, que se ha hecho ya famosa, y en la que sin aceptar ningunas de las extravagancias del señor Naveda, venían a pedir que se hiciera un hospital nuevo, cuyo coste no excediera de 150.000 pesetas, y que se construyera más próximo a la villa que el que estaba autorizado en Urdiales.

La primera parte, la tienen concedida, porque el actual Alcalde abundaba en el mismo pensamiento que los solicitantes.

tes, y la segunda no podían concedérseles porque se trata de un acuerdo firme del Gobierno Civil, y porque esa mayor distancia que el de San Nicolás que tanto se ha explotado, no llega a 300 metros, medidos desde el centro del pueblo, que es donde debe medirse. El teléfono, suple ahora todos los recados, que antes había que hacer enviados por persona, y por último, hay que tener en consideración que se trata de un edificio que durará 150 años; que el terreno, no sale en junto, más que a siete reales el metro cuadrado, y que *ese dinero de los pobres* debe economizarse, aunque tengan alguna pequeña molestia más los médicos titulares, que admiten, sin observación alguna, los asalareos, en los barrios de Urdiales y Campijo, que están más distantes que el hospital; y por fin, que ese amor, que tanto les obliga a atenderles en San Nicolás, deben extenderle a Urdiales, porque allí tendrán la satisfacción de hacerle extensivo a un mayor número de asilados y enfermos, que no tienen cabida, por falta de espacio, en San Nicolás.

Y aquí doy fin a este largo y pesado artículo, en el que creo haber demostrado dos cosas: que soy enemigo de un deficiente hospital que no reúne ninguna buena condición; pero amigo, amiguísimo, de un hospital que, aunque no fuera más que por amor al prójimo, merecen los pobres en general y los de Castro en particular; y que el único que ha enarbolado la bandera de los enemigos de los pobres, ha sido usted, siendo mi creencia que aquella famosa legión de que tanto alarde ha hecho usted, ha quedado reducido a cuatro soldados y un cabo.

Quizá me he expresado con demasiada viveza, correspondiendo a la empleada por usted y a los últimos actos de su campaña, que me merecen la mayor reprobación. No obstante, declaro que atribuyo a una ofuscación rayana en monomanía esa conducta, más que en propósito deliberado de hacer el daño que ha hecho usted a los pobres de ese pueblo.

Sigo estimándole a usted como siempre. Si a usted le pasa lo contrario, lo sentiré; pero llame usted demencia, si quiere, a mi proceder; lo que juro por la memoria de mi santa madre, es que no he de desistir en mi campaña, mientras no vea realizada la obra del hospital en Urdiales, y que ninguna otra consideración me detendrá para no seguirla que el ver las obras ejecutadas.

ENRIQUE OCHARAN

* * *

P. D.—Soy suscriptor de un periódico de esa, que no recuerdo si se llama el *Fanal* o el *Farol* y que no he recibido la semana última; pero un amigo me mandó un recorte, que por lo mal escrito olía a cocina o cosa así; demostrando que el autor, que oculta su nombre, sabe tanto de esas cosas como yo de hacer pasteles. Lo que no le falta malicia, es para hacer que pase la *tontería* como si fuera de redacción. Amigo Landeras, no debe usted tolerar que intenten ponerle a usted así en ridículo.

Y en cuanto al sujeto, dígame que salga a la palestra, si se atreve, y que desde LA ILUSTRACIÓN le daré unas lecciones, no sobre el hospital, porque no le reconozco para eso beligerancia, sino sobre la manera de hacer uso dignamente un Alcalde del voto de calidad y sobre algunas otras materias, que me habrá de agradecer.

En cuanto al señor Landeras, le ruego ponga doble cuidado en que, cuando se ocupe de mí su periódico, no deje de enviarme el número a que tengo derecho.

E. O.

(De *La Ilustración de Castro*, 18 de Abril de 1915).

DE RE HOSPITALARIA

He recibido dos números del FARO DE CASTRO en que se ocupa de mí; uno, con faja escrita por el propio director, a quien doy muy expresivas gracias por haber tomado en consideración mi ruego del domingo anterior.

El escrito a que me refiero, lo firma UN CASTREÑO, en el Faro del 18, y tantos castreños hay en esa Villa, que me es difícil adivinar quien sea el autor. No me gusta contender con anónimos; lo he dicho ya alguna vez. Lo que pienso y escribo, sea fuerte o sea suave, mal o bien expresado, lo firmo, y de ello soy responsable. Me cuesta mucho, por tanto DESCENDER a tratar con un anónimo, pero voy a hacer una excepción hoy, ya que a ese *castreño que ha permanecido ajeno a las encarnizadas luchas políticas y hasta a las administrativas de ese pueblo*, le ha sacado de sus casillas mi artículo de LA ILUSTRACIÓN del día 4. Conven-gamos, amigo, en que debe de ser usted un pelmazo cuando ha tardado dos semanas en salir de sus casillas. ¿Qué estará usted diciendo ahora, si ha leído mi último artículo, publicado en el mismo periódico del día 18? Seguramente que estará usted como un tomate, cuando no le ha sido posible leer mi primer artículo sin que se le subiera al rostro algo que le coloreara. Yo creo más eficaz para esto, darse colorete que no leer esa prensa; pero, en fin, sobre gustos no hay nada escrito. Por supuesto, que el artículo del señor Naveda, que vió la luz el 11, le pondría a usted pálido, sobre todo, al hacerse cargo del chanchullo Ocharan-Ibarra, por virtud, o mejor, por vicio del cual, se trata de sustituir un hospital admirable, por otro que no va a ser más que suntuoso y caro. ¿Si pertenecerá usted a la clase, a la cual dedica el señor Naveda sus discursos de mitin socialero, ofreciéndoles el hospi-

tal viejo, el nuevo y los legados de Ochoa y Baranda y querrá usted recoger la parte que le corresponda?. ¡Se lleva uno tantos chascos, con los que ocultan su nombre!

Yo no creo que el señor Ibarra se *coma* a nadie ni yo tampoco soy antropófago; pero le considero a aquel y me considero a mí, incapaces de soportar por una oposición *legalmente* infundada, y sin justificación alguna *en el terreno de la realidad*, que se haya *retrasado* CUATRO AÑOS una obra urgente como la del hospital, con lo que esos amantes... de los ricos, están impidiendo que se asilen, por falta de local, ocho o diez necesitados más, que los que hay hoy.

Yo, hace tiempo que he dejado de ser conservador y liberal. Soy únicamente castreño, resuelto a meterme en todo lo *que me dé la gana*, mientras tenga público que me oiga con agrado, y mal que les pese a los señores Naveda y Arco, que ambos me juzgan como un intruso, lo que me tiene sin cuidado. Si quieren cansarme a mí con habladurías de pueblo, ya tienen para rato. En cambio, si se colocan en razón y demuestran su amistad al pobre con algo más que con palabras huecas (ya le veo a usted con las mejillas coloreadas) dispense, soy uno de tantos servidores suyos, de los más humildes, aunque sin perder el color, como le pasa a usted.

Déjese usted de mezclar la política con estos asuntos de la beneficencia, y si don Antonio Ibáñez ha podido alguna vez, por espíritu de partido, que no solo da derechos sino deberes, mezclar la política con el hospital, como ahora pretende usted hacerlo, bien se ha vindicado en la presente ocasión, trabajando por convertir la palanca de Arquímedes en Carabina de Ambrosio.

En cuanto al Alcalde señor González, debe usted haber salido del limbo hace pocos días si supone que es una *conquista mía*. Es *muy marrajo* y muy firme en sus convicciones para hacerle cambiar, y yo no lo he pretendido, ni tenía

porqué pretenderlo, cuando coincidimos perfectamente en el proyecto.

¿Con que no le han persuadido a usted mis argumentos? Me sorprende y lo siento mucho; y para dar a usted muestra de mi credulidad, quedo convencido de que usted es una especie de arco iris, y bien quisiera evitarle que dominara en él el rojo tomate; pero mientras se me suponga con toda la mala fe de que una persona es capaz, CHANCHULLERO, Y SE PRETENDA CAUSAR ENORME PERJUICIO AL POBRE, CON LA CAPA DE HACERLE FAVOR, va a enrojecerse su rostro con mucha más frecuencia de la que desearía quien no volverá a ocuparse de usted mientras no firme con su nombre y apellido, como lo hace siempre, quien sustentando convicciones honradas, tiene la mayor satisfacción en firmar cuanto escribe.

ENRIQUE OCHARAN.

(De la Ilustración de Castro, 25 de Abril de 1915).

MÁS SOBRE EL HOSPITAL

RÉPLICA

He leído con atención el último artículo de don Enrique Ocharan sobre el hospital, titulado «Siempre sobre la brecha».

En medio del fárrago indigesto, lleno de inexactitudes y tergiversaciones inaguantables, no contesta más que con evasivas y de soslayo al último artículo mío que tuve el honor

de dar al público para que este público formara juicio cabal y completo sobre esta cuestión de más trascendencia que la que vulgarmente se cree.

A todo eso que cita y que comenta he contestado a medida que han venido sucediéndose los hechos.

Bien clara y transparente ha sido y es mi opinión sobre el hospital.

Está don Enrique Ocharan empeñado en atribuirme la de que este es un modelo. No hay tal. He asegurado que con pequeñísimo gasto se podía ampliar su capacidad para subvenir holgadamente las necesidades actuales hasta que llegara el legado de Barquín.

He sostenido esta opinión perfectamente fundamentada, según informes pedidos por la alcaldía; que la salubridad de dicho hospital *era irreprochable*.

Está también empeñado en que no sea esto verdad— porque le quita la razón de hacerlo ahora y por lo tanto de llevarlo a otra parte—. Si no tuviera condiciones higiénicas yo sería el primero en proclamarlo.

Estoy cansado de repetirlo. Pero usted y los de su derecha que son *omniscientes*, no obstante no haber estudiado la medicina mas que por el forro y que saben de higiene cuatro generalidades, mal comprendidas y mal interpretadas, v. gr. *que la tisis es contagiosa*, que la mayor parte de las enfermedades deben su existencia a un parásito o microbio generador y así por el estilo, se figuran que pueden prescindir de los médicos titulares para *resolver cuestiones de higiene y salubridad* que son casi exclusivamente de la competencia de dichos técnicos.

¿Qué se figura usted que es un médico titular? ¿Un empleado del Ayuntamiento? ¿es verdad? ¿Un empleado, que, cuando no da gusto al amo, se le despide y en paz? ¿No es esto lo que usted quiere decir? No; esto lo ha dicho usted.

¡Medrado concepto tiene usted de los médicos titulares!

Eso es simplemente indigno, don Enrique. ¡Ni Calomarde pudo pensar así!

Yo me considero en la obligación de defender mi tesis, porque es la verdad.

El hospital, por su salubridad, nunca puesta en duda por nadie, más que a la hora presente, por que tienen la obsesión de desplazarle, de quitarle de ese sitio; el hospital actual, repito, limpio, limpiísimo, bien ventilado e higiénico, puede esperar a que se realice el testamento de Barquín.

Este deja 10.000 duros *para hacer un hospital en Castro; otros 3.000 para el de San Nicolás* y añade *que se haga en terreno de la testadora*, lo que puede representar otra cantidad nada despreciable.

Además le deja dotado en 30.000 duros, de los que ha de pagarse también al capellán.

Con vuestra prisa, *innecesaria*, hija de la codicia de mangonearlo todo, de disponer de todas las voluntades, inclusive la de los muertos, bienhechores de Castro, no podéis honrar debidamente la memoria de estos, cual se merecen, porque empezáis por atropellarlas.

El señor Ochoa y el señor Baranda conocían bien este hospital y sabían el castellano y dijeron: *dejo tanto y cuanto para el hospital de Castro.*

¿De dónde sacáis, pues, que quisieron decir: *para hacer un hospital en Castro?* Esto lo habéis inventado vosotros; habéis suplantado su voluntad. ¡La vuestra prevalece!

Habéis prescindido de la opinión facultativa en este asunto porque os era desfavorable. ¿Y cómo habíamos de estar con vosotros, si sois enemigos del hospital y de los pobres?

Os lo repetiremos cien veces y mil por que les gastais *innecesariamente* su dinero y les quereis quitar, despojar *arbitrariamente (quia nominor leo)* el dinero suyo y el sitio

que es él que *les conviene* para su hospital y al pueblo de Castro.

¿Qué? se os figura que por que les convenga o se les antoje a dos, tres o cuatro burgueses, más o menos barrigudos o más o menos fatuos, vais a sancionar esos despojos que hacéis a esos pobrecitos que no tienen defensa alguna? ¡Tenéis vuestro rebaño lleno de ovejas y queréis quitarle la única que ellos tienen!

¡Sois unos desalmados! ¿Qué, seguis pensando que el hospital es solo un albergue de pájaros?

No, allí gimen y allí mueren muchos desheredados de la fortuna, que tienen alma y sentimientos como el que más. Esos quieren y necesitan el amor de los suyos, la presencia de sus parientes en los trances amargos de la vida.

¿Aquí, que conocemos a todos los pobres por sus nombres y el de los marineros y a todo el mundo? ¿no entra siquiera esta idea en vuestra imaginación para tratarlos como una parte integrante de nuestra familia?

¿Quién le ha dicho a usted que ésta, mi voz *es subversiva es voz de mitin y voz de adulación* a los pobres? ¡Desgraciados! ¡sino constituyeran como constituyen un cuerpo acéfalo, no se permitiría usted un lenguaje tan despectivo para con ellos!

No necesitan *vino* estos infelices, señor don Enrique, necesitan más amor, más compasión y *mejores tutores*.

Dice usted que las siervas de Jesús o sean las Hermanas del hospital desean que se haga éste en Urdiales.

Eso no es cierto; a mí me consta todo lo contrario. ¿Cómo han de desear que se les aleje del pueblo y de las aldeas?

¿Quién desea el mal para sí?

Son hijas de la obediencia y van donde sea menester; pero que deseen ese perjuicio para ellas ¡imposible!

Eso ni con teléfono lo puede usted hacer pasar.

¿Tiene gracia eso del teléfono? ¡No se atasca usted ciertamente para resolver una situación difícil!

Yo me figuro que los pobres barrenderos, cuando lleven un desgraciado en su camilla al hospital, apelarán a ese recurso tan espédito del teléfono y el médico cuando le avisen con urgencia para un enfermo o herido del hospital, resolverá también su cometido por medio de ese aparato. La cuestión de distancia se ha de resolver con el teléfono. ¡Se necesita ser fresco para dar esta solución a la cuestión de distancia!

También está encantado usted del sitio de Urdiales. Ventilación, declive, dice usted, para dar expedición a las aguas sucias—pero, ¿y las potables, cómo se suben?

¡Es una bicoca, una friolera lo que cuesta al año! También costará otra friolera la conducción de la *excreta*. ¡Y vengan frioleras!

¿Está usted encantado del sitio? Pues mire usted; es poco saludable, es temible precisamente por exceso de ventilación. Es un sitio tan batido de los vientos que es sumamente desabrigado. Figuraos un lugar desabrigado, para enfermos, para ancianos, todos ellos achacosos.

Pocos días del año podrán tomar allí el sol al aire libre. ¡Ya podéis echar peso al tejado para que no le lleve un ventarrón!

¿Pero, esto que importa? ¡Qué importa! Importa pagar bien el terreno que se ha adquirido, gastar dinero constantemente en elevar el agua potable y en conducir las aguas sucias al mar por tuberías de grés; además mal vender un sitio que tiene ya hechos todos estos menesteres. ¿Le parece a usted poco?

Sí, dice usted, hay una ventaja. ¡No la pondera usted poco!

Es la donación en aquel sitio de un terreno cedido al hospital por la distinguida señora, doña Eugenia Posadillo, donación digna de loa. Sí, digna de loa, digo yo, y se la

tributo sincera y noblemente, pero permitid que os diga que esa donación que representa un *valor material* de 4.000 pesetas, es bastante ramal para llevar asnos al pesebre, pero no es suficiente para arrastrar hacia allí intereses que representan en dinero 200.000 y en *valores morales defraudados*, esos, a que hace alusión en *Flaviobriga*, un señor que se firma *un cura* representan más, mucho más que todo aquello junto, pero que, por desgracia no alcanzan a verlo más que aquellos entendimientos que miran a los pobres con el corazón de padre y de hermano y se hallan solícitos a darles el pan del cuerpo y ese otro pan del espíritu.

Vosotros no lo quereis comprender en vuestra obcecación de saliros con vuestro descabellado e inicuo intento.

Alejais a los pobres de sus familias que es casi incomunicarlos y guardais para vosotros esas facilidades de comunicación, y sin embargo vosotros no las necesitais tanto, porque disponeis de automóviles, coches y tranvías.

¿Y decir que ese hospital será sólo para ciento cincuenta años, ni un día más? A no ser que surja una mina de petróleo en Campijo que hiciera populoso aquel barrio, en cuyo caso sería necesario desalojar, por que al pobre le tratais como a la *Puerca cenicienta*.

Solamente sobre el papel pueden ustedes acortar la distancia hasta aquel sitio de Urdiales—sobre el terreno hay 1.250 pasos desde San Francisco. Desde la Barrera al que tenemos hoy, solo se cuentan 440. No se den tormento a la cabeza haciendo cálculos arbitrarios para acortarla. A las aldeas del Sur, que tienen tanta población como Castro, se lo alejais con ese golpe, dos kilómetros más ¿Pero, eso el teléfono lo arreglará? ¡Vosotros sois los que levantais bandera de separación!

¿Qué les importa a ustedes kilómetro más o menos? ¿No tienen necesidad de andar ese camino? ¿Si el tiempo está bueno y la hora es propicia, irán a dar un paseo y al ver el

edificio exclamarán llenos de gozo ¡oh! gracias a nosotros y a nuestros desvelos?

¡Qué talento, cuanto trabajo nos ha costado hacer aquel expediente famoso!

Si, diremos nosotros, os habeis ensañado al perpetrar el crimen, empleando la premeditación, la clandestinidad y el abuso de fuerza—habeis empleado todas las malas artes para ello.

Lo habeis llevado de tapadillo. Hemos querido hacer luz proponiendo un debate público en el Ayuntamiento y habeis preferido las sombras. Es que el que obra mal odia la luz.

En vuestra obcecación no sabeis el mal que vais ha hacer. ¡Verdad es que no durará más que ciento cincuenta años! ¿Qué vale eso? ¡una friolera!

Hasta en derecho *dogmatiza* don Enrique. Insiste en sendos párrafos de sus artículos, en demostrar que nuestro recurso era descabellado, inadmisibile, porque protestaba de una resolución *consentida* del Gobernador, recaída en un expediente de expropiación forzosa.

¿Pero, que tenía que ver mi recurso de alzada con ese expediente? Usted que le ha leído y reeleído y ha sido *su impugnador* habrá visto que yo no le mentaba para nada.

No me referí a él y ni me afectaban, ni me eran conocidas siquiera, las providencias a que usted se refiere.

Nosotros no recurrimos contra la expropiación otorgada, ni era necesario, porque todo el mundo sabe por escaso que sea su sentido jurídico, que esa *concesión*, que se hace, lo mismo a un particular que a un Ayuntamiento, le confiere *facultades* para hacer o no uso de los terrenos a que se refiere el expediente, pero no le *obliga* a hacer uso de esos derechos, *como supone* nuestro contricante.

Por consiguiente, el Ayuntamiento podría hoy *motúo propio*, hacer el hospital, en cualquier otro sitio del pueblo.

¿Quién le ha dicho a usted que está obligado a hacerlo en Urdiales?

Por lo tanto, si tiene *libertad para obrar* pueden *discutirse sus acuerdos* sobre el sitio que ha de ocupar el dicho hospital.

Luego procede el recurso de alzada, luego procedía la apelación contra el absurdo de construirle en Urdiales. Luego era *perfectamente legal el recurso* y por esto no pudo ser echado al cesto de los papeles, como indicaba aquel buen señor con ese *sans facon* que le caracteriza.

Respecto a la exposición malograda hasta ahora, sacada casi de ese cesto de los papeles (usted debe tener un cesto muy grande) debo decirle que apelamos a ese recurso para demostrar al Ayuntamiento el movimiento de opinión contraria a la que imperaba entre algunos de los individuos de su seno.

Yo me tomé el trabajo, improbo para mi carácter, de buscar unas cuantas firmas. Me bastaban solo treinta para patentizar aquella opinión. Solo en un día, sin esfuerzo, conseguí sesenta y tantas. Se me ofrecieron muchas que no pretendía siquiera y deseché algunas. No solicité la de todos los curas; sólo me eran importantes las de los que ejercen jurisdicción parroquial y estas están todas menos las de los curas de Cerdigos e Islares, que no pedí tampoco. Ninguno demostró repugnancia alguna al dar su firma, al menos *ad extra*.

Tampoco solicité la de don Zacarías como abogado, por considerarle más como secretario del Ayuntamiento. Solo busqué la de los abogados en ejercicio de su profesión, y esas me las dieron al punto. Respecto a los demás, (no pensé que hubiera tantos) no la solicité por no molestar a algunos, por estar ausentes otros, etc., de ningún modo por otra intención alguna.

Los señores médicos, todos me la dieron sin regateo y con gusto, siendo algunos verdaderamente mis colaborado-

res. Faltando uno de éstos para el total de los que ejercen en el distrito municipal, yo no quise excepcionarle, por compañerismo. Preferí que él se excepcionase ante el emisario que le envié.

¡No le ha valido poco esta excepción! Nada menos que el que usted le muestra con el dedo a la estimación en el concepto público y le considera digno de una recompensa. ¿Se ha hecho acreedor a la cruz de hierro? Pues a dársela.

Quiere usted igualar a su tocayo, don Enrique, el de las Mercedes.

También se la hizo usted de golpe y porrazo, nombrándolos beneméritos de la patria a esos dos caballeros que fueron a Santander a gestionar eso del expediente, atribuyéndoles todo el mérito de la aprobación gubernamental. ¿Cuánta modestia en usted don Enrique de mi alma? ¡Cuanta abnegación.

¿Si aquí lo supimos, lo vió todo el mundo, que el manejante del cotarro, de ese manubrio, era usted; que usted fué el que movió esa palanca política y ha sido el *factotun* de todo este negocio? ¡Usted por hacer prosélitos para su causa, es capaz de meterlos a todos en el cielo y quedarse usted en la puerta! ¿Qué abnegación? No, a cada uno lo suyo.

La lisonja, la amenaza, la adulación, todo lo emplea usted para apoyar su tesis y lo hace en el tono, como si fuera usted el amo del pueblo. ¿Quién es usted para arrogarse tales atribuciones? ¿Los demás no tenemos derechos, no somos ciudadanos como usted, tan respetables? Habla usted y define *ex cátedra*, como si fuera un arzobispo.

Generalmente veo claras las cuestiones de conciencia, *por intuición*; pero al notar en usted ese aire de *infalible* que usted me gasta, me ha hecho reflexionar sobre *si era justo, sobre si era digno el defender la tesis que vengo sosteniendo*.

Repito que por intuición la consideraba *justa y digna* en

el *santuario de mi conciencia* pero en vista de sus palabras voy a examinarla *ante el tribunal de la razón*.

Copio el párrafo de usted que me obliga a esto «Pues bien, ahora en el escrito de alzada, ha usado usted de los derechos de vecino, pero ha faltado usted, en la forma, en el fondo y en todo, *de una manera grave* a las obligaciones de médico titular, por lo cual debiera usted antes de cometer este acto, haber presentado antes la dimisión del cargo. Yo Alcalde se la hubiera exigido a usted.» ¡Cuántas infulas!

Pues bien, señor don Enrique: muchas gracias por la intención. ¿Pero, le pregunto a usted? ¿Es punible, es delictivo ante la Ley el acto que he cometido? No, no es punible. ¡Sino no lo hubiera admitido el Alcalde ni el Gobernador!

¿Es que yo, al hacer el contrato con el Ayuntamiento he renunciado a esos derechos? Tampoco. Luego los tengo y son tan respetables como los de usted, para ejecutar un acto de esa clase.

¿Será que *no es digno*, querrá usted decir? Pues vamos a verlo. Yo tengo un contrato con el Ayuntamiento ante notario, y en él me obligo a asistir y prestar los servicios de mi profesión a los pobres. También estoy obligado por virtud de ese contrato y por las leyes del reino a vigilar por la higiene y por la salubridad pública. Todo vecino tiene esta obligación, pero en un médico y especialmente cuando este es titular, esta obligación le obliga más moralmente porque tiene motivo para conocer más fundamentalmente la importancia de la salud pública y todo lo que se relacione con la beneficencia bajo este punto de vista sanitario.

Por lo tanto, teniendo aquel derecho como ciudadano, *que no he perdido* al adquirir la titular y teniendo como titular *la obligación* de alzar mi voz cuando veo que se dificulta la asistencia debida a los enfermos, se juntan en mí un derecho, que puedo renunciar y una *obligación que de ningún modo puedo ni quiero eludir*.

¿Y qué les importa a ustedes que se discuta este asunto?
¿No lo ha traído usted otra vez a la palestra?

¿Aún dado caso que yo me considerase sin derecho y sin tal obligación moral de oponerme a la consumación de ese disparate, cree usted que, por darme gusto v. gr. no podía valerme del anónimo para atacar al adversario?

Pues bien, yo he visto claro, patente como la luz del día, que sin que haya motivos que lo justifiquen y dando la espalda al testamento de Barquín, *mostrando ignorancia del mismo en todos los actos oficiales*, quereis emplear el dinero de Ochoa y de Baranda para un destino en que no pensaron esos bienhechores y quereis obrar ahora contra esa voluntad, no honrando su memoria y poniéndoos en condiciones de no respetar tampoco, en su día, la voluntad testamentaria del señor Barquín.

De este modo malgastais el dinero y no honrais, cual se merece, a aquellos hijos de Castro.

Y no es esto todavía lo peor, porque llega vuestra osadía hasta el punto de decir que obrais así por el bien y para el bien de los pobres de Castro. ¡Mentira! No, dispensad, estais equivocados. Vuestro amor a los pobres no asoma para nada en los hechos; solo lo teneis en los labios. Por esto mientras viva no consentiré ese proselitismo improcedente que usted quiere hacer, por que no está fundado en aquel bien y en aquel amor que ustedes en vano tratan de demostrar.

Por esto pondré el grito en el cielo ya que en la tierra no se me oye, para que se haga justicia, para que no se realice ese despojo a los pobres.

Esta es una obligación sagrada que tengo, como hombre y *como médico titular*.

Mi conciencia lo manda y yo a mi conciencia me atengo y no a la de don Enrique Ocharan.

J. JOSÉ NAVEDA.

(De la Ilustración de Castro, 25 de Abril de 1915).

REMITIDO

En el artículo que publicó don Enrique Ocharan, en LA ILUSTRACIÓN DE CASTRO del domingo último, conteniendo con el señor Naveda sobre el asunto del hospital, se permite traer mi nombre a colación. No hago caso por que es una impertinencia de efecto contraproducente.

Pero algo que ha publicado el FARO anteriormente y que en concreto desconozco, le ha dado motivo o pretexto para hacer la postdata de aquel escrito, en la que dirigiéndose a persona indeterminada, ofrece darla lecciones, *no sobre el hospital*, por que dice que no la reconoce beligerancia, *sino sobre la manera de hacer uso dignamente un Alcalde, del voto de calidad y otras materias que le habrá de agradecer.*

El señor Ocharan ha empleado la insidia obedeciendo a estímulos que él sabrá, a mi no me importa averiguarlo. Lo que si deseo es que diga si soy yo la persona aludida y en caso afirmativo, me dé las lecciones que ofrece.

F. BARANDA.

(De El Faro de Castro, 25 de Abril de 1915).

AL SEÑOR OCHARAN

En la P. D. de un artículo que don Enrique Ocharan publicó el domingo último en LA ILUSTRACIÓN DE CASTRO, nos dedica unas frases con las cuales ha creído molestarnos. Nada de eso.

El señor Ocharan en esa P. D. pierde la memoria y con ella el nombre de este semanario y la recupera para llamarnos Fanal o Farol.

Como usted quiera, don Enrique, pues cualquiera de esos dos calificativos nos honra igualmente. Si Fanal servimos para cubrir la fidelidad en nuestro deber, y si Farol, valemos para dar luz, aunque sea poca, además de que como Farol, daremos luz para guiar a los *navegantes*.

Lo que si hemos de decir al señor Ocharan que cuanto sale sin firma en este semanario, bien o mal escrito, (y ya hemos dicho antes de ahora que no presumimos de literatos y que no sabemos desatar las correas del calzado del señor Ocharan, en eso de escribir), es nuestro, únicamente nuestro. Lo que no nos pertenece va con firma aunque sea anónima.

En ese escrito nuestro no había nada, absolutamente nada, que pudiera ofender a persona alguna que no tuviera gana de ver gigantes donde solo hay pequeños molinos de viento.

En tal suelto hacíamos protestas de no volvernos a ocupar del asunto del hospital por nuestra propia cuenta, hasta que terminara el recurso que el mismo señor Gobernador Civil, en su última resolución dictada en el que interpuso el señor Naveda contra acuerdo de este Ayuntamiento, dice que TIENE derecho a entablar el recurrente. Puede que el señor Gobernador *huela* a eso que señala el señor Ocharan por dar *beligerancia* al señor Naveda para entablar un recurso.

Perfectamente sabemos, y esto es público y notorio, que el señor Ocharan no sabe hacer un pastel: tampoco nosotros. Aquí los únicos que saben hacer y con hojaldre, son los aprendices.

Admitimos el consejo del señor Ocharan, (siempre ha sido grato a nuestro humilde director, admitir los de este señor) en lo que se relaciona a no recibir escritos sin la firma del remitente: lo tendremos muy en cuenta, pero también nos

vamos a tomar la libertad de aconsejar al señor Ocharan, que cuando desee dar lecciones a alguna persona sobre eso del voto de calidad, o de cualquier otra materia (y no vendrían mal para muchos tales lecciones), se dirija a ella directamente.

Y vamos ahora a tratar de otro punto relacionado con la administración del periódico. En este caso decimos al señor Ocharan, que nuestro director mismo pegó la faja y el sello al ejemplar del señor Ocharan y lo depositó en el buzón de la Administración.

(De *El Faro de Castro*, 25 de Abril de 1915).

¡¡ POBRE NAVEDA !!

Después de leído con atención mi indigesto artículo *Siempre en la brecha*, lleno de inexactitudes y tergiversaciones inaguantables, apela el señor Naveda al público para que nos juzgue a ambos, y el fallo ha debido serle tan desfavorable, que ha tenido necesidad de apelar a los purgantes para curar la indigestión; pero las medicinas empleadas, en lugar de causarle el efecto natural de las purgas, le ha producido el de los vomitivos y echa por aquella boca en su RÉPLICA (sin *replicar* a nada) una serie de frases soeces y groseras, que no puede haber pronunciado el señor Naveda en su sano juicio, y que considero propias únicamente para dichas por un mozo de mulas en una cuadra, y para sujetar al cual sobrarían dos metros de ramal, quedando el resto hasta las cuatro mil pesetas de este artículo, en que ha tasado el susodicho mozo el terreno regalado por doña Eugenia Posadillo, dignísima y caritativa señora que jamás pudo sospechar que

su acendrado amor a los pobres, en que se inspiró para hacer el regalo, diera lugar a una burla y a un chiste propio tan solamente de un gañán, tan desconocedor de la higiene como de la educación, que representa al señor Naveda en el artículo a que me vengo refiriendo.

Este preámbulo, que es del mismo estilo del artículo que contesto me causa a mí mismo repugnancia y pido por él perdón al público y le ofrezco que no volveré a discutir con quien emplea ese lenguaje, sin que por esto deje abandonada la cuestión del hospital: eso jamás!. Sigamos ahora analizando el artículo hasta dejar en camisa a ese fingido amante de los pobres.

Por no extenderme demasiado y porque he coleccionado y habré repartido gratuitamente en Castro, cuando este número salga a luz, todo lo que se ha dicho sobre el hospital y que he podido recoger, no me detendré en minucias ni aunque sea para desmentir inexactitudes que se me atribuyen y sobre las cuales podrán hacer comparaciones los lectores, decidiendo quien dice la verdad y quien falta a ella con una constancia digna de la causa que defiende.

¿Contestando yo con evasivas y de soslayo?. Lo que le causa a usted las indigestiones, es mi claridad y rectitud.

¿No le he propuesto dos veces que requeriéramos la opinión o dictamen de cuatro médicos de renombre, para que nos dieran su parecer sobre las condiciones higiénicas del hospital de San Nicolás?. Pues una vez ha soslayado usted la respuesta, por cierto con poca habilidad y otra vez ha callado como un muerto; pero no esté usted tranquilo, porque el día menos pensado, y, previa la venia del Alcalde de esa, me presento en ese hospital con los cuatro médicos y les pido un informe sobre las condiciones en que se halla, que publicaré en forma de folleto, para que se enteren los pobres y los ricos de las admirables condiciones que reúne esa *casa de salud*, a juicio de usted.

Le he dicho a usted las capacidades y superficie que requiere un hospital por cama y la superficie que se exige para la entrada del aire, y vuelta a callar, dando a entender que basta con la tercera y la décima parte que tiene el de Castro. ¿Esto es ignorancia o es soslayar las cuestiones?

Efectivamente, no he estudiado medicina; pero usted no se ha dado cuenta de que el público le va a volver la oración por pasiva, pues no tiene más remedio que decir: Si Ocharan, que no sabe medicina, le está dando tantas lecciones al maestro, la Ciencia de este, debe medirse por millonésimas de milímetro. Sabrá si acaso hilar ramales, para llevar al pesebre a sus inspiradores; pero se halla a cero o bajo cero en higiene y en cuestiones de hospitales.

He dicho cuanto se puede decir sobre el Testamento de Barquín, y sin refutar nada, vuelta a sacarle de nuevo, a guisa de engaña bobos. ¿Pero si ya le han conocido a usted, y todos saben que el secreto de su oposición es que Urdiales no está distante, pero queda a trasmano, y ahí la higiene debe de ser la comodidad del titular. ¡Cuanto más escriba usted más se ríe la gente y más pone en solfa sus escritos que llama ya el público en su admiración «2.^a parte del Fin del mundo». Para amenizar la materia, variando algo la forma, aconsejo a usted que la trate también en conferencias, seguro de que tendrá usted el mismo éxito que tuvo, en las últimas que *intentó* dar en la Coral.

Dice también que se ha prescindido de la opinión facultativa en este asunto, (a cualquier cosa llaman chocolate estas patronas) y esta es una inexactitud más.

La Junta Benéfica del Santo Hospital Civil de Castro Urdiales, de gratísima recordación, se convenció en cuanto tomó posesión del cargo, de la grandísima conveniencia de hacer hospital nuevo, y pidió un informe a los médicos titulares sobre una finca de otra excelente y dignísima señora, doña Restituta de Ugarte (q. e. p. d.) que ofrecía como lega-

do, un terreno en la Estrechura, próximo a la actual plaza de toros (quizá esta, o una parte de ella, pisa el terreno de que se trata). Los médicos titulares dieron informe en 17 de Noviembre de 1902, que ya hemos de tener ocasión de analizar. Por ahora quiero sólo hacer constar que en Castro se empezó por pedir informe a los médicos titulares, y que en ese informe, si bien sostienen la conveniencia de un hospital a menor distancia de la villa del que se proponía en la Estrechura, se parte del supuesto de la edificación de *hospital nuevo*. No había caído todavía el señor Naveda en la cuenta de las admirables condiciones del de San Nicolás. En ese informe, se habla también de los muchos vientos que corrían en la Estrechura, y vean ustedes lo que dice sobre esto, un profesor de la facultad de Medicina de París, Monsieur Langlois en su tratado de Higiene pública y privada, edición 1909.

«Es evidente que un hospital en pleno campo se encuentra en mejores condiciones higiénicas que situado en las afueras de la villa; pero en las grandes ciudades, como París, Londres, etc., tienen que contar con algún Establecimiento dentro de la ciudad para recibir, aunque sea de paso, a los enfermos y heridos que no pueden soportar un largo transporte. Sobre la imposibilidad que tienen las familias para ir a ver a sus enfermos cuando la distancia *es muy grande* (allí llaman muy grande a 20 o 25 kilómetros) es una consideración *muy secundaria para los médicos*. Además las líneas de tranvías y ferrocarriles que hay en las grandes ciudades han resuelto esta cuestión».

«Otra razón para hacer los hospitales excéntricos, está en el menos coste de los terrenos. La existencia de los hospitales dentro de la villa no es razón suficiente para su continuación, pues con la venta de los terrenos se podrían construir otros, mejor situados y reuniendo buenas condiciones higiénicas».

Sobre los lugares propios para la edificación de Hospitales, dice el mismo autor:

«El sitio ha de estar fuera de la villa, ser seco, un poco »elevado *et bien balayé par les courants atmospheriques* »(*bien batido por los vientos*). Para un hospital que tenga lo »menos 200 camas se calcula el coste total en 3.000 francos »cada una, y si ha de ser menor, con instalación modesta, pe- »ro suficiente, puede bastar hasta con 2.000 francos. *Como* »*mínimum*, se exige 50 metros cúbicos de aire por enfermo. »Una estufa de vapor es indispensable. Las salas de enfermos »de medicina y cirugía tienen que estar separadas, estos a su »vez se dividen en sépticos y asépticos».

«En Francia es obligatoria salas especiales para los tu-berculosos».

Como veis, mis queridos paisanos, todo igual, como en el admirable hospital de San Nicolás.

A la Junta Benéfica de que hemos hablado, pertenecía don Eugenio Baranda, y él que vió la necesidad de hacer un nuevo hospital, a la hora de hacer su testamento ológrafo, que era cuando la Junta trataba de abrir una suscripción en América, dejó la suma que sabemos para la institución, para el Cuerpo, en una palabra, para la beneficencia, no para la *casa hospital* como decís, sabiendo que los abogados a quienes se ha consultado opinan como nosotros. Igual fué la intención de Ochoa, que puede comprobarse y sostener otra cosa, es discurrir en leguleyo de pueblo.

Sobre lo que me figuro que es, mejor, que debe ser, un médico titular, voy a soslayar la cuestión, como vengo soslayando las demás.

Usted se pregunta y se contesta a su modo y, a continuación, basándose en las palabras que usted ha dicho, agrega usted: «Medrado concepto tiene usted de los médicos titulares!». Eso es simplemente indigno, don Enrique. Ni Calomarde pudo pensar así». (Sigue hablando el gañán).

El contrato de titular que tiene usted con el Ayuntamiento, no es hecho ante Notario, como afirma usted, sin que este detalle tenga otro valor que repetir lo frecuentemente que falta usted al 8.º mandamiento de la ley de Dios. Es un contrato hecho ante la Junta municipal en 21 de Octubre de 1898 y compuesto de 9 cláusulas que le harían a usted sudar si un Alcalde quisiera hacérselas cumplir en justa correspondencia al comportamiento incorrecto que ha tenido usted suscribiendo un escrito de alzada contra el Ayuntamiento, lleno de insidias y falsedades, lo cual no hace ninguna persona que se estime, sin presentar antes la dimisión del cargo. Me llama usted Calomarde. ¡Pobre hombre!, que desconoce esa regla elemental de buen proceder, y a quien le llama la atención sobre esa falta grave, le reputa como un déspota. Esto dá lástima. Pero me he distraído de la cuestión, y quiero decir a usted lo que yo pensaba de los médicos titulares. Consta en lo que dije en el miting del Teatro en Agosto de 1913, página 52, párrafo 2.º de mi folleto. Dije lo siguiente:

«Nada más lejos de mi ánimo que lastimar legítimos intereses. Profeso verdadera estimación a las Siervas y a los médicos, y si con motivo del emplazamiento del nuevo hospital, se aumenta su trabajo o tienen mayores molestias, debe otorgárseles la compensación adecuada; pero sacrificar a un capricho, o a una afección exagerada importantes intereses del pueblo, eso no puede hacerse jamás.»

Y en otro artículo mío, conteniendo con el señor Naveda, publicado en 7 de Septiembre de 1913, concluía así:

«Cuando veo una obstinación tan inexplicable y una arrogancia tan incomprensible, lamento no estar avecindado en este pueblo, y no tener en este momento el honor de ejercer la Alcaldía, que yo juro al señor Naveda que si tal sucediera, en este mismo mes habrían de empezarse las obras, pese a todas las amenazas y a toda la legión que pueda seguirle.»

Y en esos dos párrafos que publiqué en Agosto y Septiembre de 1913, está condensado mi pensamiento sobre el médico titular. La recompensa justa a quien se le aumenta el trabajo. El paso por encima de quien, sistemáticamente, por mero capricho, por ignorancia indisciplinable o por exceso de soberbia, se ha erigido en maestro y se permite decir: «Habeis prescindido de la opinión facultativa.» Si la opinión facultativa está resumida en la persona de usted no solo hemos prescindido de ella, sino que vamos en su contra con el mayor convencimiento de que en higiene y en hospitales está usted en mantillas.

Pero afortunadamente, vamos en la agradable y competente compañía del Inspector Provincial de Sanidad, doctor Morales, que ha visto recientemente el terreno de Urdiales e informado sobre él al Gobernador, y de la Junta Provincial de Sanidad, del Arquitecto Provincial e Ingeniero de Obras públicas, más la Comisión Provincial en la que es posible hubiera facultativos, todos los que, en cumplimiento de prescripciones legales, informaron FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE, que resolvió el Gobernador en 17 de Marzo de 1911 aprobando el proyecto de construcción del hospital en URDIALES y declarando la obra de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa. Al promoverse ese expediente, como habría de ocurrírsele al propio BOBO DE CORIA, se presentó plano del terreno en que había de levantarse el edificio, y en la resolución no solo se aceptó este, sino también el terreno; de modo que es todo lo contrario de lo que dice usted.

El Ayuntamiento estaba autorizado para hacer el hospital en el sitio que todos conocemos (*y que tanto satisface al señor Naveda*) y para adquirir por expropiación o sin ella los terrenos, que, echándose las de pillín quiso usted que no se adquirieran. ¿Va usted comprendiendo ahora lo que es resolución *consentida* y se convence usted de que el tinterillo de

Santander le tomó a usted el pelo con el *expediente y la palanca de Arquímedes*? ¿Porqué en vez de llamarme indigno, asno y no sé cuantas *burradas* más, no me dá usted las gracias por lo que le voy enseñando sobre higiene hospitalaria y, ahora, sobre rudimentos de procedimiento administrativo, que sabe el último escribiente de un procurador? ¡Es usted un ingrato!

Hace usted mal en hablar de las firmas. Este no es asunto para soslayarle sino para mandarle a Ballena y enterrarle allí,

Todos los sacerdotes, *incluso el párroco*, todos los abogados, todos los médicos menos uno, son tres *errores* (por que hasta en lo de los médicos se *equivocó* usted *olvidándose* de que existía el de Sanidad don Emilio Calzada) que no se *salvan ni con esa obligación justa y digna que le impone el santuario de su conciencia, ratificada por el tribunal de su razón.*

Llama usted ínfulas más a mi opinión de que, el que por mero capricho, sin la aprobación de sus compañeros, hace un escrito dealzada contra una resolución *consentida* y que tiende a echar abajo acuerdos de cuatro Ayuntamientos apoyados por la inmensa mayoría del pueblo, merece la destitución, si no tiene el buen sentido de renunciar el cargo. No es en efecto un acto punible, como tampoco lo son mil truhanería que sin estar comprendidas en el Código Penal, merecen la reprensión de todas las gentes honradas. Del castigo de los actos punibles se encargan los Tribunales. De los actos de poca delicadeza y de una falta de consideración grave al Ayuntamiento y al Alcalde, se encarga la sociedad y en nombre de ésta, aquel funcionario si sabe dar a su cargo el lugar que le corresponde.

No hace falta que me explique usted el contrato de titular porque le tengo a la vista. ¿Cumple usted la cláusula cuarta? ¿Cómo se va a organizar el servicio de la última

parte de la cláusula sexta ante el nuevo Reglamento? Y no quiero seguir interrogando. Yo ya se lo dije a usted en Septiembre de 1913 y se lo repito ahora. Si hubiera sido Alcalde, el hospital de Urdiales estaría ya en servicio y usted callado como un muerto, tan callado, como cuando Ibarra inició el expediente.

Ambas cosas le demostrarán a usted que he influido muy poco sobre los anteriores y sobre los actuales administradores de ese Ayuntamiento, con los que no tengo más correspondencia que la que tengo con usted, por medio de LA ILUSTRACIÓN, y aprovecho el momento presente para decirle a mi amigo Vicente González que no se fie de usted y de los cuatro soldados que le rodean, que le advierta a usted que yo puedo tener sobre el hospital y demás asuntos municipales, incluso sobre los médicos titulares, todas las ínfulas que me dé la gana, porque no me liga al Ayuntamiento más que consideraciones de cortesía y de afecto a las que procuro no faltar; pero que los médicos y demás empleados, después de dar los informes que se les pidan, deben prescindir de hacer de los acuerdos municipales una crítica apasionada, propia sólo de Jefe de grupo de oposición, demostrando en ella no sólo falta de conocimientos sino un exceso de amor propio, un egoísmo refinado para hacer el servicio con más comodidad y una falta de consideración al Alcalde que en cualquiera ciudad de España se paga con el pasaporte.

Sobre la *crítica* que hace usted del teléfono, permítame que no me ocupe, por no disgustar a Graham Bell ni a Edison. Todo ello es del género bufo *tres ordinaire*. (Este *tres ordinaire* le pongo para que haga *pendant* con *sans façon*).

Se empeña usted en hacerme á mí el honor, sin compartirle con nadie, de haber convertido en carabina de Ambrosio aquella famosa palanca de Arquímedes que creía usted llevar en el bolsillo. cuando el tinterillo de Santander, que era un

guasón, le habló a usted del *expediente*. ¿Tampoco sabía usted que se instruían expedientes y se figuraba que la construcción de un hospital se resolvía mediante un *ukase* del médico tutular? ¡Cuándo va a emprender usted antes de que lleguemos a lo contencioso y ADMINISTRATIVO, que dijo el *Faro*!

Si para mi es un honor y una gran satisfacción desbaratar los planes de 1818 que usted defiende, más que por ser viejos, por ser cómodos, ¿porqué había de ocultar mis trabajos si los hubiera hecho? ¿Quiere usted que le imite en aquella *andaluzada* de TODOS LOS SACERDOTES, INCLUSO EL PÁRROCO, etc., etc.? A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Cuando yo llegué a Santander Arquímedes se había convertido en Ambrosio. Cogí los restos de la palanca y los arrojé a la bahía, porque me parecieron indignos de transportarlos a Ciriego, ni aun en un carro de la basura y aunque el tema es inagotable, no sigo más, porque ya dije en uno de mis anteriores artículos que nos estamos repitiendo lamentablemente. Sólo cuando considere que mi honrada y desinteresada pluma pueda prestar algún servicio, saldrá a la palestra ni corta ni perezosa.

Ahora, cuatro palabras como epílogo a usted, señor Naveda: Su artículo a que acabo de contestar, tomando a broma su contenido, es de lo más sucio e indecente que ha escrito pluma que de honrada se precie. Si entre caballeros surge una divergencia, máxime si esos caballeros han sido amigos, y en el calor de la polémica se emplea una idea o una palabra que moleste, se encarga a otros caballeros que pidan explicaciones y ninguno que se precie de tal debe negarse a darlas. En último caso, ese *expediente* puede tener el fin de los caballeros tienen establecido, pero coger el vocabulario de la cuadra para echárselo al rostro a dignísimas personas, tan solo por que no piensan como él, es convertir-

se en un gañán indigno de que sus escritos vean la luz en un periódico honrado.

ENRIQUE OCHARAN.

A Don F. Baranda.

Tengo sin contestar su remitido inserto en el *Faro* del 25 de Abril, y no lo tome a descortesía, sino a causas ajenas a mi voluntad, que me han impedido enviar antes la respuesta.

En efecto, ni le reconozco a usted competencia para tratar de la cuestión del hospital ni estimo impertinente la alusión que hice a usted en un escrito de controversia con el señor Naveda.

Claro es que suponía que eran de usted los escritos a que hice alusión, fundándome en noticias que me comunicaban de esa. Por lo visto me he equivocado, y de aquí la repugnancia que yo tenía y tengo para tratar con anónimos. No me hubiera acordado de la persona de usted tratándose de estos asuntos, y si por ello he podido molestarle, le ruego me dispense.

Ya con la pluma en la mano y correspondiendo al deseo de usted, he de decirle que el uso del voto de calidad que hizo usted para colocar el matadero de Otañes en el sitio que más podía molestar a los vecinos de ese pueblo, me mereció entonces y me sigue mereciendo ahora, la mayor censura. El derecho que pone la Ley en manos del Alcalde para decidir los empates, es un derecho del que sólo puede hacerse uso con grandísima discreción, discreción que debe extremarse cuando se trata de un pueblo anejo al propio Ayuntamiento en el cual la opinión es unánime o casi unánime respecto a

que no debía emplazarse aquel edificio en el lugar que se decidió con el voto de usted. Los Alcaldes discretos dejan una y dos veces sobre la mesa asuntos de este género, y sólo después de convencerse de que el tiempo no modifica las pasiones y no se puede hallar una avenencia, ante la necesidad de resolver, si es que esta existe, es cuando se hace uso del voto de calidad.

No tome usted a descortesía que no replique, aunque usted me conteste. Por prescripción facultativa y consejos de familia, estoy limitado a hacer un trabajo lo más reducido posible. Y en cuanto a esa, quiero reservar mis pocas energías para ese hospital de Urdiales, que lo estimo como si fuera algo de mi exclusiva pertenencia.

ENRIQUE OCHARAN.

Bilbao, 7 Mayo de 1915.

A UN CASTREÑO

Mi propósito, cada vez más firme, de no contender con anónimos, me priva del gusto de contestar su artículo EL SEÑOR OCHARAN Y YO. Lo siento tanto más, cuanto que su estilo encaja en mi manera de ser, pero creer que en toda discusión el objeto principal y único es la idea sin que para nada entre la persona, y ocuparse a continuación de la mía y de la de muchos otros ajenos por completo a mis controversias me demuestra que *una cosa es predicar y otra vender trigo.*

Venga pues su nombre, concrete la cuestión al hospital y aquí le espero con el mayor gusto, aunque mis respuestas sigan la marcha de mi quebrantada salud, de la que quizás podrá usted formar idea sabiendo que en la semana anterior he tomado 40 gramos de tribromuro.

ENRIQUE OCHARAN.

Bilbao, 7 Mayo de 1915.

